

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 4 de octubre de 2022	Sesión 13

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	28
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana María Elena Vicente Quijano, quien se expresa en lengua chinanteco.	28
ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES	30
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes y juntas directivas de comisiones. Aprobados, comuníquense.	39

De diversos diputados se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

-Del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, del Grupo Parlamentario de Morena, que adiciona un artículo 88 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 43

-De los diputados Gustavo Macías Zambrano y Miguel Ángel Monraz Ibarra, ambos del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona el Capítulo I Bis, al Título Tercero de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. 43

-Del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena, que adiciona el artículo 9 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. 43

-Del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena, que adiciona el artículo 17 de la Ley General de Bibliotecas. 43

-De los diputados Juan Francisco Espinoza Eguía, Andrés Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa, todos del Grupo Parlamentario del PRI, que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación en el medio rural. 44

Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. 44

De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los municipios y alcaldías de México. **Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento. . . 44**

De la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por medio de la cual remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondiente al primer semestre de 2022. **Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 47**

De la Secretaría de Bienestar, con la que remite el Informe anual sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y los Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados en Procedimientos Penales Federales, así como las actividades y reuniones de gabinete social de la Presidencia de la República, del periodo 2021-2022. **Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento. 48**

De la Secretaría y Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a agosto de 2022; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación

correspondiente a agosto de 2021. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 48

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso del Estado de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su dictamen.** 49

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del PVEM. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 50

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 118 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Luis David Ortiz Salinas, del Grupo Parlamentario de MC. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 50

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de MC. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 51

Desde la curul, para hacer moción de orden, interviene:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 51

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 51

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:

-La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena. 52

-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN.....	53
-El diputado Pedro Armentía López, del PRI.	54
-La diputada Valeria Santiago Barrientos, del PVEM.	55
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT.	56
-El diputado José Mauro Garza Marín, de MC.....	57
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC.....	58
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.....	59
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.....	60
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.	61
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.....	62
-La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del PVEM.	63
-La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI.....	64
-La diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN.....	65
-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.	66
La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno, en materia de política interior. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.	67

EFEMÉRIDES

2 DE OCTUBRE DE 1968, ANIVERSARIO DE LOS CAÍDOS EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA DE LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, EN TLA-TELOLCO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.....	68
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC.....	69

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	70
-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM.	71
-La diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI, vía telemática.	72
-La diputada Wendy González Urrutia, del PAN.	73
-El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena.	74
-El diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de Morena.	75
NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y SU DECLARACIÓN DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD	
Para referirse a las efemérides, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:	
-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD.	75
-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC.	76
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.	77
-La diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del PVEM.	78
-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI.	79
-El diputado Desiderio Tinajero Robles, del PAN.	79
-La diputada Alma Griselda Valencia Medina, de Morena.	80
PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824	
El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la Promulgación de la Primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.	82
NATALICIO DE MOHANDAS KARAMCHAND GANDHI	
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Mohandas Karamchand Gandhi.	83

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE LIBEREN RECURSOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN JALISCO, NAYARIT Y SINALOA, POR EL PASO DEL HURACÁN ORLENE

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se exhorta muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se liberen los recursos necesarios, con el fin de atender la emergencia en los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa, por el paso del huracán Orlene. **Aprobado. Comuníquese.**

84

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a dos iniciativas con proyecto de decreto:

-Por el que se adicionan dos fracciones al artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del PT. **Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen.**

84

-Por el que se adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del PT. **Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.**

84

Se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios.

85

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2022. **Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.**

85

La Presidencia informa a la asamblea que el Senado de la República convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta en materia de Guardia Nacional; en tal virtud, instruye a la Secretaría consulte al pleno, en votación económica, si se autoriza que, en caso de que la colegisladora remita a esta soberanía la minuta con modificaciones, se reciba y se turne de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y se dé cuenta de dicho trámite en la próxima sesión. **En votación económica se autoriza.**

85

PARTICIPACIONES DE CARÁCTER GENERAL

SE DONE UN DÍA DE DIETA EN APOYO A MICHOACÁN, COLIMA Y JALISCO CON MOTIVO DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE

-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, desde la curul. **86**

CON RELACIÓN AL ACUERDO DE APERTURA CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

-El diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN, desde la curul. **86**

CON RELACIÓN A LOS HECHOS DE VIOLENCIA SUCEDIDOS EN LA PLAZA ANDARES, EN ZAPOPAN, JALISCO

-La diputada Claudia Delgadillo González, del PVEM, desde la curul. **86**

RESPALDA EL ACUERDO PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN JALISCO, NAYARIT, Y SINALOA POR EL PASO DEL HURACÁN ORLENE

-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, desde la curul. **87**

CON RELACIÓN A LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, desde la curul. **87**

CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN MICHOACÁN, A CAUSA DEL SISMO OCURRIDO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, desde la curul. **88**

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PEF 2023, PARA ATENDER LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS EN CHIHUAHUA

-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, desde la curul. . . **88**

PROBLEMÁTICA DE FALTA DE AGUA EN NUEVO LEÓN

-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, desde la curul. **88**

-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI, desde la curul. **89**

EXHORTO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA DISEÑAR UN PROGRAMA MULTIANUAL PARA QUE SE IMPLEMENTEN DIVERSOS PROYECTOS EN LOS MÓDULOS DE RIEGO Y NÚCLEOS AGRARIOS	
-El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN, desde la curul.	89
RESPALDA EL ACUERDO PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN JALISCO, NAYARIT, Y SINALOA POR EL PASO DEL HURACÁN ORLENE	
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, desde la curul.	90
EXHORTO AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, A IMPLEMENTAR MEDIDAS ALTERNAS ANTE EL CAOS VIAL POR OBRAS EN EL ANILLO PERIFÉRICO	
-El diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del PRI, desde la curul.	90
EN RELACIÓN CON LA DEUDA PÚBLICA EN DURANGO	
-La diputada María de Jesús Páez Güereca, del PT, desde la curul.	90
CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CORTE DE ARBITRAJE INTERNACIONAL DE LONDRES EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA CANADIENSE ATCO POR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE UN GASODUCTO	
-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN, desde la curul.	91
EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A AUMENTAR EL PRESUPUESTO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES	
-La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, desde la curul.	91
LLAMADO A LOS SECRETARIOS DE SALUD, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A QUE SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SUR DE SONORA, EN NAVOJOA	
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, desde la curul.	92
RESPECTO AL ASESINATO DE UN MENOR DE 4 AÑOS DE EDAD EN XALAPA, VERACRUZ	
-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, desde la curul.	92

SE LIBEREN LOS BLOQUEOS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LA MESETA PURÉPECHA, QUE AFECTAN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS	
-El diputado Enrique Godínez del Río, del PAN, desde la curul.	92
CON RELACIÓN A LOS CASOS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN JALISCO	
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, desde la curul.	93
CON RELACIÓN A LA CONSUMACIÓN DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA	
-La diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, desde la curul.	93
CON RELACIÓN AL ACUERDO DE APERTURA CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, desde la curul.	94
DESCONTENTO CIUDADANO POR EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CARRETERAS Y CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
-La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, desde la curul.	94
CON RELACIÓN A LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, desde la curul.	95
SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DEL PERIFÉRICO ORIENTE, QUE COMUNICA EL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO	
-La diputada Susana Cano González, de Morena, desde la curul.	95
EXHORTO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA COMPARECENCIA DEL EXCOMISIONADO DE SEGURIDAD NACIONAL, RENATO SALES HEREDIA	
-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, desde la curul.	95
CON RELACIÓN A LOS HECHOS DE VIOLENCIA SUCEDIDOS EN LA PLAZA ANDARES, EN ZAPOPAN, JALISCO	
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, desde la curul.	96

CON RELACIÓN AL ESTATUS DE LAS CONCESIONES OTORGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, EN MICHOACÁN	
-El diputado Armando Tejeda Cid, del PAN, desde la curul.	96
SE SUSPENDA LA CASETA DE PEAJE EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO Y SE LIBEREN RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE	
-El diputado Riult Rivera Gutiérrez, del PAN, desde la curul.	97
CON RELACIÓN AL ACUERDO DE APERTURA CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN, desde la curul.	97
EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL A RECONSIDERAR LA ESTRATEGIA ACTUAL, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, desde la curul.	98
HOMENAJE A LOS VALIENTES Y HÉROES DE LA SIERRA SUR, POR EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EN OAXACA	
-El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, desde la curul.	98
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	98
CLAUSURA Y CITA	98
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	99
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	100

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

ASISTENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Señor presidente, existen registrados previamente 448 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 11:41 horas): Se abre la sesión ordinaria, correspondiente al martes 4 de octubre del año 2022, modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 4 de octubre de 2022

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana María Elena Vicente Quijano, hablante de la lengua chinanteco.

Actas de las sesiones anteriores

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

De los diputados Héctor Ireneo Mares Cossío, Gustavo Macías Zambrano, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Omar Enrique Castañeda González, Juan Francisco Espinoza Eguía, Andrés Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para actualizar los atlas de riesgo en los municipios y alcaldías de México.

De la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre de 2022.

De la Secretaría de Bienestar

Remite el Informe anual sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y los bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales, así como las actividades y reuniones de Gabinete Social de la Presidencia de la República del periodo 2021-2022.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de agosto de 2022. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mimas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2021.

Iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 118 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Luis David Ortiz Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior

Efemérides

Con motivo de 1968 aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del natalicio de José María Morelos y abolición de la esclavitud, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del natalicio de Mohandas Karamchand Gandhi.

Con motivo de la promulgación de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de cirugía estética, a cargo del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 321 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 10 y 35 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, de la honorable Cámara de Diputados la leyenda Cien Años de la Radio en México, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50, 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 192, 192 Quáter y 420 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley de la Fiscalía General de la República y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del dipu-

tado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Procuraduría Consular de Defensa de las y los Migrantes, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que inscribe en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Arnoldo Martínez Verdugo, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en materia de fortalecimiento, capacitación de la representación y defensa de mexicanas y mexicanos en el extranjero, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la

diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de trabajadores contratados por honorarios, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 5o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 341 Bis y 380 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el mes de marzo de cada año como Mes de las Mujeres, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita

por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 10 de septiembre de cada año Día Nacional de la Torta Ahogada, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Plutarco Elías Calles, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 10. y 12 de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de preferencia sexual e identidad de género, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, para garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos humanos y la igualdad de los migrantes, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de voto electrónico, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Paulina Aguado Romero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo en el sector pesquero, suscrita por las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Marcela Gue-

rra Castillo, de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, para garantizar el derecho de consultas a las comunidades indígenas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 46 y 56 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de perspectiva familiar, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de hipoteca inversa, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cár-

denas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Vicente Riva Palacio, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Oscar Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 224 Bis, 224 Ter del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 11 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo y 8o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de etiquetado inteligente de contenidos digitales y controles de usuario para niños y adolescentes, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 23 y 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por las diputadas Valeria Santiago Barrientos y Adriana Bustamante Castellanos, de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, respectivamente.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de pensión para las personas con discapacidad permanente, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavialda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal de Suspensión de Derechos y Garantías, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 11 y 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 25 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el noviazgo, suscrita por la diputada Esther Mandujano Tinajero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide el Código Procesal Penal para los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley Nacional de Investigación del Delito, en materia de fortalecimiento de la investigación policial del delito, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Justicia Cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 92 y 100 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato, suscrita por el diputado

Marco Humberto Aguilar Coronado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de investigación del delito, justicia penal y justicia cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 18, 30 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 134 y 136 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 115 y 301 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica del Servicio Federal de Investigación Criminal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley Minera y 343-C de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento a la seguridad pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 73 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de justicia digital, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Noemí Salazar López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo incluyente, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en anteproyectos y políticas públicas, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 69, 72 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Melissa Estefanía Vargas Camacho, Rubén Ignacio Moreira Valdez e Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de Protección Contra Sismos y Desastres Naturales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, relativo a denuncias a través de medios digitales, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1205 del Código de Comercio, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prueba anticipada, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebida en Materia de Contratación de Publicidad, suscrita por los diputados Enrique García de la Parra y Johanna Montserrat Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 39-A y 154 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 2o. de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por los diputados Alfredo Femat Bañuelos, Amalia Dolores García Medina y Manuel Alejandro Robles Gómez, de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y de Morena, respectivamente.

Que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de periodistas, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 95 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos Lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva, a cargo del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 161 y 180 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia del protocolo Alba, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 3o. y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, de emergencias humanitarias y desastres naturales, a cargo de la diputada

Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de voluntad anticipada, sin costo ni compleja burocracia, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de políticas para garantizar el derecho a la alimentación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de aprobación de leyes generales por las legislaturas de las en-

tidades federativas, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 444 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley Minera, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de contratación de deuda, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 60. la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75, 109 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 124 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de empleos en plataformas digitales, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Erika de los Ángeles Díaz Villalón, José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, con el propósito de garantizar la gratuidad de productos de higiene para atender la menstruación a niñas adolescentes y mujeres, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Gabriela Sodí, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 34 Bis y reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar los días de descanso por año de servicio, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de seguridad vial en entornos escolares, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de reinserción social y prevención de la reincidencia, presentada por la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 30 y 53 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Nacionalidad, de Ley General de Población y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer el reconocimiento de la matrícula consular, como instrumento oficial de identificación de las y los mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Juventudes, suscrita por los diputados Rodrigo Samperio Chaparro y Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 72 y 85 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, en materia de los principios que regirán para el uso de la fuerza pública, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley General de Educación, en materia de contenido histórico en los libros de texto, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos para ocupar distintos cargos públicos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, suscrita por el diputado Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación con perspectiva de género desde la educación inicial, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de investigación y reparación integral del feminicidio, suscrita por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 10 y 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 47, 161 y 166 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 113-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de las personas consumidoras, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día de la Remembranza del Heroísmo y Solidaridad de

México, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o., 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de comunidades y pueblos indígenas, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 17 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 320 y 321 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reparto de utilidades, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 6o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 54 de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Trabajo, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 38 de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de no discriminación de usuarios de servicios financieros, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 55 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 29 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en

materia de inclusión, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos y el artículo 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UNAM, a hacer público si las licencias laborales solicitadas por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a su plaza adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas, se otorgaron con apego estricto a la normatividad vigente en esta institución educativa, a cargo de la diputada Rocío Hernández Villanueva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a garantizar relaciones justas entre los consumidores y los proveedores de establecimientos mercantiles que comercializan combustibles, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del estado de Jalisco, a tomar las medidas necesarias para implementar mecanismos de alerta previa y difusión oportuna de información durante las emergencias ocasionadas por movimientos telúricos, a cargo de la diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Ecatepec - Pirámida.

mides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos aledaños a esta vía de comunicación, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a realizar las promociones que correspondan, por la vulneración informática y de ciberseguridad de la Sedena, que atenta contra la seguridad del país, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a realizar las acciones necesarias para que la concesionaria de la Carretera Federal de Cuota 37-D, conocida como Autopista Siglo XXI, en Uruapan, Michoacán, amplíe a cuatro carriles el tramo que comprende de Zirahuén-Uruapan a Cuatro Caminos, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la Capufe, a formular y gestionar los mecanismos para la aplicación del 50% de descuento a los residentes del estado de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad, suscrita por los diputados Eunice Monzón García, Karen Castrejón Trujillo y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a atender a los cafecultores y apicultores de los municipios de La Montaña de Guerrero, en su producción, distribución, certificación, comercialización, capacitación y obtención de precios justos de sus productos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se lamenta los hechos ocurridos el jueves 16 de junio de 2022, en Baja California Sur, donde perdieron la vida dos personas y seis resultaron heridas al sufrir una volcadura la unidad en la que eran trasladadas durante el rodaje de una serie televisiva, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y de Michoacán, a investigar sobre el uso y destino de los recursos públicos asignados a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y

otros destinados a Michoacán para infraestructura de salud, durante la gestión del exgobernador, Silvano Aureoles Conejo, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar de carácter prioritario la prevención y atención del cáncer cervicouterino, garantizando que los tratamientos correspondientes sean gratuitos y expeditos para todas las mujeres, incluyendo estudios, diagnóstico, cirugías, radioterapias, quimioterapias y medicamentos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Copsadii, a implementar programas en materia de neuroeducación, para capacitar a padres, madres y maestros de niñas y niños que se encuentran en los centros de atención infantil coordinados por dicha institución, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y a la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad, a agilizar las auditorías e investigaciones de posibles actos de corrupción en el gobierno estatal y de algunos municipios, cargo del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar de carácter prioritario la prevención y atención del cáncer de mama, garantizando que los tratamientos correspondientes sean gratuitos y expeditos para todas las mujeres, incluyendo estudios, diagnóstico, cirugías, radioterapias, quimioterapias, medicamentos y reconstrucción, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a para que, con bases a sus funciones y atribuciones, garantice la atención y el seguimiento oportuno a las denuncias de violencia contra mujeres y niñas en la entidad, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas y a las universidades e Institutos de educación superior públicos del país, a promover y programar la impartición sistemática de la

asignatura de educación física, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a aumentar las campañas informativas y los mecanismos de denuncia durante el buen fin de 2022 para garantizar el derecho de los consumidores, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero y a la Secretaría de Salud de dicho estado, a garantizar el abasto de medicamentos, el equipamiento médico necesario, la asignación de médicos generales y especialistas a la región de La Montaña de Guerrero; así como traductores bilingües que permitan a las personas hablantes de lenguas indígenas comunicarse, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a que, en coordinación con la Sectur y sus homólogas en los estados, implementen medidas que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y se genere una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, a reforzar el derecho humano de educación en la entidad, así como promover campañas de alfabetización en el pueblo sonoreño, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Efeméride

Con motivo del 7 de octubre, 109 aniversario luctuoso del senador Belisario Domínguez Palencia, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio del covid 19, de prevención para el caso de contingencia. Adelante la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el con-

tagio de covid-19, se recomienda utilizar cubrebocas, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

Como medidas de prevención, en caso de contingencia, se recomienda identificar las salidas y accesos a las rutas de evacuación, seguir las indicaciones de personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reuniones externos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, vamos a entrar, en el curso de la sesión del día de hoy, al primer punto del orden del día, que es la intervención, desde la tribuna, en lengua indígena. Por lo tanto, honorable asamblea, con la finalidad de mantener e impulsar el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, en esta ocasión nos acompaña la ciudadana María Elena Vicente Quijano, hablante de lengua chinanteco, originaria de San Felipe Usila, estado de Oaxaca.

La ciudadana Vicente Quijano es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Indígena de México y abogada litigante en materia penal, civil, laboral, familiar y mercantil. Recibió un reconocimiento en la ciudad de Oaxaca por la Barra Latinoamericana de Abogados Carlos Santiago Nino, en julio del año 2019, por la defensa de los derechos lingüísticos.

Actualmente es secretaria de la Organización Mexicana de Intérpretes Traductores de Lenguas Indígenas, AC. Por lo tanto, ciudadana María Elena Vicente Quijano, sea usted bienvenida y tiene la palabra y estaremos muy atentos y agradecidos con su intervención. Adelante, por favor.

La ciudadana María Elena Vicente Quijano: (Habla en chinanteco) Las mujeres en la lucha constante por la igualdad de género en pleno siglo XXI. Han pasado ya 75 años de que las Naciones Unidas, del mundo, aceptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión.

En 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beijing, China. Y 2018 fue considerado como el año en que las mujeres prosperarán. Por mencionar algunos datos, ya que hay más en los que se habla de los derechos sobre la igualdad.

Hoy, las mujeres indígenas tampoco se han quedado atrás, porque también han estado en foros y en pie de la lucha día con día, alzando la voz para lograr exigir nuestros derechos, los que hoy en día gozamos las mujeres. Por eso, las mujeres indígenas debemos sentirnos orgullosas y seguir defendiendo estos derechos en cada espacio que nos encontremos.

Como mujer indígena chinanteca que soy, me siento orgullosa de poder subir a esta alta y honorable Cámara de Diputados y hablar en mi propia lengua, lo que tiempo atrás no se podía. Lo considero motivo de alegría, ya que hoy puedo decir que he disfrutado y sigo disfrutando esos derechos ganados, por la simple y sencilla razón de que hoy tengo una carrera terminada, que es la licenciatura en derecho.

Es por ello que es necesario que en las metas establecidas en la Agenda 2030 sobre igualdad de género que se incluya la verdadera igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, porque aún estamos lejos de esa igualdad, ya que si bien es cierto hemos logrados muchos espacios, aún faltan otros por alcanzar.

Es necesario impulsar una nueva mentalidad en nuestras niñas, jóvenes y adultas, ya que destruyendo edificios públicos y pintando calles no lograremos derechos. Tampoco cubiertas las caras ganaremos derechos ni mucho menos enseñando nuestro cuerpo.

Seamos inteligentes, generemos diálogos, sentémonos con nuestras autoridades para exigir estos derechos. Desde luego que nadie dijo que esto se lograría fácil, porque también la historia nos recuerda qué sangre se ha derramado para poder gozar de algunos de los derechos que hoy en día gozamos.

Una verdadera Agenda 2030 sería ya no ver a las mujeres en las calles marchando bajo el sol y las lluvias exigiendo un derecho simple en algunas ocasiones. Que las marchas de las mujeres sean realmente de pura felicidad, pero no por un reclamo a un derecho simple.

Y también con esta agenda 2030, veamos una verdadera procuración y administración de justicia, una justicia verdaderamente justificada, una justicia plena y justa a favor de las mujeres indígenas y no indígenas, cuando su derecho sea vulnerado.

Que las mujeres podamos andar realmente libres en las calles de nuestras ciudades, sin que sean afectados nuestros derechos de ninguna índole. Que podamos acceder a los servicios públicos de calidad, cuando la salud se vea afectada. Que en un futuro existan más mujeres en puestos públicos.

Que haya una materia sobre la igualdad de género en las escuelas públicas y privadas. Si es posible, en todos los niveles de estudios. Que las mujeres y los hombres se encuentren en plano de igualdad en la remuneración de sus trabajos.

El día de hoy vengo a hacer, pedirles a las y los legisladores, que sigan aprobando leyes que favorecen sin duda a los más desprotegidos y, sobre todo, seguir legislando en favor a las mujeres.

Tal vez sería interesante realizar una consulta a las mujeres de nuestras comunidades indígenas y no indígenas del país, para tener información de primera mano con respecto a las necesidades reales que tenemos en nuestros pueblos. También sería viable realizar visitas a las escuelas del país para escuchar propuestas de las estudiantes para que se generen legislaciones con el fin de que podamos tener una vida plena y prosperar en el plano de la igualdad.

Me viene a la memoria la frase de Marie Curie, premio Nobel de Física y de Química: “Nunca he creído que, por ser mujer, deba merecer tratos especiales. De creerlo, estaría reconociendo que yo soy inferior a los hombres y yo no soy inferior a ninguno de ellos”.

Y concluyo mi intervención agradeciendo a ustedes por haberme escuchado en mi lengua chinanteco, variante de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, que es una lengua viva. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a la ciudadana María Elena Vicente Quijano. Y, ciertamente, esta Presidencia se suma a la visión que usted tiene sobre la importancia del diálogo y, particularmente, del derecho que tienen las mujeres a esa paridad y a esa igualdad que usted plantea.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien, vamos a pasar al siguiente apartado. En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a la sesión semipresencial del miércoles 28 de septiembre y de la sesión presencial del jueves 29 de septiembre del año en curso.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura a las actas de la sesión correspondientes a las sesiones del 28 y 29 de septiembre del año en curso. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y un diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y siete minutos del miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Sebastián Guzmán Luna, hablante de la lengua tzeltal.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los ciudadanos: Shelby Kamp Neuman, miembro del Parlamento de Canadá; Peter Mc Kernan, consejero político de la Embajada de Canadá; y a Eugenio Morales, asesor principal para asuntos políticos y del Congreso de la Embajada de Canadá, invitados por la diputada Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios respecto a las presentaciones proyectadas en las pantallas del Salón de Sesiones, durante las intervenciones en Tribuna en lengua indígena. La Presidencia realiza aclaraciones.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

No habiendo oradores registrados para su discusión, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno al siguiente asunto:

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo sesenta y uno de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, de Morena, se modifica el turno, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Ciudadana, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de

comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación al apartado de dictámenes a discusión enlistados en el orden del día de la presente sesión. La Presidencia realiza aclaraciones.

c) De las diputadas y el diputado:

- Judith Celina Tanori Córdova, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo cincuenta y uno de la Ley Federal del Trabajo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que se expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo once de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos nueve y treinta de la Ley General de Educación, la cual se en-

cuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Educación del estado de Nuevo León, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para promover las herramientas digitales con la finalidad de garantizar los derechos a la educación y a la salud de los educandos durante la emergencia sanitaria por covid-19. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se definen los días que se deberán de considerar inhábiles durante el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados. De enterado.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Juan González Lima, diputado federal, electo en el Tercer Distrito Electoral del estado de Tamaulipas, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós.

b) De la Comisión de Salud, por el que se reforman los artículos trescientos veinte, trescientos veintiuno, trescientos veintidós, trescientos veinticuatro, trescientos veinticinco, trescientos veintiséis, y trescientos veintinueve de la Ley General de Salud.

c) De la Comisión de Energía, por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Alberto Villa Villegas.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Regina Rueda, Juan Pablo Flores, Álvaro Castañeda y Valentina Abramo, alumnos de la Universidad Panamericana de Monterrey, invitados por el diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene al diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecológico de México; Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los ciudadanos: Ángel Arzuaga Reyes y Juan Carlos Fometa de la Rosa, miembros del Partido Comunista de la República de Cuba. Acto seguido, expresa su solidaridad a los afectados por el huracán Ian, ocurrido en ese país.

Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional; y Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en pro Lidia Pérez Bárcenas, de Morena; en contra Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la ciudadana Lía Montserrat Almanza Ayala, nadadora de aguas abiertas, quien recientemente ganó el primer lugar femenino en cinco kilómetros en mar abierto, invitada por el diputado Rommel Ahmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional.

En pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; en contra Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En contra Marco Antonio Almendariz Puppó, del Partido Acción Nacional; en pro Daniel Gutiérrez Gutiérrez,

de Morena; en contra Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro César Agustín Hernández Pérez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las mujeres que han fallecido a consecuencia de la práctica de aborto clandestino, la Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

A las catorce horas con trece minutos, la Presidencia declara un receso.

Receso.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

Reanudación de la sesión.

A las catorce horas con treinta y nueve minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a un problema técnico con el servicio de internet y para solventar el mismo, decretará un receso y citará para continuar con la presente sesión en modalidad semipresencial, el día de mañana jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, a las nueve horas, precisando que, al término de ésta, se celebrará la Sesión Ordinaria programada para ese día, en modalidad presencial.

A las catorce horas con cuarenta y un minutos, la Presidencia declara un receso.

Receso.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Reanudación de la sesión.

A las nueve horas con veinticinco minutos, del día jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, la Presidencia reanuda la sesión.

Continuación de discusión de dictámenes.

La Presidencia informa a la Asamblea que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, quedó pendiente en su trámite legislativo, se desahogó su discusión en lo general y en lo particular, por lo que se procederá a su votación. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Juan Isaías Bertín Sandoval, María del Carmen Bautista Peláez, y Andrea Chavez Treviño, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen; Miguel Ángel Varela Pinedo, y Miguel Ángel Monraz Ibarra, ambos del Partido Acción Nacional; Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; y Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en contra del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y nueve votos a favor, y doscientos doce en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el Decreto por el que se expide

el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós. Désele forma de Decreto, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Comuníquese.

b) De la Comisión de Energía, por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Manuel Rodríguez González.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para realizar comentarios respecto al tiempo otorgado a los oradores en Tribuna.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Patricia Contreras Duarte, del Partido Acción Nacional; Héctor Ireneo Mares Cossío, y Daniel Murguía Lardizábal, ambos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Daniel Murguía Lardizábal, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, in-

ciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar en pro: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Lidia Pérez Bárcenas, de Morena; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro: Irma Juan Carlos, Arturo Roberto Hernández Tapia, Raquel Bonilla Herrera, y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, todos de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea, que se recibió propuesta de modificación; e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se acepta y se reserva para su votación nominal, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional; Olga Luz Espinosa Morales, Gabriela Sodi, Laura Lynn Fernández Piña, Edna Gisel Díaz Acevedo, Mauricio Prieto Gómez, y Elizabeth Pérez Valdez, todos del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Borrego Adame, Alfredo Porras Domínguez, Héctor Ireneo Mares Cossío, Raymundo Atanacio Luna, y Aleida Alavez Ruiz, todos de Morena; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; y Andrea Chávez Treviño, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto

a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y cinco votos a favor, ocho en contra, y treinta y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión del miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós en modalidad semipresencial, a las once horas con cuarenta y seis minutos, y solicita a la Asamblea permanecer en el Salón de Sesiones, para dar inicio a la sesión ordinaria del jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos sesenta y un diputadas y diputados, a las doce horas con cinco minutos del jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta

Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada y diputados:

- Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo ciento setenta y nueve de la Ley Agraria, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos quinientos treinta y siete, y quinientos treinta y nueve de la Ley Federal del Trabajo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Bruno Blancas Mercado, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo quinientos noventa, fracción cuatro de la Ley de Competencia Económica, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Hugo Alday Nieto, de Morena, por la que informa que, el tres de septiembre del año en curso, optó por el cargo de diputado local por el Estado de Quintana Roo. De enterado.

c) Del diputado Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de octubre del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el Informe previo de resultados de gestión dos mil veintidós. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

e) De la Universidad Autónoma Indígena de México, por la que remite el informe de resultados de la auditoría ex-

terna realizada a su matrícula, correspondiente al primer semestre de dos mil veintidós. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo ciento veintitrés, apartado A, fracción cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, las ciudadanas:

- María José Sánchez Escobedo, diputada federal, electa en la Primera Circunscripción Plurinominal.
- Elva Agustina Vigil Hernández, diputada federal, electa en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Tamaulipas.

Se designa una comisión para que las acompañen en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Puntos Constitucionales:

- Por el que se reforman las fracciones tres del apartado A, y siete del apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores.
- Por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.

• Por el que se adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

• Por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo diecisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia digital.

• Por el que se reforma el párrafo octavo del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad en el orden de los apellidos y del nombre de las personas registradas civilmente.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Pedro Vázquez González.

La Presidencia precisa a la Asamblea que, en virtud de que el desahogo de la presente sesión será extenso y en modalidad presencial, solo deben estar presentes en el Recinto las diputadas y diputados, así como el personal técnico estrictamente necesario, con el fin de no causar aglomeraciones dentro del Salón de Sesiones.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón de que el decreto a discusión consta de un solo artículo, su desahogo en lo general y en lo particular será en un solo acto.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Llia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional; e Ismael Brito Mazariegos, de Morena.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de la delegación de Ucrania en México, encabezada por el diputado Ivan Shinkarenko así como de la excelentísima señora Oksana Dramaretska, embajadora de la República de Ucrania en México, invitados por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, así como por las diputadas y el diputado: Jorge Álvarez Máñez, Mirza Florez Gómez, Amalia Dolores García Medina, Julieta Mejía Ibáñez, y Salomón Chertorivski Woldenberg, todos de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al señor Mohamed Zrug, embajador para América Latina y el Caribe, quien es enviado especial del Canciller Saharai, invitado por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y seis votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, en nombre de las y los legisladores que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, expresa su solidaridad ante las afectaciones causadas por el paso del huracán Ian, ocurrido en la República de Cuba.

b) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al padre Francisco Martínez, quien es luchador social y defensor de los derechos de los pueblos y comunidades originarias, del municipio de Nahuatzen, estado de Michoacán, invitado por el diputado Hirepan Maya Martínez, de Morena.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Flor Ivone Morales Miranda.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón de que el decreto a discusión consta de un solo artículo, su desahogo en lo general y en lo particular, será en un solo acto.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen las diputadas y diputados: Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México; Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; y

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al grupo de adulto mayores de diversas colonias de la alcaldía Iztapalapa; así como a alumnos de la Facultad de Derecho de la FES Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitados por la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

Aleida Alavez Ruiz, de Morena, quien es promovente de la iniciativa dictaminada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los ciudadanos Gabriela Navarro Macías, Fernando Pantoja Amaro, Enrique Macedo Ortiz, Francisco Javier Romero Mena, y Jaime Carmona Huerta, integrantes de la Asociación de Ex Directores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del país, invitados por la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y nueve votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman las fracciones tres del apartado A, y siete del apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Karla María Rabelo Estrada.

**Presidencia de la diputada
Noemi Berenice Luna Ayala**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a jóvenes provenientes de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional, del municipio de Irapuato, estado de Guanajuato, invitados por la diputada y el diputado: Itzel Josefina Balderas Hernández, y José Salvador Tovar Vargas, ambos del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón de que el decreto a discusión consta de un solo artículo, su desahogo en lo general y en lo particular, será en un solo acto.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Mario Xavier Peraza Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al doctor Joel Contreras Lima, Director Tecnológico de Space JLTZ, empresa mexicana creadora del Nanosatélite D2/AtlaCom-1, el cual fue lanzado exitosamente el treinta de junio de dos mil veintiuno por Space X, invitado por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena.

Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional; y Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, quien es promovente de la iniciativa dictaminada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento

de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de las carreras de Economía, Derecho, y Ciencias Políticas, provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, y del Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, invitados por la diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la Comisión de Juventud.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos, así como a directivos, del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala, invitados por la diputada Irma Yordana Garay Loredó, del Partido del Trabajo.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y un votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones tres del apartado A, y siete del apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cinco minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes cuatro de octubre de dos mil veintidós, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las y los legisladores.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, en votación económica, consulte la Secretaría si son de

aprobarse las actas de las sesiones del 28 y 29 de septiembre del año en curso.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueban las actas de las sesiones del 28 y 29 de septiembre del año en curso. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobadas.

Ahora, continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause alta como secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Que el diputado Hamlet García Almaguer cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Francisco Javier Borrego Adame cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Francisco Javier Borrego Adame cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a reali-

zar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que la diputada Elva Agustín Vigil Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Bruno Blancas Mercado cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado cause alta como integrante en la Comisión de Marina.

- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz cause alta como integrante en la Comisión de Movilidad.
- Que el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Rosa Hernández Espejo cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Rosa Hernández Espejo cause alta como integrante en la Comisión de Marina.
- Que la diputada Alma Anahí González Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Alma Anahí González Hernández cause alta como integrante en la Comisión del Bienestar.
- Que el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause baja como secretario de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Yolanda de la Torre Valdez cause baja como secretaria de la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Yolanda de la Torre Valdez cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que la diputada Yolanda de la Torre Valdez cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada María José Sánchez Escobedo cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que el diputado Mariano González Aguirre cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Que la diputada María José Sánchez Escobedo cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

- Que la diputada María José Sánchez Escobedo cause alta como integrante en la Comisión del Deporte.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez cause baja como secretaria de la Comisión de Salud.
- Que la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que el diputado Tomás Gloria Requena cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Juan González Lima cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Tomás Gloria Requena cause baja como integrante de la Comisión de Salud.

- Que el diputado Juan González Lima cause alta como integrante en la Comisión de Salud.

• Que el diputado Tomás Gloria Requena cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

• Que el diputado Juan González Lima cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Yolis Jiménez Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.
- Que la diputada Yolis Jiménez Ramírez cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Política-Electoral.
- Que el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.

- Que el diputado Angel Miguel Rodríguez Torres cause alta como integrante en la Comisión de Movilidad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado. Comuníquese.

Continúe la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron de los diputados Héctor Ireneo Mares Cossío, Gustavo Macías Zambrano, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Omar Enrique Castañeda González, Juan Francisco Espinoza Eguía, Andrés Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa, solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de este conducto, es mi interés solicitar a usted tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleven a cabo los trámites inherentes al retiro de mi iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 88 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el día 15 de diciembre de 2021 ante el pleno de esta soberanía y turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin más por el momento, quedo en espera de contar con su valioso apoyo, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y estima.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022.— Diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicitamos tenga bien de girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente iniciativa.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo I Bis, al título tercero de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía el 15 de diciembre de 2021.

Sin más por el momento nos despedimos de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de septiembre de 2022.— Diputados Gustavo Macías Zambrano, Miguel Ángel Monraz Ibarra (rúbricas).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con mi saludo afectuoso.

El suscrito, Omar Enrique Castañeda González, diputado federal, del Grupo Parlamentario de Morena, con funda-

mento en lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 9 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley General de Bibliotecas, ambas publicadas en la Gaceta Parlamentaria el día 7 de diciembre de 2021, suscritas por su servidor.

Mucho agradecería gire sus apreciables instrucciones a fin de dar trámite a mi petición.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2022.—
Diputado Omar Enrique Castañeda González (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura..

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

Los que suscriben diputados Juan Francisco Espinoza Eguía, Andrés Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitamos gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación en el medio rural, presentada con fecha 24 de noviembre 2021 y publicada en la Gaceta Parlamentaria del 30 de noviembre, misma que fue turnada a la Comisión de Educación.

Esperando su respuesta favorable, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2022.—
Diputados Juan Francisco Espinoza Eguía, Andrés Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa (rúbricas).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para actualizar los atlas de riesgo en los municipios y alcaldías de México.

«Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato, y en atención a su oficio número D.G.P.L. 65-II-2-480, por el que da a conocer la aprobación del punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

«Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de las Coordinaciones de Protección Civil análogas de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y territorios, elaboren o actualicen, según corresponda, los Atlas de Riesgo en los 2,471 municipios de la República Mexicana y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de integrarlos a sus respectivos Atlas Estatales de Riesgo y al Atlas Nacional de Riesgo, con el propósito de mitigar riesgos y prevenir situaciones de desastre en el territorio nacional.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto o los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, o los gobiernos de las entidades federativas y a las delegaciones estatales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que prevengan y eviten la ocupación por asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y en zonas de amenaza no mitigable de conformidad con los altos riesgos y en términos de la legislación.» (sic)

Al respecto me permito informarle que:

Para un gobierno con grandeza como lo es el del estado de Guanajuato, nuestro motor principal es la persona, por ello implementamos día a día acciones para elevar la calidad de vida y seguridad de todas y todos los guanajuatenses. Por ello, actualizamos de manera constante nuestros instrumentos normativos, como lo es el Atlas de Riesgos, el cual consideramos como un sistema fundamental, pues es una herramienta utilizada como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, a la vez que permite una mejor planeación del desarrollo del territorio, para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la cultura de la autoprotección.

El Atlas de Peligros y Riesgos del estado de Guanajuato es un sistema integral de información geográfica actualizado que permite identificar el tipo de riesgo a que están expuestos los servicios vitales, sistemas estratégicos, las personas, sus bienes y entorno; resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables.

Dentro de la página oficial de la Secretaría de Seguridad de Guanajuato, <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/proteccion-civil/atlasdepeligrosyriesgos/> es posible acceder tanto al Atlas de Peligros y Riesgos del estado de Guanajuato como al Atlas de Peligros y Riesgos de los municipios que conforman nuestra entidad federativa.

En dicha página, se encuentran vínculos para ingresar a los referidos Atlas municipales, en el que se puede obtener información desglosada sobre fenómenos perturbadores tales como geológico, hidrometeorológico, químico tecnológico, sanitario ecológico y socio organizativo.

Cabe señalar que desde marzo de 2009, por conducto de Secretaría de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Seguridad y la Coordinación Estatal de Protección Civil suscribieron un convenio de coordinación con la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, con el objeto de establecer la coordinación y colaboración necesarias entre el Estado y la Federación para llevar a cabo acciones de desarrollo tecnológico que permitan obtener sistemas de información geográfica y bases de datos para el desarrollo e integración de los Atlas de Riesgos, nacional, estatal y municipales, mediante el desa-

rollo de metodologías, el intercambio de información cartográfica impresa y digital y la participación en proyectos conjuntos relacionados con dichas acciones de desarrollo tecnológico.

Por ello, la Coordinación Estatal de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Pública del estado mensualmente actualiza la información contenida en el Atlas Estatal de Peligros y Riesgos del estado de Guanajuato, así como la que es proporcionada por los cuarenta y seis municipios que integran nuestra entidad, para generar la actualización mensual de los Atlas Municipales de Peligros y Riesgos¹.

Por lo que respecta a la prevención de instalación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, el artículo 33, fracción IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, faculta a los ayuntamientos para “determinar los usos y destinos del suelo en el territorio municipal y establecer las restricciones y modalidades correspondientes”. De la misma manera, el artículo 283, fracción IV, del citado cuerpo normativo, establece que el Ejecutivo del estado y los ayuntamientos, para la prevención de riesgo y contingencias urbanas, así como de desastres por impactos adversos del cambio climático, en el ámbito de sus competencias, deberán: “implementar las medidas y acciones necesarias para evitar el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, identificadas en los atlas respectivos”.

Por su parte, el artículo 369 del referido Código Territorial establece la prohibición para ejecutar construcciones susceptibles de ser ocupadas por personas, que se ubiquen en zonas de riesgo conforme lo que se determine en el atlas respectivo.

En cuanto a política pública, para el ejercicio fiscal 2022 el gobierno del estado cuenta con el programa Ordenamiento Sustentable del Territorio², cuyo objetivo general es fortalecer el ordenamiento sustentable del territorio a través de la formulación y evaluación de los instrumentos y mecanismos de planeación territorial.

Entre los objetivos particulares del referido programa destaca el actualizar los proyectos de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con la finalidad de que los municipios cuenten con un instrumento de planeación y regulación del territorio congruente con la planeación territorial estatal. Para el ejercicio 2022 se autoriza un monto de \$1'895,209.00 para la ejecución del mismo.

El presupuesto de egresos estatal para el 2022 contempla también una inversión de \$1'799,819.21 para la verificación y evaluación del cumplimiento normativo en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial estatal, programa que consiste en la vigilancia en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del estado a través de recorridos con la finalidad de verificar cumplan con la normativa ambiental y de ordenamiento así como llevar a cabo la elaboración de dictámenes técnicos tomando en cuenta la información de las actas de inspección realizadas para determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Además de los programas referidos, destaca el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que los municipios cuentan con un instrumento que les permite reconocer dichos sectores y actividades, ubicándolas geográficamente en zonas adecuadas para garantizar el desarrollo sostenible.

Esta distribución se realiza mediante la delimitación de 817 zonas llamadas “Unidades de Gestión Ambiental y Territorial” (UGAT), a las que se les ha asignado una política, un lineamiento y la definición de actividades compatibles y no compatibles. De esta manera los ayuntamientos cuentan con las herramientas informativas que les permite tomar decisiones en temas de planeación territorial para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

Actualmente, 17 municipios ya cuentan con la actualización de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET): San Miguel de Allende, León, Irapuato, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Tarimoro, Doctor Mora, Celaya, Yuriria, Cuerámara, Valle de Santiago, Tarandacuao, Purísima del Rincón, Jaral del Progreso, San Diego de la Unión y Silao de la Victoria.

Entre los beneficios puntuales destacan: La regulación de las actividades industriales, atención a problemáticas de asentamientos irregulares, atención a pasivos ambientales, mejora en la designación de los usos y destinos del suelo en el centro de población, certeza técnica jurídica a los desarrolladores, protección de ecosistemas forestales, integración de estrategias para la regulación de las prácticas agrícolas, control de bancos de materiales pétreos, consolidación de áreas naturales protegidas, regulación de las actividades extractivas de minería no metálica, regulación de asentamientos humanos en zonas aptas, integración

de proyectos para la conservación de zonas de recarga de acuíferos, incremento de ingresos municipales, establecimiento de zonas para conservación ecológica y para el desarrollo urbano, consolidación de usos y destinos de suelo para el equipamiento e infraestructura estratégica para el Corredor Industrial del Bajío; entre otros.

Por último, es preciso señalar que, mediante Decreto Gubernativo 26, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 111, segunda parte, de 4 de junio de 2019³, se creó la “Comisión Intersecretarial para la Regularización de Asentamientos Humanos”, CIPRAH, la cual es un “órgano permanente de coordinación que tiene por objeto la ejecución de acciones conjuntas para atender la problemática de asentamientos humanos irregulares en el estado, así como las consecuencias derivadas de dicho proceso, brindando seguridad jurídica a los habitantes de los mismos”.

La CIPRAH se integra por:

- Quien sea titular de la Secretaría de Gobierno, quien lo presidirá;
- Quien sea titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial;
- Quien sea titular de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración;
- Quien sea titular de la Dirección General de Registros Públicos de la Propiedad y Notarías;
- La persona titular de la Dirección General de Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Gobierno, quien funge como Secretaria Ejecutiva de la CIPRAH; y
- El Municipio solicitante, únicamente en lo que corresponda a los asuntos que le atañen.

La CIPRAH cuenta con las siguientes atribuciones:

- Promover las políticas y criterios en que se fundamenten las acciones del gobierno del estado en materia de regularización de asentamientos humanos;
- Aprobar, a propuesta de la dirección de Tenencia de la Tierra, y en su caso emitir, los lineamientos que contengan el procedimiento para la regularización de asentamientos humanos;

- Recibir, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, las solicitudes de regularización de asentamientos humanos presentadas por los ayuntamientos de los municipios del estado;
- Resolver sobre la admisión de las solicitudes de regularización de asentamientos humanos recibidas, y en su caso instruir a la Secretaría Ejecutiva para que continúe con las etapas del procedimiento de regularización del asentamiento humano respectivo;
- Resolver sobre las solicitudes presentadas por los ayuntamientos de los municipios del estado, relativas a la reasignación de lotes que conformen los asentamientos humanos regularizados por el gobierno del estado;
- Emitir los lineamientos internos para el funcionamiento de la CIPRAH;
- Proponer modificaciones a los acuerdos gubernativos y decretos de expropiación previamente publicados, a efecto de que éstos sean acordes con la superficie expropiada o las adecuaciones necesarias a la misma, incluyendo traza, lotificación y área de equipamiento urbano;
- Aprobar la constitución de sub-comisiones y grupos de trabajo para el cumplimiento de su objeto; y
- Las demás que establezcan las disposiciones normativas aplicables.

La CIPRAH se integró el 27 de mayo de 2020, sesiona de manera ordinaria una vez al mes, pudiendo además hacerlo de manera extraordinaria cuando cualquiera de sus integrantes lo estime necesario y funge como un mecanismo para la integración de las dependencias estatales y municipales que intervienen, de manera directa, en el procedimiento para la regularización de asentamientos humanos. Asimismo, impulsa y fortalece la profesionalización de los trabajos de la autoridad municipal en la integración de expedientes de regularización, pero, sobre todo en las acciones de seguridad en la tenencia de la tierra⁴.

Por lo anterior, la Administración Pública Estatal 2018-2024, ratifica su compromiso con la ciudadanía guanajuatense, a fin de implementar las acciones pertinentes para que tanto los Atlas Estatal y Municipales de Riesgo se encuentren actualizados, así como para evitar el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, de conformidad con la normatividad aplicable.

Reciba un saludo y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Notas

1 Consultable en:

<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/proteccioncivil/atlasdepeligrosyriesgos/atlasmunicipalesdepeligrosyriesgos/>

2 Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Acuerdo Secretarial 11/2021 Lineamientos del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio para el Ejercicio Fiscal de 2022, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 261, décima tercera parte, 31 de diciembre de 2021.

3 http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO_111%20da%20Parte_29190604_1528_21.pdf

4 <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/05/27/se-integra-comision-intersecretarial-paradaregularizacion-de-asentamientos-humanos/>

Respetuosamente

Guanajuato, Guanajuato, a 23 de agosto de 2022.— Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo (rúbrica), secretaria de Gobierno.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nese a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondiente al primer semestre del 2022.

«Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura de la Ciudad de México.— Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1, y la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, remito la información correspondiente al primer informe semestral 2022 de auditoría de matrícula practicada a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior AMOCVIES, AC

signada por el CP Alfredo Nájjar Fuentes, presidente del Consejo Directivo. Por lo que me permito enviar en adjunto la siguiente información:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del primer informe semestral 2022.
- Informe específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer informe semestral 2022 emitido por nuestra institución.
- Informe de matrícula emitido por la DGESU/SES/SEP y llenado por nuestra institución (formato Excel).

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Saber y hacer para engrandecer nuestros pueblos”

Poblado Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 19 de septiembre de 2022.—
Maestro Alterio Ramos Pérez Pérez (rúbrica), rector.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Secretaría de Bienestar, el informe anual sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y los Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados en Procedimientos Penales Federales, así como las actividades y reuniones de gabinete social de la Presidencia de la República, del periodo 2021-2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Bienestar.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En cumplimiento de lo que mandata el artículo 32, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el artículo 11, fracción III del Reglamento Interior del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Gabinete Social de

la Presidencia de la República y en coordinación con la Secretaría Técnica, por su conducto, hago entrega del informe anual de las actividades y reuniones que realizó este órgano colegiado, así como la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para el conocimiento del Congreso de la Unión y los efectos conducentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En el periodo que se reporta, se realizaron 3 sesiones ordinarias, se aprobaron 26 acuerdos (25 durante las sesiones y 1 fuera de sesión). La meta de todos los acuerdos es alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con ello, se reafirma nuestro compromiso para promover el bienestar de todo el pueblo mexicano, priorizando a los grupos más vulnerables y, al mismo tiempo, cumplir con nuestra obligación de rendición de cuentas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2022.— La secretaria de Bienestar y secretaria ejecutiva del Gabinete Social de la Presidencia de la República, Ariadna Montiel Reyes (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Secretaría y Hacienda y Crédito Público, la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de agosto del 2022 y su comparación con el mes de agosto del 2021.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la

evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2021.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.— El subsecretario Gabriel Yorio González (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: El Congreso del Estado de Chihuahua remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

«Congreso del Estado de Chihuahua.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVII/INICU/0006/2022 I.P.O., por medio de la cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción III Bis al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, referente a que las mujeres en estado de gestación puedan realizar teletrabajo en los casos que sea recomendado, mediante certificado médico.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<https://www.congresochihuahua2.pob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12471.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chihuahua, a 6 de septiembre de 2022.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso del estado de Chihuahua.

La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de

Iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión

Primero. La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del Estado de Chihuahua, tiene a bien enviar al H. Congreso de la Unión, iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción III Bis al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, referente a que las mujeres en estado de gestación puedan realizar teletrabajo en los casos que sea recomendado mediante certificado médico, para quedar como sigue:

Artículo Único. Se adiciona una fracción III Bis al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 170. ...

I. a III. ...

III Bis. Para las mujeres en estado de gestación, en los casos que sea recomendado mediante certificado médico y en los términos del Capítulo XII Bis, el patrón priorizará el teletrabajo.

IV. a VII. ...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente resolución al H. Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta; diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (rúbrica), secretaria; diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo I, inciso a) y 67, párrafo I, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo I, 176, 177, párrafo I y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 118 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Luis David Ortiz Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Luis David Ortiz Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con

proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 118 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177 párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de competencia, fuera turnada a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2022.— Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo I, inciso a) y 67, párrafo I, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo I, 176, 177, párrafo I y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa,

por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Fernando Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Fernando Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una es una pregunta y la otra es de orden. La pregunta es si entonces la Mesa Directiva decidió mandar las efemérides al final. Que hoy hay dos efemérides muy importantes: la del 2 de octubre, 54 años de la masacre en la Plaza de las Tres Culturas, y quedó pendiente de la semana anterior el aniversario del natalicio del generalísimo y siervo de la nación, José María Morelos y Pavón, y además se suma con una fecha de la abolición de la esclavitud, hecha también por este héroe patrio. La pregunta es si van al final.

Y sobre el debate, yo pediría que la Mesa Directiva no lo restrinja. Porque es lamentable que haya alguna alusión personal, o que haya alguna de las condiciones que nuestro Reglamento establece para las discusiones y que se aproveche por algún compañero o compañeras pues para, por ejemplo, hacer alguna alusión personal sin que tengas oportunidad de defensa. Entonces que quedara en todo momento salvaguardado el derecho de los legisladores y legisladores a lo que en el marco de la discusión existe para los debates de la Cámara.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Noroña. Quedan asentadas sus observaciones. Comentarle, en el primer punto que mencionaba, las efemérides, que, en acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el acuerdo que nos hicieron llegar, se asentó que después del análisis del informe de gobierno se

permitirían las dos efemérides que tenemos para el día de hoy.

Y en cuanto al segundo punto, también en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el punto tercero, en el numeral cuarto, dice: “No se permitirán intervenciones adicionales a las señaladas, y corresponderá a la Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo”. De todos modos, asentamos sus observaciones para futuros análisis. Muchas gracias.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto del orden del día, es el Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, que se refiere al segundo párrafo del artículo 69 constitucional, en materia de política interior. Este análisis se realizará mediante dos rondas de posicionamientos de los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos. El orden de participación para la primera ronda será en orden descendente, y para la segunda en orden ascendente. Me permito señalar que, de conformidad con el acuerdo aprobado por la asamblea, no se permitirán intervenciones adicionales, por lo que es responsabilidad de esta Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento. Iniciamos con la primera ronda de intervenciones.

Comenzamos con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, con las intervenciones en la primera ronda. Tiene la palabra la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Camacho Reynoso.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el primero de septiembre el titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía su Cuarto Informe de Gobierno. Las acciones llevadas a cabo en materia de política

interior consolidan las realizadas desde el inicio de la administración y abren la puerta de par en par a la gobernabilidad democrática.

Destacan los avances que ha tenido en particular para erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, así como los esfuerzos para separar el poder político del poder económico.

Uno de los compromisos más importantes del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido combatir el régimen de la corrupción e impunidad que durante décadas fracturaron del Estado de derecho, un régimen que operó para beneficiar a unos cuantos privilegiados en detrimento de las y los mexicanos, generando un país lleno de desigualdades, con ciudadanos de primera y de segunda.

En la cuarta transformación esto ha cambiado y nunca más volverá a ser igual, está claro que este país ya no es el mismo. Las y los servidores públicos en este gobierno se esfuerzan en servir al pueblo y no en servirse del pueblo, como ocurría en el pasado.

Ya no se hacen negocios al amparo del poder público, ahora se trabaja intensamente por dignificar el servicio público. Ejemplo de ello fue que el 8 de febrero de este año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Código de Ética de la administración pública federal.

En la cuarta transformación se manda obedeciendo, como quedó demostrado en el histórico ejercicio de la revocación de mandato, en donde las y los mexicanos votaron para que el presidente de la República continuará en el cargo.

En cuanto a las acciones para el combate a la corrupción sobresalen la implementación de herramientas, protocolos y procedimientos para mejorar la gestión de las compras y contrataciones públicas. Hubo 190 actos de fiscalización en materia de contrataciones públicas, porque en este gobierno se tiene la sensibilidad y la responsabilidad de garantizar el buen uso del dinero de las y los mexicanos. Por eso se sancionó a quienes infringieron las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas.

Se rediseñó CompraNet, con el objetivo de promover el acceso a la información y transparencia. Se verificaron las acciones de control interno de los programas prioritarios y estratégicos del gobierno federal. También se realizó 311 auditorías en los estados financieros de las entidades públi-

cas y solo entre enero y junio de 2022, los órganos internos de control realizaron mil 79 actos de fiscalización.

El ojo vigilante de la ciudadanía es una herramienta fundamental para el combate a la corrupción. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 el sistema de ciudadanos administradores internos y externos de la corrupción recibió 624 promociones. En la nueva ética política que impulsa el gobierno federal se han garantizado la transparencia y la rendición de cuentas.

Del primero al 31 de mayo de este año se recibieron un millón 425, 436 mil declaraciones de situación patrimonial y de intereses de personas servidoras públicas de la administración pública federal. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública elaboró y difundió el primero de abril de este año la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.

Los anteriores son solamente unos cuantos ejemplos exitosos de lo mucho que se está haciendo desde este gobierno federal para erradicar la corrupción y la impunidad heredada por ese viejo régimen.

El discurso del Ejecutivo federal ha sido una vez más congruente con todas y cada una de sus acciones. En la cuarta transformación no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Camacho Reynoso por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Miguel Angel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Monraz.

El diputado Miguel Angel Monraz Ibarra: Gracias, presidente. Es una lástima la falta de autocrítica. Creo que estamos hablando de otro país, del país de los otros datos. Esa es la percepción y la clasificación de Morena.

Estamos ante un gobierno autoritario, corrupto, manipulador e ineficiente. Un gobierno autoritario, un gobierno que pretende manipular al país y a las instituciones, un gobierno que todos los días polariza y divide a nuestro país. Un gobierno que libera narcotraficantes, que está aliado con la delincuencia. Abrazos, no balazos.

Un gobierno que persigue de manera cotidiana a los periodistas, que los señala. Un gobierno que utilizó Ayotzinapa de manera política y hoy se le cae su verdad histórica. Un

gobierno corrupto. ¿No se acuerdan de la corrupción de los hermanos de Rocío Nahle, de su hijo, el hijo mayor del presidente Andrés Manuel? ¿Y qué podemos decir de la militarización del país? Quiero recordarles un poco de lo que el presidente decía al respecto, a ver si ustedes lo recuerdan.

(Reproducción de audio) *Hay que profesionalizar a la policía. Tenemos que tener una policía federal, porque tenemos que ir sacando al Ejército de las calles. El Ejército no está preparado para esta función.* (Finaliza audio)

Este gobierno de la cuarta transformación se ha convertido en el gobierno de los muertos, es el más violento de la historia moderna. Su estrategia es un fracaso y presagia un futuro más sangriento y más violento. Detrás de cada muerte hay un hombre, un apellido, una familia, una vida destruida.

Su gobierno será recordado como el gobierno de los muertos y de los desaparecidos. Este ha sido el resultado de las complicidades y los caprichos del presidente y la ceguera y sumisión de todos sus aliados.

La estrategia del gobierno federal es simplemente echarle la culpa al pasado en lugar de debatir y de construir un sistema de seguridad, mientras tanto el país sigue bañándose de sangre, impunidad y corrupción. Millones de mexicanos se sienten inseguros, tienen miedo de que sus familias no regresen a salvo a su casa.

Todos los partidos políticos en 2019 votamos a favor de la Guardia Nacional, tres años después es un rotundo fracaso y se niega una y otra vez a enmendar y corregir esta estrategia. Pretende militarizar al país para hacerlos responsables de su fracaso y responsabilizarlos.

Nuestro total reconocimiento al Ejército y a las Fuerzas Armadas. La solución no es militarizar al país, hace falta mayor inteligencia y estrategia, y en esto el gobierno está a la deriva.

Pretende hacer una consulta patito, a modo, el secretario de Gobernación será el encargado de esta consulta, pero tenemos a un secretario de Gobernación que debería de cumplir la ley, pero está más preocupado en ser la corcholata, así les dice el presidente, la corcholata que más brille en el agrado del presidente.

Se da tiempo para utilizar aviones militares y hacer labores partidistas con Morena, en lugar de tener un secretario de

Gobierno tenemos un activista, su trabajo debería de ser generar enlaces con las fuerzas políticas, sociales y empresariales para resolver los graves problemas del país.

Es sumamente preocupante el jaqueo que sufrió el Ejército, deja al descubierto la fragilidad del Estado mexicano. El presidente está más preocupado por mantener su popularidad y ganar elecciones y el secretario de Gobernación en ser su candidato. En las próximas semanas podría darse la discusión de la reforma electoral donde Morena y el presidente buscarán minimizar, desaparecer al árbitro electoral para manipular y concentrar más poder.

Este gobierno ataca y desprestigia a todos los que no piensan como él, están sumamente desesperados. Mientras este gobierno sigue insistiendo en reformas y proyectos retrógradas que dañen a las familias y su entorno, nosotros en Acción Nacional, en el PAN, seguiremos defendiendo el derecho de los mexicanos y sus familias a mayor y mejor seguridad, salud, educación, empleo, medio ambiente y un Estado democrático.

No más un gobierno autoritario, no más un gobierno corrupto y mentiroso que manipula y polariza a nuestro país. Los mexicanos cuentan con Acción Nacional para defender a sus familias y defender a México. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Monraz Ibarra.

Ahora, tiene la palabra el diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Armentía, tiene usted la palabra.

El diputado Pedro Armentía López: Con la venia de la Presidencia. El día de hoy nos convoca el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de política interior, y en el contenido de este informe el gobierno destaca importantes avances en la reducción de delitos de alto impacto, el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Búsqueda, las grandes obras de infraestructura como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la refinería Dos Bocas y la construcción del Tren Maya.

Y, por si fuera poco, también nos presume el financiamiento del gasto público sin recurrir a endeudamiento, pero supongo que no estamos hablando el mismo idioma, o como bien dijo mi compañero, vivimos en un país diferente. Deberían de hablar de lo que realmente importa y no minimizar la grave situación que vive México en materia de dere-

chos humanos, seguridad, desarrollo y crecimiento económico. No mencionan, por ejemplo, que el feminicidio es la forma más extrema de violencia contra la mujer.

En 2021 se reportaron mil 4 feminicidios en el país, la cifra más alta desde 2015. En delitos como la violencia se registraron más de 21 mil víctimas, un 28 por ciento más respecto al 2020. Se destinaron 232 mil millones de pesos para la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, estos recursos se destinan a programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vidas, Tanda del Bienestar, Becas Benito Juárez y no para programas específicos para atender y prevenir la violencia.

El número de personas desaparecidas y no localizadas aumentó en un 300 por ciento. Entre 2019 y 2022 se han registrado más de 31 mil personas desaparecidas y solo han podido localizar al .5 por ciento, dejando más de 100 mil familias sin un integrante de su familia.

No sé ustedes, compañeros, pero yo creo que es inmoral hablar de las grandes obras, presumir el AIFA, Dos Bocas, el Tren Maya y no hablar de lo que está pasando con la seguridad en este país, del nulo respeto a los derechos humanos, del estado fallido en el que viven miles de mexicanas y mexicanos todos los días.

Si tanto les gusta hablar y presumir sus obras, a mí me gustaría presumir algunos datos, de los cuales no les gusta hablar o que misteriosamente prefieren omitir. De la refinería Dos Bocas nos dijeron que costaría 8 mil millones de dólares, al día de hoy han invertido cerca de 17 mil millones de dólares. Una más de las incongruencias, es que en el 2021 aprobamos para Pemex 45 mil millones de pesos, pero el gobierno decidió asignarle 316 mil millones de pesos por el mismo concepto, es decir, 602 por ciento más de lo presupuestado originalmente, de los cuales 113 mil millones se destinaron a la refinería Dos Bocas, lo increíble de esta obra es que se inauguró, pero sigue en obra negra, no refinará un solo barril de petróleo hasta dentro de dos o tres años y no abona para que el litro de gasolina cueste 10 pesos, como lo prometieron.

Relativo al Tren Maya, adjetivan a los defensores de la selva como salvamentalistas, no se dan cuenta que siembran la discordia entre el pueblo y que han violentado los derechos humanos de las comunidades indígenas, así lo informa la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que determinó que la consulta de los pueblos indígenas no fue libre, no fue

previa, no fue informada y mucho menos de buena fe, solo hacían referencia a los posibles beneficios y no a los impactos negativos.

No es casualidad que México se convirtió en el 2021 en el país con el mayor número de ambientalistas asesinados. También informan que no hay endeudamiento, gracias a sus grandes obras. Pero la deuda pública ascendió a más de 10.6 billones de pesos, un 10.3 por ciento más que en el 2020 y un 22 por ciento más en lo que va de la administración.

Es irónico considerar en su informe, que el neoliberalismo es el responsable de que en México haya profundas desigualdades. Que la corrupción, la pobreza, el hambre han proliferado por haber adoptado estas políticas. Dejemos a un lado los egos, la soberbia, esto ya no es un tema de ideologías políticas, lo que la gente espera son resultados. No podemos seguir fallándole a la gente.

Hay que reconocer los errores que se tienen en el gobierno, hay una estrategia de seguridad fallida y hay estados en los que los pobladores viven en total indefensión. Por eso exigimos la presencia en este recinto de la secretaria Rosa Icela Rodríguez y del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, para que nos aclare la situación que se vive en este país.

Nos preocupa la inseguridad en muchos estados de la República, como Michoacán, Colima, Zacatecas, Jalisco y Querétaro. Del discurso a la realidad hay un abismo del que no se quieren dar cuenta. Les pido que evitemos las diferencias, a la gente más que las alianzas políticas les apremia una gran alianza social, donde los problemas cotidianos se resuelvan.

Amigas y amigos, para finalizar les digo: No normalicemos la violencia, no normalicemos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, concluya, señor diputado. Muchas gracias.

El diputado Pedro Armentía López: –Concluiré, señor presidente–. No normalicemos la inseguridad, no normalicemos las balaceras, no normalicemos los feminicidios, no normalicemos los asesinatos a periodistas. Compañeros y compañeras, que les quede claro...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya, señor diputado.

El diputado Pedro Armentía López: Que les quede claro que, ante la cerrazón y la opacidad, quien pierde es la sociedad. Es cuanto, muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Armentía, por su intervención. Ahora, tiene la palabra la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada Santiago Barrientos.

La diputada Valeria Santiago Barrientos: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Valeria Santiago Barrientos: En el marco del análisis del IV Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de política interior, quiero referirme al que quizá sea el tema más sensible hoy en día para la población de nuestro país, la seguridad pública.

La revisión de las acciones que ha implementado el gobierno de México, con el objeto de garantizar la paz, las libertades y el desarrollo integral de las personas en todo nuestro territorio, constituye una prioridad, no solo para esta Cámara, sino en general, para el Estado mexicano.

Superar los retos que hoy enfrentamos en materia de seguridad exige combatir la delincuencia con una política de Estado, en la que cada uno de los Poderes de la Unión y las autoridades federales, estatales y municipales asuman, con fuerza e integridad, las responsabilidades que les correspondan.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido en que la violencia y la inseguridad que hoy afectan a diversas regiones del país debe atenderse, no solo mediante la presencia y la acción de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, sino también a través de políticas públicas que contribuyan a construir una paz duradera y a devolverle la tranquilidad a nuestras familias.

No se trata de combatir la violencia con más violencia. No se trata de responder la capacidad de fuego de los grupos delictivos solamente con mayor presencia de las fuerzas de seguridad del Estado y con más armas, sino de entender mejor las causas, de atender el problema de manera integral.

En la actualidad se han logrado avances en materia de seguridad, como consecuencia del fortalecimiento de la inteligencia y la coordinación operativa de los cuerpos que participan en tareas policiales. Pero, también es gracias a la atención de las causas que generan violencia, gracias a que hoy, a través de los programas sociales se ofrece una alternativa a quienes nunca habían sido atendidos o que nunca habían tenido un soporte para reducir sus carencias y salir adelante transitando por la vía de la legalidad.

Tenemos que entender que la violencia de ninguna forma debe ser vista como el camino para resolver conflictos. Nuestro país requiere, como ha insistido esta administración, de políticas públicas que aseguren que la paz y la justicia imperen en nuestro territorio, porque la primera es fruto de la segunda.

En relación a lo anterior, es importante destacar que el gobierno de México ha logrado que los principales delitos del fuero federal disminuyan en 29.8 por ciento respecto al ejercicio anterior. Debe destacarse que se han conseguido resultados importantes en el combate de los delitos del fuero común, como es el caso del secuestro, robo a transporte público colectivo y robo a vehículo, toda vez que los mismos mostraron una disminución del 52.5, 36.3 y 35.9 por ciento, respectivamente.

En relación al total de víctimas de homicidio doloso registradas en carpetas de investigación, las autoridades ministeriales, también se observa durante este año una enorme disminución. Podemos dar cuenta, durante este año de trabajo, se consiguieron avances significativos en materia de seguridad pública. Algo que es importante destacar es que las estrategias de seguridad del gobierno de México han privilegiado siempre el uso de la inteligencia y la investigación para hacer frente a los delitos que afectan a la sociedad.

Este cambio de paradigma ha contribuido a prevenir y combatir más eficazmente un número importante de delitos. Durante el último año se incorporaron cinco nuevos mecanismos automatizados para la integración y el intercambio de información entre las entidades federativas y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con lo que se promueve la cooperación y la coordinación institucional en el combate a la delincuencia.

Los resultados obtenidos en materia de seguridad no se habrían alcanzando si no fuera por el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno y por la decidida participación

que realizan nuestras Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, instituciones en las que los mexicanos confiamos plenamente.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde, reconocemos que todavía nos queda trabajo por hacer en materia de seguridad a fin de brindar a las familias mexicanas, en todo el territorio nacional, la paz y la tranquilidad que siempre nos demandan.

Sin embargo, los logros obtenidos gracias al cambio del paradigma en la atención de la violencia y la inseguridad, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, nos demuestran que debemos de seguir por ese camino. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Santiago Barrientos por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado Vázquez González, por favor.

El diputado Pedro Vázquez González: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Pedro Vázquez González: Compañeros y compañeras, legisladores. Acudo a esta tribuna para cumplir lo previsto en el párrafo segundo del artículo 69 de nuestra Constitución Política donde se nos mandata el análisis del informe de gobierno que nos presenta anualmente el titular del Poder Ejecutivo.

Es por ello, que tengo el honor el día de hoy de hablar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en materia de política interior. El presidente Andrés Manuel López Obrador, desde que tomó protesta en este recinto legislativo, asumió el compromiso de gobernar bajo los principios de austeridad, pero sobre todo de honestidad, y aunque le pese a la oposición, esto es una nueva realidad en México.

Las y los mexicanos hemos sido testigos de cómo el gobierno federal ha implementado un plan de austeridad republicana, en el cual se ha ahorrado poco más de 2 billones de pesos en estos cuatro años de mandato. A la oposición esta cantidad le resulta increíble, pero esto es una auténtica verdad.

Baste recordar que el pasado 8 de febrero de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, donde se mandatan los principios, valores y compromisos que deben de tener todas y todos los servidores públicos.

Así que, compañeras y compañeros diputados de la oposición, no se confundan, nosotros no somos iguales, nosotros no somos como ustedes. No robamos, no mentimos y no traicionamos a nuestro querido pueblo mexicano. Ustedes tomaban el poder con la única consigna de volverse millonarios a costa del sudor, el esfuerzo y el trabajo del pueblo de México. Nosotros caminamos con el pueblo de México. Nosotros destinamos el erario público a los más necesitados.

Por ello también les recuerdo los programas sociales que esta administración ha implementado, y de los cuales millones de mexicanas y mexicanos han sido beneficiados. Por ejemplo, ya los jóvenes no tienen que dejar de estudiar por falta de recursos económicos, ya que con el apoyo que esta administración les da pueden solventarlos, así como lograr que no sean víctimas de las garras del narcotráfico ni de la delincuencia organizada. La visión de nuestro presidente es muy clara: prefiere tener a los jóvenes en las aulas de las escuelas y universidades, y no en las celdas en las cárceles.

También a los adultos mayores se les entrega una pensión universal no contributiva, con el objetivo de mejorar su calidad de vida sin depender de terceros, y asimismo tener acceso a una protección social. Cada día más adultos mayores son beneficiarios de estos programas sociales. El compromiso de nuestro presidente es claro: apoyar y velar por el bienestar del pueblo, que ha confiado en él. Y le tengo la gran certeza al pueblo de México de que no les va a fallar.

Pero no solo somos un gobierno austero, sino también incluyente. Para nosotros las mujeres y los hombres son iguales ante la ley. Les daré un dato, escúchenlo bien: 1 millón 644 mil 133 puestos que conforman la administración pública federal, el 50.4 por ciento está ocupado por mujeres.

Como bien lo ha dicho nuestro presidente, la mejor política exterior es la interior. Y vaya que ha tenido mucha razón. Para que se den una idea, compañeras y compañeros legisladores de oposición, nuestro presidente, con datos del *Financial Times*, periódico inglés, es el segundo lugar, el líder más popular con mayor aprobación en el mundo. Esta calificación positiva los angustia, les da envidia. Hablan

de nuestro presidente con mucho coraje y mucho rencor, no tienen sustento.

Así que lo único que les puedo decir es que ustedes, la oposición, son los que están errados y tercos al decir que nuestro presidente ha hecho las cosas mal. Al contrario, deberían de sumar y no restar, deberían de apoyar las demandas sociales que las y los mexicanos depositaron en ustedes al elegirlos diputados federales.

Para el Partido del Trabajo, y con esto concluyo, presidente, es un verdadero honor formar parte de esta transformación. Sabemos que estamos del lado correcto de la historia. Seguiremos apoyando fuertemente la transformación pacífica de México con la cuarta T.

Por nuestro lado, no nos queda más que decirles a ustedes, diputados de oposición, que es así como se gobierna, que es así como se va a lograr la transformación de nuestro amado país...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor diputado, por favor.

El diputado Pedro Vázquez González: ...y del pueblo de México. –Concluyo–. Para nuestro presidente y los que formamos este gran movimiento lo único que nos importa es el bienestar de la gente y la garantía de sus derechos. Es cuanto, señor presidente. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Vázquez González, por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado José Mauro Garza Marín, hasta por tres minutos, del Partido Movimiento Ciudadano. El del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha decidido dividir su intervención. La primera de ellas hasta por tres minutos con el diputado Mauro Garza Marín, y la segunda en dos minutos. Adelante, diputado Garza Marín, tiene usted la palabra.

El diputado José Mauro Garza Marín: Gracias. Con su venia, señor presidente.

En cumplimiento al mandato constitucional, el cual nos obliga a realizar análisis y evaluación exhaustiva del Cuarto Informe de actividades presentado por el Ejecutivo federal, el día de hoy nos corresponde examinar los resultados de acciones emprendidas en materia de política interior.

Desde la bancada naranja insistiremos en que se realicen acciones por el hackeo a Sedena y la enorme vulnerabilidad en la que ha puesto al Estado mexicano. El Estado mexicano, como respuesta, lejos de pedir una audiencia a los responsables, lejos de dialogar con los medios para explicar los alcances de la información más sensible, se ha dedicado, como siempre, a minimizar y a atacar con mayor ahínco aun su relación con la prensa y sus opositores.

De esta información se han conocido cosas gravísimas, no solo el espionaje de opositores y activistas por parte del Ejército Mexicano, sino también evidencia de violaciones de derechos humanos en manos de la Secretaría a la cual quieren dar todo el poder sin contrapesos.

En Movimiento Ciudadano impulsaremos una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto en materia de Guardia Nacional y seguridad pública para evitar la militarización de la seguridad de nuestro país. Hacemos un llamado a todas y todos los legisladores de las distintas fuerzas políticas para que suscriban esta acción y frenar la militarización que ha perpetuado la crisis de seguridad en nuestro país.

Hoy en tiempo de reconocer y dejar de culpar a los gobiernos anteriores, hoy tenemos más de 130 mil homicidios. Es decir, un homicidio cada 15 minutos y más de 47 mil personas desaparecidas, esto solo durante esta administración. Vamos a entender la realidad y reconocer el enorme problema y gran reto que tendríamos que estar resolviendo juntos.

El total de detenciones realizadas por la Guardia Nacional, solo 14 fueron resultado de investigaciones o trabajo de inteligencia. En el mismo periodo, las policías estatales detuvieron a 277 mil personas por la posible comisión de delitos. Sabemos que las investigaciones por parte de las autoridades mexicanas son deficientes. Reiteramos nuestro posicionamiento en el que debemos invertir en el fortalecimiento, capacitación y adiestramiento de las policías locales y municipales.

Hoy los procesos de búsqueda son lentos, ausencia de trabajo e incapacidad para identificar cuerpos y restos humanos localizados. Lo que prometieron mejorar un día solo ha empeorado con lo que va de esta administración. Ahí tenemos un gran reto que asumir.

Y, por si fuera poco, este gobierno ha declarado la guerra en contra de las mujeres. Ha reducido el presupuesto en to-

dos los programas que le daban protección contra la violencia. No podemos normalizar 10 feminicidios al día. El presidente dice que son conservadoras, que por eso no merecen protestar. Se lamenta frente a la realidad de las mujeres en este país. Con esto concluyo, qué vamos a hacer para remediar esta situación porque las están matando y parece que no nos damos cuenta. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco mucho al diputado José Mauro Garza Marín, y ahora tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario y diputado de Movimiento Ciudadano. Adelante.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Miren colegas, si hace unas semanas que discutíamos aquí la profundización de la militarización en el país, llega una absoluta traición a la promesa de cambio, a la promesa del cambio de estrategia, a la promesa que puntualmente acaba de recordar aquí el diputado Monraz, de cambiar la estrategia de seguridad. Hoy es una infamia absoluta.

Está el gobierno acelerando el proceso de aprobación, presionando con todo, doblando con todo a quien se deja doblar, comprando a quien se deja comprar para profundizar el proceso de militarización y la pregunta que nos debemos de hacer todos es, ¿cuál es la prisa, de dónde surgió esta prisa por extender la cláusula constitucional de militarización del país?

La prisa surgió porque el gobierno supo que durante 12 días mantuvo indefensa la información de seguridad nacional, la información estratégica que compromete la seguridad de este país. Porque el gobierno le falló al país y le falló desde la Sedena y porque la Sedena debe de rendir cuentas.

¿Se adquirió la licencia del software Pegasus, sí o no? Es una licencia de espionaje. Sí se adquirió. ¿Se utilizó el software, sí o no? Sí, se utilizó. Si no lo hubieran usado, ¿para qué lo hubieran adquirido?, pero si lo usaron como lo hicieron, ¿quién autorizó el espionaje a periodistas, a activistas, a organizaciones que además denunciarnos en el sexenio anterior también? ¿Quién lo autorizó, el presidente, una autoridad judicial?

Este es el tema más grave que haya enfrentado el actual gobierno. Sus días de legitimidad están contados, por eso tienen prisa de lavarle la cara a la Sedena. Tiene prisa de profundizar un proceso que tiene los días contados. Va a venir

una nueva vía para el país, la vía civil, la vía de pacificación y será sin los traidores de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Jorge Álvarez Máynez, por su intervención.

Ahora, tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Castañeda Navarrete. Adelante, señor diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con la venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Compañeras y compañeros diputados, hoy hacemos valer la Constitución y los equilibrios de Poderes, al discutir en esta soberanía el estado general que guarda la política interior.

En este país y frente a la situación que vivimos, debemos advertir lo siguiente. Hay millones de mexicanas y mexicanos decepcionados de este gobierno. Esto se debe a que el proyecto que presenta esta administración le ha dado la espalda a la ciudadanía, dejando de lado la interlocución con las y los mexicanos, particularmente con los grupos más vulnerables.

Le han dado la espalda a las víctimas de la violencia, a las niñas y a los niños que sufren el desabasto de medicamentos y tratamientos para el cáncer. Le han dado la espalda a los miles de mujeres sobrevivientes del feminicidio. Le han dado la espalda a los padres de hijas e hijos desaparecidos que suplen la tarea del Estado en su búsqueda frente a la imposibilidad de éste de garantizarla.

La ruptura del diálogo entre el gobierno lacera y lastima a las más de 100 mil familias que registran desapariciones forzadas, en este país en el que cada día desaparecen 15 personas en promedio de las cuales 7 son mujeres y el 80 por ciento lamentablemente no son localizables, pero siguen siendo buscados por sus familiares en vez del Estado.

En México el cáncer infantil es uno de los más graves problemas de salud, constituye la segunda causa de muerte y primera por enfermedad en niñas y niños de 5 a 14 años de

edad. Esta terrible enfermedad representa un grave problema en atención, detección y tratamientos oportunos, un diagnóstico temprano marca una gran diferencia en su recuperación, lastimosamente en esta administración es una deuda pendiente que aún hay más de la mitad del camino siguen sin resolverse.

Vemos con mucha tristeza que México vive la peor violencia de la historia después de la guerra de Independencia y de la Revolución Mexicana siendo las mujeres las que sufren por estos resultados. Datos del Inegi revelan que la violencia en contra de las mujeres ha crecido en 4 por ciento en los 5 últimos años. Lo anterior, representa que aproximadamente 50 millones y medio de mujeres y niñas mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia.

Las mujeres en nuestro país no solo sufren violencia producto de la delincuencia, cada vez crece más también, sufren violencia en las instituciones que les arrancan la posibilidad de decidir sobre su cuerpo o que limitan a su desarrollo laboral.

Las y los funcionarios que encabezan esta administración deberían coadyuvar en la dirección de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con los otros Poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno, para así fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de las y los mexicanos en un Estado de derecho.

Sin embargo, gran parte de los titulares de esta administración se han dedicado a profundizar la crisis que el propio Ejecutivo busca desarrollar desde Palacio Nacional, tratando de debilitar el equilibrio de Poderes pretende construir paralelamente a las instituciones y Poderes constitucionales, buscando a toda costa instaurar como una realidad su retórica.

Intenta todos los días implantar sus reglas, sus leyes siempre en detrimento de la misión republicana de nuestra nación.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, la única y la verdadera izquierda de México, les decimos que la ciudadanía ya no tiene confianza en ustedes. La ciudadanía merece respeto y una respuesta clara por parte del gobierno en funciones. Señor presidente, compañeras y compañeros diputados, no se gobierno solo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya, señor diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Concluyo, presidente. No se gobierna solo con una mayoría, se gobierna con responsabilidad, se gobierna con sensibilidad, se gobierna con justicia, se gobierna con honestidad, que ustedes desafortunadamente no tienen. Muchas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado.

Ahora, tiene la palabra y estaremos ya entrando a la segunda ronda del análisis de Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, y ahora invertimos el orden, como fueron las intervenciones en la primera parte de este apartado y empezaremos por el Partido de la Revolución Democrática, por el grupo del Partido de la Revolución Democrática, con la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Adelante, diputada Díaz Acevedo, usted tiene la palabra.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Gracias, presidente. Compañeras, compañeros diputados, diputadas, el análisis del informe presidencial, como hace un rato nos lo dice el compañero diputado, nos deja múltiples reflexiones en materia de política interior contrastada con esta terrible realidad.

Hay que dejar una cosa de forma irrefutable, la responsabilidad de este gobierno en cuanto a la realización del Estado de derecho y respeto a la ley queda por cuarto año consecutivo como un pendiente de esta administración, incluso con graves y cuestionables retrocesos, como la diluida autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que más bien parece apologeta del presidente, que defensora del pueblo.

Pero más grave y alarmante es la constante violación a la Constitución, que ha hecho de nuestra norma fundamental un simple memorándum de oficina, que puede acatarse o no, tambaleando el sistema de división de Poderes y democrático que llevó a la ciudadanía a consolidar en poco menos de 50 años.

Todavía no comenzamos a ver las devastadoras consecuencia de esta burla a la Constitución, el fraude a la ley y la fragmentación del Estado democrático hundido en la burocracia de las ocurrencias.

Mientras desde la Presidencia de la República se presumen instituciones supuestamente fuertes, desde el exterior se

ataca a las secretarías para extraer información delicada y de seguridad nacional, con el típico desdén del presidente diciendo que eso no le importa a la gente.

Se ha vulnerado el Estado revelando los secretos que magnifican sus debilidades, desde la salud del mismo presidente, las controversias entre los secretarios, el espionaje a periodistas, la intervención a toda privacidad, todo para consumir a un gobierno que ya le falló a la democracia, pero que quiere sostenerse y vivir del poder a como dé lugar.

El gobierno, al más puro estilo de las tiranías, pretende reprimir todo, amenazar con todo e intimidar con todo, desde un secretario de Gobernación que sirve de personero para comprar voluntades legislativas, hasta la idea del gobierno omnipresente que se cree que el pueblo es una masa de incapaces que lo necesitan para desarrollarse, dinamitando el proceso de organización de la sociedad y la construcción de la civilidad política.

Al presidente de la República, al secretario de Gobernación y a la secretaria de Seguridad Pública se les ha hecho normales las historias de horror que todos los días se viven en cada rincón de nuestro país. Sus juegos de guerra les parecen normales y las víctimas, pues solamente un hecho colateral. Viven en un castillo de oro, mientras el incendio crece y las llamas cada vez parecen más imposibles de apagar.

¿De qué han servido las madrugadoras reuniones del gabinete de seguridad? ¿Solo para deleitarse y lamentarse por la sangre derramada? El 64 por ciento de la población de 18 años y más considera inseguro vivir en su ciudad. El 72.9 de las mujeres y el 60.9 de los hombres consideran que es inseguro vivir en su localidad.

Las supuestas herencias y estados de las cosas en materia de seguridad han quedado superadas, pues hoy condiciones de inseguridad suceden en estados que no las padecían en las pasadas administraciones y que, inclusive, se desarrollaron de esa manera a la llegada de los gobiernos marrones. Circunstancia que revela en todo caso el fracaso de la estrategia nacional.

Tenemos meses en esta tribuna discutiendo las ocurrencias de este gobierno en materia de seguridad, sin lograr analizar a fondo cuáles deberían ser las verdaderas herramientas, planes, programas y políticas públicas que van a resolver tan preocupante problema.

Este gobierno enterró la importancia de la seguridad y la protección de los datos personales. Minimiza la garantía del acceso a la información y la protección de las personas dedicadas a la labor de informar.

Se mata y se persigue a los defensores del medioambiente, se les ve sospechosos y se aplaude, además, la devastación de México, sobajando la protección y conservación de nuestros recursos naturales, cuando las consecuencias del cambio climático comienzan a ser implacables en las comunidades más pobres.

Pueblo de México, compañeras y compañeros, desde el Grupo Parlamentario del PRD decimos: Lo que quiso ser transformación ha puesto a México en uno de los periodos más convulsos, polarizados y difíciles desde la Revolución. Y, a diferencia de ustedes, no hablamos desde el rencor, hablamos desde la preocupación y el agobio por la corrupción, la criminalidad impune y la administración pública incapacitada. Para concluir...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Concluyo, señor presidente. Este país ya no es el mismo, es peor. La glosa de este Informe es un simple acto de protocolo ni orden del día. Es una señal de que desde la oposición responsable daremos la más ardua lucha para defender lo que nos ha costado. Que México es nuestro y no de una camarilla rapaz. Defendemos su legado y esa es nuestra responsabilidad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...porque queremos un México libre. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención diputada Díaz Acevedo. Ahora, tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputado Rodríguez Carrillo, adelante, por favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Creo que han sido ya muchos los trabajos que hemos realizado aquí en Cámara de Diputados en cuanto a legislar, en cuanto a discutir la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en México, pero creo que ha faltado darle elementos, darle soporte, darle herramientas al Ejército, pareciera que queremos debilitar al Ejército con una sobrecarga de responsabilidades. Hoy la política interior nos obliga a reflexionar en este ámbito.

El tema de la ciberseguridad es un tema que no ha sido menor y hemos dejado de lado, elaborar un marco normativo robusto es una tarea fundamental. Si tenemos que discutir qué nos hace falta en la nación, bueno, pues hace falta que nos pongamos las pilas y empecemos a trabajar en la construcción de un marco efectivo en ciberseguridad en tres niveles, porque es así, como en los países que hoy tienen esa robustez, lo que tiene que ver con la seguridad nacional, lo que tiene que ver con la seguridad pública y también la seguridad privada, la cantidad de elementos fraudulentos que hay no eximen al ámbito público del privado, es decir, está en ambos lados. Y, por lo tanto, me parece que hay que ponernos a discutir en la construcción de herramientas y de soporte que le dé mayor rigidez al Ejército en este caso concreto.

¿Y por qué al Ejército? La Auditoría Superior de la Federación, en su entrega de informes del 2020, hacía la mención de que de 19 –digamos– proyectos que tenían de seguridad en Sedena, de los 20 que hay, carecían 14, al menos, en términos de infraestructura crítica, de una calidad que pudiera permitirles soportar esto que hoy tenemos, que ha sido el hackeo a Sedena.

Pero también debo decir otra cosa. Muchos de nosotros hemos hecho visitas al Ejército, a la Marina y nos hemos percatado de la cantidad de cosas que ellos realizan. Una de las cosas que ellos tienen, y creo que los que estuvimos o hemos visitado la Marina, al menos fue mi caso particular, nos percatamos de que ellos realizan sus propios softwares y hacen sus propios mecanismos de infraestructura crítica, pero lo que no tienen son recursos. Es decir, lo que tienen es una infraestructura crítica ya obsoleta que está pidiendo a gritos que se renueve. No tienen.

Pero, además de darle y dotarle de esa infraestructura crítica, habría que dotarle de recursos en desarrollo científico, que tampoco tiene. Entonces, por qué digo yo que hemos dado a la Secretaría de la Defensa Nacional muchas responsabilidades, pero pocas herramientas para poder soportar todas las tareas que hoy tiene.

Bueno, pues porque hoy está más que claro que la vulnerabilidad que tenemos en el sistema nacional, al menos ahí, que es –digamos– la parte más importante que teníamos, que presumimos, que goza de una credibilidad amplia.

Bueno, pues entonces, pareciera que la estamos llevando a desbocar y créanmelo, el Servicio Militar Nacional merece todos mis respetos, merece más de lo que hoy le hemos dado, pero merece que le demos, no con las migajas que con el discurso hemos hablado de la austeridad, porque la austeridad puede aplicarse para algunos espacios, pero para otros no, y en ese sentido me parece que hay que revisar cuáles son las tareas pendientes que estamos dejando de hacer en términos del fortalecimiento de las tareas que le hemos asignado en los últimos años al Ejército y que no le estamos dando, y que cada vez son más, son mayores las facultades que hoy se le está dotando, pero menores los recursos que tiene en términos del desarrollo, de infraestructura, que le permita soportar todo lo que hoy posee. Esa es una parte importante.

En la Cámara de Diputados, debo decir también que la Comisión de Ciencia, que encabeza mi compañero presidente Javier López Casarín, ha iniciado una serie de mesas de trabajo en ciberseguridad. Me parece que ahí podemos ya tener un adelanto de trabajo que puede mostrarse, que puede adelantar y que urge presentar a este pleno para poder establecer esa robustez en el marco de ciberseguridad.

Lo estamos haciendo, ya tiene cerca –si no me equivoco– de seis meses que han diferentes diputados, de diferentes bancadas, trabajando en esas mesas de ciberseguridad y que podríamos ya adelantar algo y presentarlo pronto, tal vez en octubre, que pudiera ser pertinente para hacerlo, pero eso requiere de la voluntad de todos los grupos parlamentarios.

Entonces, mi posicionamiento es en ese sentido. Necesitamos robustez. Necesitamos recursos. Necesitamos etiquetar dinero en ciencia y desarrollo para poder establecer este marco que queremos y darle un marco de ciberseguridad que merece nuestro país. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Rodríguez Carrillo. Ahora, tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado Fernández Noroña, tiene usted la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: La oposición debería preguntarse, si lo que viene a decir a tribuna es verdad, ¿cómo justifica el 70 por ciento de apoyo de nuestro pueblo al compañero presidente? La oposición sube a decir mentiras en vez de aprovechar esta tribuna en la glosa del informe para hacer algún señalamiento verdaderamente crítico de lo que venimos realizando. Vienen a hacer una... Los sepultureros del PRD son los peores, vienen a leer aquí discursos que les hace la embajada de Estados Unidos, se los traduce a español, y vienen aquí a repetir las necedades que dicen los paniaguados, que no se sostiene ni una de ellas, ni una sola de ellas.

Porque... es tan simple como que si la oposición quisiera tener respaldo de la gente... ¿Por qué pierde las elecciones, por qué fueron barridos en 2018, por qué fueron derrotados en cuatro de las seis gubernaturas en este año, por qué van a ser derrotados en Coahuila y en el Estado de México, por qué van a volver a perder la Presidencia de la República?

Porque no entienden que no entienden, porque traicionan al pueblo, porque no vienen aquí a plantear por ejemplo una crítica, que sería correcta, de que se restablezcan los derechos de las trabajadoras y trabajadores del país, que vuelva a haber antigüedad, pensión, jubilación, aguinaldo vacaciones, que se acabe el *outsourcing*.

O que en los juicios por despidos injustificados se les pague a los trabajadores los salarios caídos de todo el tiempo que dura el proceso, que se alargan infinitamente, en vez del año que les restringió al haber liquidado los derechos de trabajadoras y trabajadores del país, solo por poner un ejemplo.

No recorren el país, porque si no sabrían que la gente está harta del Poder Judicial y de quien se doble ante quien pone más dinero, que estén las cárceles llenas de inocentes, que el sistema penitenciario no sea un sistema de verdadera rehabilitación. No vendrían a decir sus necedades aquí, sino a plantear cómo fortalecemos el sistema educativo nacional para que les dé de desayunar, de comer, de almorzar a los niños y a las niñas y a la juventud en general en las escuelas públicas del país.

Estarían planteando verdaderas preocupaciones para que haya un proyecto de vivienda que se requiere, un proyecto muy ambicioso, en vez de venir a criticar lo que el gobierno ha hecho de manera correcta.

Criticar que el Ejército haya construido el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que es un aeropuerto extraordinario. Pero que, además, las utilidades que ese aeropuerto dé serán para pagar las pensiones de las Fuerzas Armadas en retiro, que es un problema serio el de resolver el de las pensiones de las trabajadoras y trabajadores del país, donde las Fuerzas Armadas no son excepción. Vienen a repetir su cantinela de que es un fracaso.

Datos y no discursos, datos duros y no mentiras. Los secuestros han disminuido 81 por ciento, los feminicidios han disminuido 51.7 por ciento, en comparación con el máximo histórico, que es de agosto de 2021. Los homicidios dolosos han disminuido 48.7 por ciento y los estados con mayor índice de homicidio son Guanajuato. ¿Para qué sirve su gobernador paniaguado y su fiscal, que va para 20 años?

Baja California, que lo gobernó el PAN por décadas. Michoacán, que Silvano Aureoles, que debería estar en la cárcel, y vienen aquí diputados de Michoacán desvergonzadamente a decir necedades, está en el tercer lugar de homicidios. El Estado de México, que gobierna el PRI.

Jalisco, movimiento paniaguado, que andaba de vacaciones en Europa el gobernador mientras tiroteaban en Antares y ahora que se presenta ese problema le reclaman al compañero presidente porque el gobernador, el alcalde y la policía estatal no sirven para nada en Jalisco, como no sirven en muchos lugares del país. Chihuahua, que gobiernan los paniaguados.

Se ha disminuido... Fjense, con Salinas aumentaron los homicidios 9.2. Con Zedillo, el único gobierno de neoliberales que algo hizo bien, disminuyeron 31.2. Con el cabeza hueca de Fox aumentaron 1.6 por ciento. Con el usurpador de Calderón aumentaron los homicidios 192.8 por ciento. Con Peña aumentaron 59 por ciento y con nuestro gobierno disminuyeron 10 por ciento.

Datos y no mentiras, datos duros del resultado de la política del compañero presidente y no manipulación y desinformación al pueblo. Sí sirve que se pare todos los días y esté a las 6 de la mañana con el gabinete de seguridad ajustando y tomando decisiones, sirviendo al pueblo de México.

Y termino, diputado presidente. Filtran que está mal de salud el compañero presidente y así, qué zapatería les pone. Imagínense si estuviera al 100 por ciento. Quisiera que el inútil de Carlos Loret o cualquiera de estos pseudo-perio-

distas le aguantaran una semana el ritmo al compañero presidente López Obrador.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, diputado Fernández, que terminé.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Larga vida al compañero López Obrador, larga vida a esta revolución sin violencia que es la cuarta transformación y tengan para que aprendan datos duros y no discursos. Muchas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Muchas gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada Domínguez, por favor.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Con el permiso de la Presidencia. El día de hoy nos encontramos con la finalidad de debatir sobre los logros obtenidos durante el último año de gobierno de nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a política interior, específicamente en lo referido a transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad democrática y consolidación del Estado de derecho.

Desde 2018 el gobierno de México ha trabajado para garantizar la gobernabilidad y promover la convivencia social sustentada en la paz y la justicia, al tiempo de insistir en la indispensable separación entre el poder político y también el poder económico.

El combate frontal a los actos de corrupción ha sido la prevalencia del interés general sobre los intereses privados en la necesidad de terminar con el dispendio y la frivolidad que durante mucho tiempo estuvieron presentes en el sector público.

El trabajo coordinado y continuo entre las diferentes instituciones de la administración pública federal, así como los distintos órdenes de gobierno, ha traído como resultado alcanzar importantes avances en diversos ámbitos que han mejorado la gestión pública y la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Tenemos a un gobierno cercano a la gente,

La prevención y combate a la corrupción constituye un eje nodal para la presente administración. En esta tarea, el apoyo y también el involucramiento de la ciudadanía ha sido un eje fundamental. Lo anterior ha abonado a seguir con-

solidando la rendición de cuentas como una de las herramientas cotidianas de las que el pueblo dispone para vigilar el actuar de las y los servidores públicos, un hecho importante de esta cuarta transformación.

Asimismo, durante el último año se llevaron a cabo miles de acciones de fiscalización en temas relacionados con las contrataciones públicas, la administración y la comprobación de todos los recursos, la implementación de un nuevo sistema de contrataciones públicas para erradicar cualquier acto de corrupción.

Por otra parte, para continuar cumpliendo con los principios de austeridad republicana se realizaron acciones con el fin de promover y vigilar la observancia de las medidas del gasto eficiente a fin de garantizar con ello que los recursos del pueblo se utilicen con honradez y transparencia, del pueblo y para el pueblo, además, del combate frontal a la corrupción.

Lo anterior, se hace en un marco de respeto a la división de Poderes observándose en todo momento los principios que establece nuestra Carta Magna y las leyes que de ella emanan. Las acciones antes señaladas dan cuenta clara del esfuerzo emprendido por este gobierno para acabar con los actos de corrupción y los abusos de poder en todos los ámbitos del sector público.

Por lo cual, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas son ejes fundamentales. Hoy toda la bola de corruptos de cuello blanco como muchos de los que están aquí sentados ya no tienen mano para robarle al pueblo de México.

Desde el Partido Verde reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en la transformación de la vida pública de México.

Estamos conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer, pero sabemos que vamos por la ruta correcta del lado de pueblo asumiendo el no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México como un compromiso y no solo como un eslogan. Es cuanto, presidenta.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Presidente, perdón.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se preocupe. Muchas gracias. Ahora, tiene la palabra la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante.

La diputada Paloma Sánchez Ramos: Con su venia, presidenta.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Paloma Sánchez Ramos: México vive la peor crisis de inseguridad de su historia, no solo la violencia aumenta, también el Estado de derecho ha desaparecido. El gobierno de Morena y de muchos estados está sobrepasado, no hay justicia que haga frente a la corrupción e impunidad que se vive por la ingobernabilidad e inseguridad.

Cada hora son asesinados cuatro mexicanos. Cada día son asesinadas 11 mujeres y desaparecen 46 personas. Por si fuera poco, desde el 2019 ha aumentado el 81 por ciento de los feminicidios, 87 por ciento el abuso sexual a menores y se registran por año, más de 20 mil víctimas de violación.

Este año es el más violento para el periodismo mexicano, 15 periodistas han sido asesinados en el 2022 y 40 en lo que va del sexenio. México es el país sin guerra más peligroso para ser periodista, de todo el mundo. Y el más violento para los ecologistas. El año pasado, en defensa del medio ambiente fueron asesinados 54 activistas.

Desde que gobierna Morena han desaparecido más de 30 mil personas, hay más de 50 mil cuerpos que no han sido identificados en los servicios forenses y en las más de 4 mil fosas clandestinas que tiene el país.

Este gobierno normalizó la violencia y peor, es indiferente ante ella. Mienten con descaro sobre la realidad diciendo que tienen otros datos. No importa si Culiacán, Zacatecas, Ciudad Juárez u otro lugar es atacado por el crimen organizado, la política de Morena es decir que a los criminales hay que abrazarlos y liberarlos, y muchos gobernadores se suman a esta política y no enfrentan al crimen.

La respuesta ante todo esto, que tiene Morena, ante las masacres, al dolor de las madres de desaparecidos, a la violencia en contra de los periodistas, es una campaña electo-

ral del subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, que abandona su cargo para estar haciendo campaña y dinamita siempre el trabajo en conjunto.

¿Cómo el subsecretario le va a ofrecer seguridad a un estado si su estrategia no ha funcionado? ¿Metiendo al narco? Diputadas y diputados de Morena, ¿qué le dirían a Maricela, madre de Alejandro, desaparecido en Mazatlán, Sinaloa, que lleva tres años buscando a su hijo sin ayuda del gobierno?

¿Qué les dirían a los hijos de los periodistas que ven a sus padres asesinados solo por hacer su trabajo? ¿Qué les responden a las víctimas? Se atreven a seguir defendiendo el fracaso de su estrategia. Le debería de dar vergüenza, señor.

Desde el PRI sabemos que la violencia requiere una estrategia donde participen fuerzas armadas, policías locales, equipos de inteligencia y sociedad civil. Entendemos el hartazgo de millones de mexicanas y mexicanos que ya no quieren vivir así. Nosotros trabajamos todos los días por solucionar este problema, no debemos cerrar los ojos frente a la realidad que vivimos. Los niveles de inseguridad, el miedo y la amenaza solo pueden resolverse con soluciones contundentes.

Queremos calles seguras para nuestras niñas y niños, tranquilidad para el retiro de los adultos mayores y oportunidades para los jóvenes de México. Demandamos lo que tanto prometieron y que fallaron en cumplir. No pueden seguir culpando al pasado, exigimos que exista un acuerdo de cooperación y colaboración con los gobiernos estatales y municipales, porque la responsabilidad de brindar seguridad a la población es del Estado mexicano en su conjunto.

Como oposición tenemos que contener los intentos por imponer una dictadura que viola la Constitución y atropella los derechos humanos, que no le guarda respeto ni lealtad a las instituciones mexicanas, que nos protegen a todos. Por eso no podemos callarnos, tenemos que gritar frente a la injusticia, la indiferencia y la incapacidad de Morena para resolver la violencia y los problemas de México.

Por nuestra seguridad, por la memoria y el derecho de las víctimas, por los desaparecidos, por las mujeres que viven con miedo y los periodistas silenciados, exijamos justicia y responsabilidad con una mejor estrategia que traiga al fin paz a los mexicanos. Es cuanto, presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sánchez Ramos. Tiene la pala-

bra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Ana Teresa Aranda Orozco: Gracias. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ana Teresa Aranda Orozco: Diputadas y diputados, van cuatro años de no gobierno. Cuatro años en que la realidad ha superado cualquier expectativa de cambio de esperanza para los mexicanos. Cuatro años de simulaciones, de mentiras, de una gran ficción autodenominada cuarta transformación.

La semana pasada el presidente señaló que el fin último del Estado es la felicidad del pueblo. Pero, qué lejos estamos en México de alcanzar este fin último, las personas no son felices, las familias no son felices y la sociedad no es feliz. ¿Cómo pedirle al pequeño Enrique, que sea feliz, cuando su padre murió de covid a los 46 años, abandonado por el ineficiente servicio de salud, cuando su hermana única ha estado desaparecida desde enero de 2021 y cuando su madre, mi compañera y amiga, Esmeralda Gallardo, fue hoy arteralmente asesinada por el solo delito de buscar a Betzabé, porque quería encontrarla si quiera para tener un lugar donde poderle llorar?

¿Cómo pedirle a la sociedad que sea feliz, cuando no hay esperanza de futuro y cuando sufrimos un gobierno que todos los días nos insulta y nos divide? México no encontrará la felicidad mientras haya comunidades enteras desplazadas por la delincuencia organizada, mientras haya más de 100 asesinatos al día. No, no la va a haber mientras el gobierno siga pensando que lo más importante es la popularidad del presidente y no sus resultados.

En materia de política interior hoy vemos una profunda crisis, provocada por la opacidad, la falta de transparencia y de rendición de cuentas, filtraciones de documentos oficiales, hackeos al más alto nivel de la Secretaría de la Defensa, que develan lo que el gobierno en vano ha querido ocultar.

¿Importa el estado de salud del presidente? Claro que importa, como importa la salud de todos los mexicanos. Pero, hay que decirlo, lo que más debería importarnos es la salud de la República y tristemente hoy la República y sus instituciones están enfermas, están en estado crítico.

La división de Poderes está sufriendo los embates de quien no piensa en el destino del país, sino solo en conservar el poder. El presidente abusa de su poder para intimidar a los integrantes de otros Poderes, para amedrentar a la oposición y a quienes pensamos distinto.

Ustedes insisten en que son diferentes. Claro que son diferentes, porque no son demócratas, ustedes están al servicio de una persona y no al servicio de México. El gobierno de López se alimenta de su visión retrógrada del pasado, es una visión autoritaria que transgrede el federalismo y la vida democrática de los estados, sobre todo de los gobernados por la oposición, a quienes les castiga con reducciones presupuestales y con la nula coordinación en materia de seguridad.

También debemos decir que nuestra democracia está en vi- lo. Es evidente el propósito de acabar con las instituciones electorales y con los contrapesos de la sociedad. Pero desde aquí les decimos, en Acción Nacional no nos vamos a mover ni un ápice, el PAN no va a votar por ninguna re- forma que signifique retroceso.

En el PAN vamos a defender nuestra democracia. La va- mos a defender con uñas y dientes porque nos costó cons- truir la casi un siglo y esa, esa sí fue una verdadera trans- formación de la vida política y pública.

Nos queda claro, compañeros del oficialismo, que la de- mocracia no es lo suyo, lo suyo es la demagogia, el abuso de poder. Hoy se proponen consultas sin sustento legal, consultas a modo con resultados a modo, violatorias del 35 constitucional.

Compañeras y compañeros diputados, necesitamos co- rregir el rumbo, no podemos acostumbrarnos al desgo- bierno, a la negligencia y a la indolencia de quienes hoy nos des gobiernan.

Desde esta tribuna les decimos a todas las mexicanas y me- xicanos, que sí hay futuro, que sí puede haber un mejor lu- gar donde vivir, que Acción Nacional es la resistencia y que de mano de los demócratas y de la sociedad civil, res- cataremos a México en el 2024. Sí se puede...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Ana Teresa Aranda Orozco: Es cuanto, se- ñora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aranda Orozco. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Graciela Sánchez Or- tiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una petición, diputada presidenta. Ya se había quejado la semana pasada el secretario de Hacienda de que ponen el aire acondicionado a niveles muy altos, es- tá bastante frío, si pudieran hacer algo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Noroña. Adelante, diputada Graciela Sánchez Ortiz.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Muchísimas gra- cias, presidenta. Con todo respeto hoy me dirijo al pueblo de México para hablar sobre política interior. No me dirijo a una oposición moralmente derrotada, a una oposición que no se cansa de venir todos los días a decir mentiras, a que- rer desconocer los avances de la cuarta transformación.

Ellos, quienes siempre impulsaron la violencia en México, hoy vienen y critican los resultados. Los resultados de la po- lítica interior que han sido positivos, que tienen un saldo muy positivo. Que no lo quieren reconocer, es porque ellos quisie- ran volver a regresar con sus mismas prácticas corruptas. Ya se les olvidó, ya se les olvidó, que tuvimos un presidente al- cohólico, un presidente que detonó la guerra sucia, que estu- vo del lado del narcotráfico y que gracias a él, hoy vivimos unos momentos en México muy complejos.

Pero, sin embargo, mexicanos, sin embargo, nuestro presi- dente lo está enfrentando con todo valor, con todo valor ha hecho una política que todos la critican y que dicen y que nos les parece que sea combatiendo los fundamentos de es- ta violencia. No vamos a combatir la violencia con más violencia. Se está combatiendo la violencia con abrazos y no balazos. Qué viva nuestro presidente, nuestro presiden- te Andrés Manuel López Obrador. Qué vivan los resultados de esta política.

Porque si bien, aquí la oposición derrotada no quiere reco- nocer estos avances, se los recuerdo, sobresale la reducción

en delitos financieros, que es del 57.4 por ciento y los delitos patrimoniales de 50.1 por ciento.

En el periodo antes mencionado, los delitos del fuero común registraron las siguientes disminuciones: delito de secuestro 52.5 por ciento menos, robo de vehículos 35.9 por ciento, robo a transportistas 32.3 por ciento, robo a casa habitación 27.6 por ciento, homicidio doloso 9 por ciento.

También se destaca la reducción del robo a hidrocarburos, que es lo que más les duele a todos aquellos huachicoleros que ya solamente se robaban todo esto para sus bolsas; 91.5 por ciento en el periodo comprendido entre diciembre del 2018 y junio del 2022.

Con la estrategia de protección ciudadana, el gobierno federal combate la delincuencia organizada e impulsa la reconstrucción de la seguridad en las regiones del país que han sido afectadas por la violencia. El apoyo de la Guardia Nacional ha sido esencial en la pacificación del país.

A 13 años de la creación de este cuerpo de seguridad, hoy cuenta con 118 mil 188 elementos e instalaciones fijas distribuidas en 266 regiones en las 32 entidades federativas.

La gran cobertura de la Guardia Nacional le permite apoyar a las policías municipales y estatales a lo largo y ancho del territorio del país. Porque todos ellos se han olvidado que el tema de seguridad no compete únicamente a la federación, sino compete a los estados y municipios. Es ahí donde han dejado de asumir su responsabilidad todos y cada uno de los gobernantes, y solamente quieren responsabilizar al gobierno federal.

Que no se les olvide que en el gobierno de Jalisco todos los días están solicitando apoyo de la Guardia Nacional. En el estado de Querétaro, en Guanajuato... los países... en Aguascalientes, aquellos lugares que son ensangrentados por la violencia que sembró el alcohólico de Felipe Calderón.

La gran cobertura de la Guardia Nacional permite apoyar a las policías municipales y estatales. En estos esfuerzos por combatir la inseguridad ha sido fundamental la coordinación efectiva entre todas las instancias encargadas de brindar seguridad a la población a través del gabinete de seguridad, presidido por el titular del Ejecutivo.

También han sido esenciales las mesas de construcción de la paz y seguridad, coordinadas por la Secretaría de Segu-

ridad y Protección Ciudadana. Dichas mesas son un mecanismo de participación para contribuir en la construcción de la paz mediante la prevención y reducción de la violencia, la restitución de derechos y la promoción del bienestar a nivel comunitario. Porque no puede haber paz sin bienestar y justicia.

La coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Centro Nacional de inteligencia, la Guardia Nacional y la Coordinación Nacional Antisecuestro tuvo como resultado 589 detenciones relevantes por secuestro, extorsión, trata de personas y robo de hidrocarburos. Los resultados en este último año nos dejan claro que la estrategia de seguridad del gobierno federal ha sido la adecuada, a pesar del discurso de la oposición, su discurso desgastado.

Seguiremos confiando y encomendando al gobierno federal la inmensa tarea de pacificar a un país que los gobiernos neoliberales se empeñaron en ensangrentar. Por el bien de todos, abrazos y no balazos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Que viva la cuarta transformación. Que viva nuestro presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Los mexicanos le reconocemos su esfuerzo. Viva nuestro presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor. Muchas gracias, diputada Sánchez Ortiz.

En términos del artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

EFEMÉRIDES

2 DE OCTUBRE DE 1968, ANIVERSARIO DE LOS CAÍDOS EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA DE LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, EN TLATELOLCO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del movimiento estudiantil de 1968. Se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para referirse al tema, hasta por cinco minutos, en orden ascendente. Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Diputadas, diputados, en la noche de Tlatelolco, en 1968, minutos antes de las 6 de la tarde la Operación Galeana había dado inicio. En galas verdes, más de 5 mil soldados, 200 tanques del Ejército Mexicano, camiones y ciento de policías efectivos militares rodeaban a los manifestantes.

¿A quién se le atribuye la responsabilidad material de la masacre de Tlatelolco? Al Ejército Mexicano y al grupo paramilitar Batallón Olimpia, quienes dispararon a quemarropa contra cientos de estudiantes que se unieron en la Plaza de las Tres Culturas en un acto de manifestación pacífica. La presencia de este batallón fue justificada por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, con el argumento de que su función era custodiar y otorgar seguridad, cual Guardia Nacional ahora.

A 54 años de uno de los episodios más oscuros y tristes de nuestra historia, es impredecible evitar que estos hechos no nos resuenen en estos días, cuando se pretende militarizar a nuestro país. Hace poco más de medio siglo nuestra nación enfrentaba una crisis de ingobernabilidad causada por las constantes violaciones de los derechos políticos, sociales y laborales del entonces gobierno. La incapacidad para resolver las demandas sociales tuvo como consecuencia la lamentable decisión de utilizar al Ejército para subsanar su incapacidad de procesar las legítimas demandas sociales.

Este domingo pasado se alcanzó a ver la hipocresía de algunos líderes de este gobierno, gritando consignas en contra de las atrocidades de la masacre del 2 de octubre por el Ejército. Hoy, esta transformación de cuarta, tan lejos del 2 de octubre y tan cerca de la militarización, dictador. Cuánto cinismo, cuánta demagogia, cuánta miseria. La historia ha sido escrita para reconocerla, entenderla, analizarla, pero, sobre todo, para no repetir errores.

La remembranza a los caídos del 2 de octubre no solo es una efeméride en el calendario, es un reconocimiento a la lucha social, a la indignación de una sociedad harta de la represión de gobierno tiranos, de gobiernos que quieren enmudecer el grito de lucha y libertad, gobiernos que pretenden callar las voces de quienes no coinciden con él o voces que les incomodan.

No solo decimos nosotros, lo dice la historia, la sangre de las y de los miles de asesinados que por defender sus derechos y bienes pagan el precio de su vida. La militarización no se justifica que es para defender al pueblo, cuando es la historia que nos recuerda casos como la noche roja de Tlatelolco, el Halconazo del 71 y los 43 de Ayotzinapa, por mencionar algunos.

La militarización pretende subyugar a través de las armas a quien se manifiesta en sentido contrario del inquilino de Palacio Nacional. Diferente época, mismo comportamiento de un dictador que tratando de justificar su ineptitud utilizan al Ejército y dicen que es para defender al pueblo, pero es para reprimir aquellos que les incomodan, reprimir a quienes protestan por los feminicidios y genocidios, reprimir a los padres de los niños con cáncer, que un imbécil e inepto los señaló como golpista.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario del PRD, la única y la verdadera izquierda de México, les decimos que no permaneceremos inmóviles, por lo que hoy le decimos fuerte y claro, no a la militarización del país, no a más de 11 mujeres muertas diario, no a los más de 100 mil desaparecidos en México. No podemos ni debemos permitir se repita otra tragedia como la del 2 de octubre.

Mexicanas, mexicanos, un amanecer está en el corazón de todas y todos ustedes, pues un nuevo sol está por salir en defensa de la soberanía de nuestra Constitución y nuestras instituciones. Con la grandeza de nuestro país estaremos anunciando un México más justo, un México más libre, un México más soberano...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Concluyo. porque México es primero y el respeto a los derechos humanos a ustedes se les debe a hacer costumbre. Muchas gracias, es cuanto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Castañeda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Permítame, diputada Amalia, quiero brindarle un saludo a los alcaldes Abad Tadeo Cortés, del municipio de Amatlán; al alcalde Samuel Arreola Argüelles, del municipio de Benito Juárez; al presidente Arnulfo Espinosa Tolentino, del municipio de Ixhuatlán de Madero; al presidente Alejandro Sánchez Franco, del municipio de Chiconamel; a la presidenta Amalia Sánchez Alonso, de Texcatepec, todos ellos alcaldes del distrito 2 de Tantoyuca, Veracruz, invitados por la diputada María del Carmen Pinete Vargas. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Adelante, diputada García Medina.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia. Es el Estado, ha sido el Estado, el Estado que tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza, pero a lo largo de años ha usado la fuerza y la violencia fuera de las causas que indican que su fin principal es proteger a la población.

Lo de 1968 fue un crimen de Estado decidido desde lo más alto de la esfera del poder político. El embate de un Estado autoritario contra su pueblo, 1968 fue la culminación de un ciclo de luchas contra un sistema de partido de Estado opresor.

A fines de los 50 los ferrocarrileros cuestionaron al poder político absoluto y se apresó a Campa y a Vallejo, luego se persiguió a maestros y médicos que cuestionaban el poder absoluto y la falta de libertades.

De 1963 a 1968, hubo 53 movimientos estudiantiles todos rechazando la brutalidad policiaca, la forma de imponerse a la población colmó el vaso cuando después de una riña entre es-

tudiantes el 23 de julio del 68 los preparatorianos fueron perseguidos por los granaderos y reprimidos brutalmente.

El 26 de julio, en el Hemiciclo a Juárez, estudiantes universitarios y politécnicos se unieron y marcharon al Zócalo gritando que el recinto sagrado oficial debía de ser ocupado por el pueblo, por los estudiantes. Llegaron los granaderos, los reprimieron, no les permitieron llegar al Zócalo y al corazón del poder político del país. Ellos, se refugiaron en San Ildefonso, donde estaba la Preparatoria 1, fueron reprimidos brutalmente.

El 29 de julio, el secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán, contaría posteriormente en unos relatos que el secretario de Gobernación, entonces Luis Echeverría, solicitó en una reunión privada la intervención del Ejército argumentando que la policía era incapaz de someter a los estudiantes. Este relato de cómo se tomó la determinación de hacer uso del Ejército contra los estudiantes y el pueblo forma parte del libro *Parte de Guerra, Tlatelolco 1968. Documentos del general Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*, retomado por Julio Scherer y Carlos Monsiváis.

El 30 de julio, ante la agresión de los estudiantes, el rector de la UNAM, Barros Sierra, tomó la determinación de poner en el centro la bandera de México en la UNAM, en un día de luto para la universidad, a media asta, y convocó a una marcha el primero de agosto.

En su discurso, Barros Sierra señaló que la UNAM y los universitarios deberían contribuir a las causas libertarias, a exigir la libertad de los presos políticos, a que cesara la represión.

Pero el movimiento de 1968, que empezó a ser cuestionado y atacado, quienes utilizan justificaciones para el uso de la violencia elaboraron una gran cantidad de acusaciones calumniosas, que la bandera había sido mancillada en el Zócalo, decían, hablaban de una conjura de Cuba, de China, de la Unión Soviética y hasta de los Estados Unidos. Decían que los jóvenes eran manipulados, que querían sabotear los Juegos Olímpicos.

En realidad, incluso, el presidente Díaz Ordaz llegó a hablar de que lo que se proponían era un golpe de Estado.

El 18 de septiembre el Ejército y el 20 de septiembre, el 22 de septiembre, instalaciones universitarias y politécnicas.

El primero de octubre el embajador de los Estados Unidos, Fulton Freeman, envió un telegrama que está en los archivos nacionales de Washington, señalando que conocía que la Secretaría de la Defensa Nacional había dado la orden a todas las zonas militares del país para que actuaran contra los estudiantes sin esperar instrucciones de la capital.

El 2 de octubre, por la tarde, a las seis y media, cuando el mitin y la concentración de los jóvenes estaba en la Plaza de las Tres Culturas empezó la represión. Participaron en esa brutal represión, que es inaceptable, miembros del Ejército mexicano.

Decía Rosario Castellanos, posteriormente, en memorial del Tlatelolco: “y esa luz breve y lívida, quién es el que mata, quiénes los que agonizan, los que mueren, los que huyen sin zapatos, los que van a caer en el pozo de una cárcel, los que se pudren en el hospital, los que se quedan mudos para siempre de espanto, ¿quién, quienes? Nadie, al día siguiente nadie, la plaza amaneció barrida, los periódicos dieron como noticia principal el estado del tiempo y en la televisión, en la radio y el cine no hubo ningún cambio de programa, ningún anuncio intercalado, ni un minuto de silencio en el banquete...”

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Amalia Dolores García Medina: ...porque prosiguió el banquete”. A 54 años la herida sigue abierta, la lección es que nunca más se utilice al Ejército en labores de seguridad civil.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Nunca más el Ejército para reprimir a su pueblo, nunca más. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Amalia Dolores.

Esta Presidencia saluda al presidente nacional del Consejo Nacional de Ingeniería en Gestión Empresarial, quien viene acompañado por un grupo de jóvenes del mismo Con-

sejo. Invitados por la diputada Brenda Espinoza López. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Acabamos de ver dos extremos, una extraordinaria intervención de la diputada Amalia García, que sobre su conclusión haría yo un comentario. Una lamentabilísima intervención, majadera, del PRD, donde se atreven a equiparar a Díaz Ordaz con el compañero presidente López Obrador.

Yo comparto, esa escena no la verán nunca durante nuestro gobierno. Esa escena del Ejército masacrando a los jóvenes no la verán nunca durante nuestro gobierno, porque hemos luchado y combatido eso toda la vida.

Hoy venimos a honrar a las jóvenes y los jóvenes mayoritariamente universitarios, que a riesgo de su vida salieron a confrontar un gobierno autoritario, brutal, insensible como el de Gustavo Díaz Ordaz.

Cuando decían que eran no sé cuántas cosas, como siempre hacen en los medios para vituperar a quien lucha por las libertades de nuestro pueblo y de nuestra patria, hicieron esa impresionante marcha del silencio, si mal no recuerdo, el 30 de septiembre, o por ahí, donde desde el Auditorio Nacional, desde el Instituto Nacional, el Museo Nacional de Antropología e Historia salieron centenares de miles de jóvenes guardando absoluto silencio.

En asambleas discutieron la estrategia política y de manera colectiva decidieron su lucha, sus iniciativas, sus propuestas, sus exigencias de acabar con los presos políticos, liberar a Valentín Campa y a Demetrio Vallejo, acabar con el delito de disolución social, con el que se perseguía a los opositores.

No mientan, no intriguen, no utilicen una fecha tan... Una herida abierta, como bien lo comentó aquí la diputada Amalia García, para seguir vituperando, intrigando y tergiversando en contra de nuestro gobierno.

Ese Ejército que reprimió es el mismo Ejército que surgió de la Revolución de 1910 y es el mismo Ejército que hoy está volcado en labores de paz y que está auxiliando en tareas de seguridad pública.

Todas, todos quisiéramos que el Ejército regresara ya a los cuarteles, de eso no hay discusión. El tema es cómo resuelves los problemas de seguridad y la única posición opositora cuerda que yo he oído ha sido la del diputado Santiago Creel, que plantea que adicionalmente a la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028, se construya una policía municipal y estatal profesional, capacitada, con buenas condiciones de trabajo. Hay policías municipales que no tienen ni seguridad social siquiera.

Hay mucha irresponsabilidad, mucha demagogia, mucha mala fe de la oposición al discutir estos temas.

Yo no les voy a cuestionar que utilicen las efemérides para estar golpeando a nuestro gobierno. Pero, deberían tener un poquito de decencia y un poquito de seriedad para esforzarse y conocer lo que están discutiendo y plantear similitudes verdaderas.

Insisto, decir que Díaz Ordaz y el compañero presidente tienen alguna similitud, es una majadería grandecita. Es de un rigor nulo que, si estuvieran en una universidad, los reprobaban por pedestres. Es una... Bueno, es tanto como decir que el PRD es de izquierda, apoyando a los pania-guados, a las posiciones más rancias y más fascistas que se están expresando en este momento en el país.

Yo plantearía, hay compañeras, compañeros del Movimiento Estudiantil que, por esa herida abierta, o por la desaparición forzada, efectivamente plantean su rechazo a la militarización. Nosotros también lo rechazamos.

Esa militarización, esa militarización que en los setentas asesinó jóvenes, desapareció, avasalló poblaciones, por ejemplo, en el combate contra Lucio Cabañas, porque muchos de esos jóvenes sobrevivientes, viendo cerrados los caminos pacíficos y electorales, se decidieron a la guerrilla y al camino de las armas.

Todavía en el asalto al cuartel Madera, está en una fosa común los jóvenes valientes que tomaron las armas para liberar a la patria en la década de los setentas.

Es cierto que es un debate fuerte, es cierto que hay muchas diferencias sobre el tema, pero no pueden regatear que las Fuerzas Armadas hoy cumplen una función de paz y no pueden regatear que el compañero presidente está haciendo todo para honrar a todas estas mujeres y hombres que en el 68 alzaron la voz, pusieron en riesgo, muchos de ellos

pagaron con su vida para gozar de las libertades civiles y democráticas que hoy tiene nuestra patria, de esas luchas venimos. Yo no participé ahí, tenía 8 años, pero esas luchas honramos. No nos lo van a quitar y no nos lo van a escamotear bajo ninguna circunstancia.

Larga vida al Movimiento Estudiantil de 1968 que está en los muros de honor de esta Cámara de Diputados y larga vida a las mujeres y hombres, gracias a los cuales hoy gozamos de esta revolución sin violencia que es la cuarta transformación. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: El Movimiento de 1968 inició con una manifestación contra la represión, trascendió hasta convertirse en un hecho político de alcances nacionales y desencadenó el nacimiento de una sociedad madura y consciente del valor de sus derechos. Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del Instituto Politécnico Nacional. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: El 2 de octubre es una fecha que año con año nos obliga a recordar, pero, sobre todo, a refrendar nuestro compromiso para consolidarnos como una sociedad respetuosa de todas las expresiones en ella existentes.

A pesar de los años transcurridos, la situación vivida en ese entonces prevalece como un suceso histórico, ineludible para entender nuestra realidad y el actual desarrollo político y social de nuestro país.

Conmemorar el Movimiento Estudiantil de 1968 debe servir para reafirmar la conciencia y fortalecer la convicción de que la violencia no fue, no es y no será nunca el camino para la solución de las diferencias.

El mejor homenaje para quienes perdieron la vida en esos hechos debe ser siempre el permanente rechazo y condena a toda forma violenta de coartar la libertad de expresión, la lucha social y la exigencia del respeto a nuestros derechos.

El Movimiento Estudiantil de 1968 mostró al país entero que la juventud tenía voz, una voz que reclamaba ser escuchada y que puso el ejemplo para los que hoy, desde distintas trincheras, trabajamos y luchamos por alcanzar la paz, la equidad y la justicia en México.

Es precisamente por ello, que resulta especialmente relevante no olvidarnos de estos hechos. Necesitamos no perder de vista el objetivo de aquellos jóvenes que buscaban un México de justicia, diálogo, respeto y tolerancia.

A quienes perdieron la vida, a quienes sufrieron la represión del Estado, a quienes fueron encarcelados tras el movimiento estudiantil, les reconocemos su esfuerzo y sacrificio para construir un México más democrático. Rechazamos cualquier acto de violencia, pero más rechazamos la neutralidad, la opacidad y la indiferencia ante la necesidad de atender las exigencias de la sociedad. Una sociedad que demanda ser considerada y escuchada en la toma de decisiones que nos afectan a todos.

Destacar el valor de los jóvenes en nuestro país, nos obliga a reconocerles y garantizarles más y mejores oportunidades, pues es en ellos en quienes se encuentra depositada la esperanza de un futuro mejor para México. Es tiempo de usar permanentemente los canales de diálogo con los jóvenes, pues la transformación del país debe necesariamente incorporar su visión de nación y sus anhelos.

Atender las necesidades de la juventud mexicana debe traducirse en esfuerzos coordinados y conjuntos para ponerlos en el centro de las distintas acciones y políticas públicas, sin distinción partidista u ideológica.

El Movimiento Estudiantil de 1968 sentó las bases para alcanzar las libertades que se gozan actualmente en el país, despertando la consciencia sobre la importancia de las autoridades y la población, y que estas dialoguen pacíficamente para encontrar soluciones a los grandes problemas nacionales y que no se repitan nunca, nunca más los hechos de violencia que desde hace 54 años tuvieron lugar.

En el Partido Verde, nos sumamos al recuerdo respetuoso de quienes perdieron la vida el 2 de octubre de 1968, pero, sobre todo, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en favor de los jóvenes, de sus causas y de sus luchas; 2 de octubre, nunca se olvida. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ana Laura Huerta. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI y su participación será vía Zoom. Adelante, diputada.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros diputados. Año tras año esta Cámara de Diputados se reúne para conmemorar un hecho histórico que ha forjado el desarrollo de la democracia en nuestro país.

Hoy no celebramos, sino honramos la memoria de aquellas y aquellos valientes que perdieron la vida exigiendo un México mejor: estudiantes, maestros y entre otros muchos civiles fueron víctimas de la censura, de la injusticia y de un pasado del cual tenemos que seguir aprendiendo, recordando y reflexionando cada año para no volver caer en semejante atrocidad.

En este 2022, a 54 años del 2 de octubre de 1968, recordamos a todas las personas que gritaron en rebeldía, ante la insensibilidad del cambio y una nueva era de libertades en México y el mundo.

En lugares como París, en mayo de este mismo año, estudiantes protestaban en contra del sistema político y el rechazo de la clase tradicional hacia las nuevas generaciones que vinieron después de la guerra. Generaciones que comenzaban a gestar una idea fresca de la democracia y el papel de los Estados en una nueva ola de derechos. Fue este movimiento el que contagió al resto del mundo y a todas y a todos los jóvenes mexicanos que perseguían los ideales de la democracia, la libertad y la justicia.

Sin embargo, el brote del pensamiento tuvo consecuencias fatales para miles de jóvenes en los enfrentamientos que llevaron a los sucesos de la tarde del 2 de octubre. Aquellos que vivieron los conflictos del verano y otoño del 68 recuerdan que la lucha la encabezaba la autonomía de las universidades y la libertad de expresión.

En aquel momento México se encontraba listo para ser un referente global del activismo, la democracia y un modelo sólido de estabilidad económica, con la oportunidad de hablarle al mundo y comunicar hacia dónde nos dirigíamos. No obstante, como todos aquí sabemos, la oportunidad se convirtió en una serie de hechos completamente distintos. Todavía había quienes confundían la paz con el silencio de la sociedad.

La noche del 2 de octubre 300 personas, de acuerdo con los conteos oficiales, perdieron la vida en un enfrentamiento de las autoridades del Estado mexicano con manifestantes que pedían libertad para todos los presos de los movimientos estudiantiles y una renovación del sistema de justicia de nuestro país.

Estas personas, recordadas como víctimas de la lucha histórica, son aquellas que conmemoramos año con año, por la valentía que mostraron frente a un sistema que no sabía cómo cambiar. Y aunque esta historia ha sido explorada desde todos los ángulos, recordarla en este recinto resulta fundamental para situar los hechos en perspectiva y reafirmar qué tanto hemos avanzado desde entonces.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos que el cambio está en la igualdad, la libertad y el respeto a todas y todos los demás. Desde 1968 hemos recorrido un camino complejo para ampliar los derechos de todas las personas, garantizar la seguridad del Estado mexicano y lograr que cada ciclo político se convierta en un triunfo más de todos los sectores marginados por nuestra sociedad.

Hoy, a 54 años, los acontecimientos de la Plaza de las Tres Culturas son un recordatorio vivo del pasado y, sobre todo, del presente. Pero debe continuar siendo un motor que no nos permita olvidar a aquellos que nos han dado identidad en la lucha de los derechos y de la rebeldía para siempre ser libres.

Somos jóvenes, adultos mayores, padres y madres de familia que directa o indirectamente estamos pendientes del rumbo que está tomando México. Hoy tenemos todos los medios digitales para instantáneamente hacerle saber a nuestra comunidad nuestra inconformidad. Somos millones de testigos de las malas o buenas acciones que han llevado a cabo todos los gobiernos que han pasado por nuestro país.

Los jóvenes estuvieron a la altura de su tiempo, alzaron la voz por aquello que creían injusto, ofrendaron su vida por la democracia, por el derecho a expresarse. Y hoy las nuevas generaciones tienen en su mano la libertad de emprender una revolución de ideas.

Sigamos luchando, no guardemos silencio, porque ya lo dijo Salvador Allende: “Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”. Gracias a todas las y los estudiantes que, con su valentía y su lucha, hoy nos han

dado la libertad para expresarnos. No nos olvidamos de ustedes. Con los jóvenes todo y sin los jóvenes nada. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ayala Villalobos. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

La diputada Wendy González Urrutia: Con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Wendy González Urrutia: A 54 años de distancia de los brutales acontecimientos de Tlatelolco, el 2 de octubre sigue siendo una herida abierta en la moral del pueblo mexicano. Esta masacre cruel e inexplicable que fue minimizada por los medios al otro día de los acontecimientos.

Nunca quedó claro el número de jóvenes caídos, aquellos jóvenes que se manifestaron en la Plaza de las Tres Culturas nunca imaginaron que esa noche representaría un antes y un después en nuestra historia. Muchas situaciones fueron dando forma a la irracionalidad con la que el gobierno de Díaz Ordaz actuó contra los estudiantes y en contra de los profesores, intelectuales, amas de casa, campesinos y sindicatos que los acompañaban.

Los jóvenes exigieron respeto a la autonomía universitaria y a la libertad de presos políticos, sin imaginar lo que estaba por venir. Las bengalas aparecieron en el cielo como prelude de la brutal masacre. A manos del Batallón Olimpia y del Ejército Mexicano, los jóvenes eran acribillados con armas de guerra. En estos años, como hoy, Acción Nacional era oposición y, como tal, condenó las letales atrocidades del presidente autoritario y de sus aliados.

En la sesión del 20 de septiembre el PAN solicitó el retiro inmediato del Ejército en Ciudad Universitaria. El PAN fue el único partido que se pronunció en contra de la represión en voz de los diputados Gerardo Medina Valdez, Manuel González Hinojosa y Efraín González Morfin.

Dos días después, en pleno luto nacional, sucedería lo indispensable, los diputados del partido en el poder con su aplastante mayoría respaldaban los hechos de sangre a través del apoyo incondicional a su presidente. Hoy sorprende que muchas personas que lucharon en aquel tiempo y

hasta nuestros días, respalden la militarización del país. Incongruencia pura, allá ustedes y sus conciencias. Y este gobierno sigue perdido sin estrategia de seguridad.

Ayer, como hoy, los diputados del PAN nos pronunciamos por el respeto al máximo derecho que es la vida. ayer como hoy nos pronunciamos por la democracia, el respeto a las instituciones y en contra de todo tipo autoritario. Ayer, como hoy, repudiamos la venganza, la división y el encono como actos presidenciales en contra de quienes piensan distinto. Ayer, como hoy, luchamos por la equidad de género, por los derechos de las comunidades indígenas, por la diversidad sexual y por el derecho al medio ambiente. Que nunca más las armas del Estado se disparen en contra de sus hijos ni de sus estudiantes, ni de sus periodistas, ni de sus mujeres.

A 50 años, 54 años vivimos inmersos en una sociedad con mayor violencia e inseguridad. Ayer, como hoy, rechazamos la militarización del país y exigimos el fortalecimiento de la sociedad civil, porque el 2 de octubre nos recuerde el peligro de tener al Ejército en las calles. Como universitaria ratifico, por nuestra raza y espíritu hablará la razón, que hable la libertad, la tolerancia y el amor a nuestra patria. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González Urrutia. La participación del Grupo Parlamentario de Morena se dividirá en dos, por lo tanto, tiene la palabra, hasta por dos minutos y medio, el diputado Carlos Ortiz Tejeda.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Diputada Almazán, honorable asamblea.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: 2 de octubre no se olvida. Y, cómo podríamos olvidarlo, si durante medio siglo no han cesado la injusticia, la explotación y aún la pérdida de la vida de hombres y mujeres empeñados en avanzar el camino de la democracia y la igualdad.

Sí, después de ese 2 de octubre la historia de la sangre indómita no ha dejado de derramarse por todos los rumbos del territorio. El 10 de junio de 1971 aún no se cumplían tres años del 68 sangriento cuando la nación volvió a cubrirse con la infamia de la creación del Jueves de Corpus, 10 de junio de 71.

Esta parece ser la señal para que la guerra sucia se extendiera e intensificara. En Sonora se reprime sangrientamente a la Federación de Estudiantes Socialistas de México. En 1971 hay la cruel represión de los universitarios de Nuevo León. El 28 de junio de 1995 nos enteramos, atónitos, de la matanza de Aguas Blancas. El 11 de diciembre de 97, de la matanza de Acteal, y el 19 de junio de 2006 se inicia una guerra de exterminio en el Istmo de Oaxaca. Ahí está Nochixtlán.

Todos esos hoyos negros de la vida muchos sin lugar a duda son crímenes de Estado, repito, crímenes de Estado, y no porque policías y soldados jalaran los gatillos, sino porque quien les ordenó lo hicieran era no solo el jefe del Estado, sino el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

No nos conforma ver la caída de un coronel y varios, aunque sean muchos, generales, queremos ver que paguen y con intereses los que firmaron las sentencias fatales, aquellos que convirtieron la Banda Presidencial en una banda de facinerosos, saqueadores, desclasados, renegados y traidores.

Sobre cada una de estas tragedias nos han tratado de imponer una explicación mentirosa, falsa y ridícula. Nos la envuelven con el celofán de verdad histórica, por eso, cuando estamos empezando a conocer la verdad sentimos que el mundo se nos viene abajo, como si no valiera la pena que se viniera abajo el mundo con tal de no vivir en la mentira.

Quiero los últimos segundos que me tocan, porque se me concedieron 150 para hablar de este tema, quiero mencionar los nombres de Treviño Zapata, de Octavio Rivas, de Othón Salazar y sus maestros, de Demetrio Vallejo y sus ferrocarrileros, de los petroleros chimales, de Rafael Galván y los hermanos Sánchez Delint, todos ellos luchadores también por este México que todavía no alcanzamos. El 2 de octubre, no se olvida.

Quiero terminar con una frase que le escuché a otro hombre especial, a Pepe Revueltas, que en un homenaje a los caídos, como este que estamos haciendo ahora, dijo: De muchos no conocemos sus nombres, pero sobre sus nombres inclinamos nuestras banderas, de sus cadáveres habrá de surgir la aurora. 2 de octubre no se olvida.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ortiz Tejeda. Tiene la palabra, hasta por dos minutos y medio, el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho: Compañeras y compañeros diputados, el México de 1968 no era democrático sino un país gobernado por una fuerza hegemónica, donde no estaban representados todos los grupos sociales. Por eso el trágico episodio del 2 de octubre es un parteaguas en la historia de nuestro país.

La apertura democrática de los últimos 50 años, en buena medida fue posible gracias a ese movimiento del que se desprendieron incansables luchadores sociales, críticos de un sistema que asfixiaba a quienes pensaban diferente. Hoy, en el México de la cuarta transformación vivimos en un país donde el presidente de la República puede ser cuestionado y criticado de frente.

En el México de la cuarta transformación el Ejército no es utilizado para reprimir al pueblo y la redistribución del ingreso por medio de los programas sociales es una prioridad para el gobierno de este país.

Hoy, como nunca, existe un verdadero compromiso con la memoria histórica, prueba de ello es la instalación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el esclarecimiento histórico y el impulso a la justicia de las violaciones graves a los derechos humanos, cometidos entre 1965 y 1990.

El 2 de octubre no se olvida y es indispensable el esclarecimiento histórico para construir una memoria pública. Tal y como escribió Rosario Castellanos en su poema Memorial de Tlatelolco: “la oscuridad engendra la violencia, y la violencia y la oscuridad para cuajar el crimen”.

Por eso, el 2 de octubre aguardó hasta la noche, para que nadie viera la mano que empuñaba el arma, sino solo su efecto de relámpago. Por los compañeros caídos en la Plaza de las Tres Culturas, por la memoria, por la reparación y hasta que la dignidad se haga costumbre, hoy decimos: el dos de octubre no se olvida.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gutiérrez Camacho.

Le damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo a los alumnos de la licenciatura en Derecho de la Uni-

versidad Mesoamericana de San Juan del Río, Querétaro, invitados por la diputada Marcia Solórzano Gallego, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Sean todos ustedes bienvenidos.

NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS
Y SU DECLARACIÓN DE LA ABOLICIÓN
DE LA ESCLAVITUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto es la efeméride con motivo del natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Saludo con mucho gusto a mis amigos de los medios de comunicación, en especial al pueblo de México. “La soberanía dimana inmediatamente del pueblo”, José María Morelos y Pavón.

Un día 30 de septiembre de 1765 nació uno de los más grandes héroes de nuestra patria, don José María Morelos y Pavón. Hoy, como nunca, reviste singular importancia el legado histórico de este patriota excepcional, por cierto, nacido en tierras michoacanas, hoy, con un gobierno improvisado, extraviado de las circunstancias que demanda nuestro bello estado.

Es necesario destacar que José María Morelos, en los *Sentimientos de la Nación*, expresó que América debería ser libre e independiente de España y de cualquier otra nación y de los gobiernos monárquicos. Siendo sustituido por una soberanía que emanara directamente del pueblo, para que dictara una ley y que se decidiera en el Congreso.

En la realidad actual, el sentimiento de estas palabras se ha perdido. El centralismo, la concentración de poder en una sola persona, el intento de intimidar a este Congreso, al Poder Judicial o al órgano electoral va en contra del sentimiento de la lucha de José María Morelos y Pavón.

Cuánta falta le hace al gobernador de Michoacán aprender de este gran Morelos, que dirigió la segunda etapa de la guerra de Independencia en nuestro país, cuya visión de nación organizó al Congreso de Anáhuac, considerado el primer cuerpo legislativo de México.

Morelos siempre se ha considerado como el siervo de la nación, porque esta asume la más grande y legítima de las soberanías y nunca, nunca se doblegó ante otro poder.

Las diputadas y diputados de Michoacán sabemos que no existe presupuesto para las oficinas administrativas generales del IMSS, para que se puedan trasladar a nuestro estado, o para construir un hospital en Morelia o la federalización de la nómina y mucho menos para reparar las carreteras. Pero sí tienen suficiente recurso para hacer sus verbenas populares y sus pasarelas políticas.

Al respecto de la falta de presupuesto para Michoacán, honremos el principio de Morelos que sentenciaba que para dictar una ley se tenía que discutir en el Congreso y, en este sentido, necesitamos destinar recursos suficientes para los estados.

Si Morelos viviera, es evidente que sería un férreo opositor a las políticas públicas que actualmente acentúan los rezagos estatales y nacionales que vivimos. Como dijo Morelos: Temamos a la historia que ha de presentar al mundo un cuadro de nuestras acciones. Por lo anterior, es importante decir desde esta tribuna, en Michoacán se instauró un gobierno emanado por una tómbola, respaldado por grupos externos a las michoacanas y michoacanos.

Retomo las palabras de un diputado local, Baltasar Gaona García, por cierto, diputado local del Grupo Parlamentario del PT: “Alfredo Ramírez Bedolla es representante de Andrés Manuel López Obrador en Michoacán”. Es decir, no es el gobernador de las michoacanas y michoacanos. Terminó diciéndoles y termino diciéndoles fuerte: Hasta que la dignidad se les haga costumbre. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Prieto Gómez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Jéssica Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Compañeras y compañeros diputados, hoy recordamos a José María Morelos y Pavón, estratega militar y caudillo insurgente, que dio la vida por la abolición de la esclavitud y por la libertad de nuestro país.

Un 30 de septiembre de 1765, en Valladolid, Michoacán, nació a quien todos conocemos como El Siervo de la Nación. Las memorias y su legado han dado cuenta de un hombre ejemplar, un hombre valiente y un buen líder.

José María Morelos dirigió la segunda parte de la lucha insurgente por la Independencia de México ante el imperio español. Fue también el encargado de convocar al Primer Congreso Independiente, en Chilpancingo, que redactó la Constitución de Apatzingán, en donde se declaró oficialmente que México obtenía su independencia. Con ello se estableció la división de Poderes, se decretó la igualdad entre españoles, indígenas, criollos y mestizos y se declaró la educación como obligatoria y gratuita. Lo anterior no fue una labor sencilla, la abolición de la esclavitud fue una lucha constante, con participación y mérito de diversos personajes.

Miguel Hidalgo finalmente logró la publicación del decreto de Abolición en 1810. Posteriormente, Morelos logró la declaración general de principios que recibió el nombre de *Sentimientos de la Nación* y en donde se estableció que la esclavitud se prescribiera para siempre, lo mismo que las castas.

Finalmente, en 1829, Vicente Guerrero, el primer presidente afromexicano del país, expidió un decreto por el que se declaró abolida la esclavitud. En la actualidad, en la Constitución, desde su redacción en 1917, en su artículo 1o. se establece que la esclavitud está prohibida en nuestro país.

Hoy, en la bancada naranja honramos este legado, apostamos a una evolución mexicana encaminada a un país de iguales. Nuestras iniciativas tienen el objetivo de garantizar que todas y todos los mexicanos tengamos las mismas oportunidades, que todas y todos vivamos libres en un país donde se respeten nuestros derechos humanos.

Compañeras y compañeros diputados, esta efeméride debe servirnos de recordatorio, de la memoria de un gran lega-

do. Es un recordatorio de que con honor y dignidad podemos tener una mejor nación, en un país como México, en el que hoy todavía hay miles de personas encadenadas y sin libertad a través de la trata. Recordar el legado de Morelos es necesario para abolir también la cruel esclavitud de esta época.

Inspirados por su determinación, nosotras y nosotros en la bancada naranja defendemos a las y los mexicanos de los caprichos de unos cuantos, de a quienes no les importa dejar el Ejército en las calles, de quienes no respetan la Constitución y la división de Poderes, y de quienes solamente quieren el poder para beneficiarse de manera particular.

Nuestra misión es y será siempre defender sus derechos y seguir legislando por un país de iguales. Por los derechos de la ciudadanía al centro y sus causas al frente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Ortega de la Cruz. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias. Muchas gracias, con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras, compañeros. Creo que a todas y a todos nos queda muy claro que la relevancia histórica de José María Morelos y Pavón no radica solamente en haber tomado las riendas del movimiento tras la caída de Hidalgo, sino de manera particular, en haberlo reorientado. Sí. Reorientó ese movimiento en un proceso de transformación social, la primera gran transformación de México y, por supuesto, sus principales aportaciones, el Congreso de Chilpancingo y los *Sentimientos de la Nación*, compañeras y compañeros, pues enarbolan lo que habría de ser y siguen siendo, sin duda alguna, principios y valores nacionales.

Nuestra Independencia de cualquier nación y el pueblo como fuente de soberanía y la moderación de la opulencia es parte del pensamiento político del legado histórico de Morelos.

Por eso me resulta, la mera verdad, no sé si de risa o de pena, cuando conmemoramos a nuestros próceres, que nos

dieron patria. Y lo digo porque escucho a conservadores que vienen hoy aquí a lavarse la boca en esta tribuna enarbolando los valores que no comparten.

Vendrán a exaltar a Morelos, sin duda alguna, cuando la verdad es que sueñan con volver a someter a México a los intereses de gobiernos y de empresas extranjeras, a los que le son serviles.

Sueñan con volver a coartar la libertad de un pueblo que les dio la espalda, los echó de la Presidencia de la República y de la mayoría de este Congreso y de la mayoría también de los estados. Sueñan con volver a instaurar un régimen de privilegios y de opulencia, pero para unos cuantos. Y nosotros les decimos, eso se acabó, estamos por la cuarta transformación.

Y por eso les decimos que, al igual que los conservadores del siglo XIX, ustedes han sido derrotados y ocupan, junto con sus antecesores, el lugar que merecen en la historia, el de la ignominia, el de la traición. Y reitero esto porque hoy nuestro país vive una nueva transformación, pero pacífica.

Y al igual que la primera transformación, ésta, la cuarta transformación, enfrenta resistencias de quienes se niegan a perder sus privilegios. Pero a pesar de ellos, a pesar de ustedes, a pesar de esos conservadores hoy México es una nación libre, soberana, digna, en la que las y los mexicanos tenemos nuestras decisiones y las tomamos de manera democrática.

Estamos cumpliendo, hay que decirlo, con la encomienda que nos dio el pueblo de México, aunque no les guste a los que ahora añoran el pasado. Lo vamos a seguir cumpliendo. Por eso me vienen a la memoria estas frases que quiero reiterar aquí en ésta, la más alta tribuna de la nación, lo que dijo Morelos en sus *Sentimientos para la Nación*.

Que, como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y, de tal suerte, se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, que aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto. Hoy decimos: por el bien de todos, primero los pobres. Por el bien de México, primero los pobres.

Y recuerdo también esta otra frase de Morelos: Que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche o ampare o defienda contra el arbitrario. Y así estamos haciendo hoy en este país, haciendo las transforma-

ciones que nos comprometimos. Con un gran presidente, el mejor presidente en los momentos más difíciles del país, Andrés Manuel López Obrador, que seguramente tiene presente en su corazón y en su mente aquello que decía Morelos: que se eduque igual al hijo del labrador y del barrete-ro, como al del más rico hacendado.

Esos son parte de los principios que nos legó Morelos y que hoy ratificamos en la cuarta transformación. El Partido del Trabajo honra la memoria de José María Morelos y Pavón. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Robles Montoya. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia: Fue un 30 de septiembre de 1765, en la antigua Valladolid, cuando nació uno de los grandes héroes que han forjado la historia de nuestro país: José María Morelos y Pavón, mejor conocido como el Siervo de la Nación. A pesar de provenir de un hogar pobre, fue un ejemplo de superación. Aprendió las letras de su madre y apoyó en lo económico a su familia, trabajando desde temprana edad.

Ingresó al Colegio de San Nicolás, donde ejercería la carrera eclesiástica. Estudió en el Seminario de Valladolid y consiguió graduarse en artes de la Real y Pontificia Universidad de México, pero no fue sino hasta 1798 que, tras años de estudio, de preparación, ejerció como cura en varios pueblos de lo que hoy es el estado de Michoacán.

Durante esa época México se encontraba sujeto por el yugo español. Eran criollos, indios, mestizos, quienes sufrían una profunda desigualdad social y no podían participar en la gestión de los asuntos públicos, lo cual forjó los ideales que enarbolaría Morelos más tarde durante su participación en la lucha de la Independencia.

Hablar de Morelos es hablar de justicia, es hablar de libertad y de un profundo espíritu igualitario, además de un gran combatiente, cuyo genio militar le dio numerosas vic-

torias al bando insurgente y fue destacado incluso por Napoleón Bonaparte.

Se incorporó a las filas del Ejército comandado por Miguel Hidalgo, quien lo nombró jefe de los insurgentes del sur de México, otorgándole como tarea la toma de Acapulco, en la cual resultó victorioso.

Morelos también demostró ser un gran líder, ya que tras el fallecimiento de Hidalgo fue él quien dirigió la segunda parte de la lucha insurgente. Fue él quien conquistó gran parte del sur y centro de nuestro país. Morelos fue un personaje histórico al cual hay mucho que reconocerle y mucho que aprenderle, sin embargo, algo que dejó una huella imborrable en la conformación del régimen que surgió tras la emancipación de la Corona española fueron los *Sentimientos de la Nación*, documento redactado durante el Congreso de Anáhuac.

Para Morelos, la América mexicana debía ser libre e independiente de España y así lo expuso en el documento que llegó a ser la base de la primera Constitución de México, donde la soberanía no le pertenecía a un príncipe, sino al pueblo mexicano, estableciendo así el principio de soberanía popular y a la igualdad de los individuos ante las leyes.

Fue también el marco de la celebración del Congreso de Anáhuac, que José María Morelos emitió el 5 de octubre de 1813 un decreto donde declaró la abolición de la esclavitud, dando continuidad al bando emitido con el mismo propósito por el cura Hidalgo. El decreto fue dirigido a los intendentes de cada provincia de la Nueva España a fin de que se liberara a todos los esclavos y se organizaran elecciones libres en cada pueblo.

Por eso y muchas otras razones, hoy conmemoramos un aniversario más del natalicio de don José María Morelos y Pavón, que no solo fue la figura militar más destacada en la segunda etapa de la Guerra de Independencia, sino uno de los más importantes pensadores políticos de nuestra historia, uno de los pilares más importantes en nuestro país ante la igualdad de los mexicanos, para quien la lucha por la libertad tenía el mismo valor que la lucha por la igualdad. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Quijano Tapia. Le agradecemos mu-

cho su intervención. Ahora, tiene la palabra la diputada Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, por favor.

La diputada Adriana Campos Huirache: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Campos Huirache, por favor.

La diputada Adriana Campos Huirache: Compañeras y compañeros diputados, como michoacana es para mí un honor acudir a esta tribuna a fin de recordar el natalicio de José María Morelos y Pavón. Una conmemoración más que justa para uno de los héroes que nos dieron patria.

Morelos nació en Valladolid, ciudad que hoy se conoce como Morelia, capital del estado de Michoacán. Estudió sacerdocio y participó desde el inicio en la Independencia de México.

A la muerte de Hidalgo, Morelos asumió el liderazgo del movimiento y logró controlar gran parte del sur de la Nueva España. Pero no solo eso, sino que, a diferencia de este, planteó la ruptura definitiva de los lazos de opresión que nos unían con el imperio español, estableciendo así una fase superior a la lucha iniciada por el cura de Dolores.

Consciente de la necesidad de contar con un pacto que diera sentido a la patria, Morelos convocó a la instalación del Congreso de Anáhuac, ante el cual presentó los *Sentimientos de la Nación*, documento en el que estableció que la soberanía dimana del pueblo, el cual lo deposita en los Poderes de la Unión, un imperativo que afortunadamente conserva aún plena vigencia y da sentido a nuestra actividad como legisladores.

Tal construcción jurídica y política fue concebida por el Generalísimo como instrumento de participación popular y mecanismo de control tendiente a atemperar los impulsos autoritarios, mismos que habrían de generar durante el siglo XIX múltiples calamidades, como la pérdida de la mitad del territorio, la escisión de Centroamérica, la guerra civil y la supresión de la pluralidad política, sobre todo durante los gobiernos de Santa Anna y Porfirio Díaz.

De haberse atendido lo propuesto por el cura de Carácuaro ante el Congreso de Anáhuac, México habría madurado más rápido en su desarrollo democrático, ahorrándose así décadas de violencia política y divisiones.

Compañeras y compañeros diputados, a 207 años de la muerte de Morelos el ideario de este nos recuerda la vigencia de la pluralidad y la democracia, y la imperiosa necesidad de defenderlas desde la institucionalidad y con toda la fuerza de nuestra voluntad.

Mantengamos su legado presente en las nuevas generaciones, sigamos su ejemplo para tomar en cuenta los reclamos del pueblo, a quienes nos debemos y a quien hoy representamos y les damos voz desde nuestra posición.

Rememorar a Morelos en un momento como el presente equivale a promover la igualdad, a hacer de la democracia un sistema que promueva la inclusión y el progreso, tal y como nos lo exige el pueblo de México. Sigamos trabajando y construyendo un mejor país, donde se respete y se fortalezca la división de Poderes establecida por Morelos. No nos amedrentemos en la defensa de nuestra democracia e institución, solo temamos a la historia, pues como decía Morelos –ella presentará ante el mundo el cuadro de nuestras acciones–. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su intervención, diputada Campos. Ahora, tiene el uso de la palabra para abordar esta efeméride el diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. Adelante, por favor.

El diputado Desiderio Tinajero Robles: Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto.

El diputado Desiderio Tinajero Robles: Diputadas y diputados, José María Morelos y Pavón nació un 30 de septiembre de 1765, en la entonces Valladolid, hoy ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán. Su lucha, su sacrificio y visión institucional nos hacen recordarlo como uno de los grandes próceres de nuestra patria.

A Morelos se le recuerda especialmente por su gran talento militar que le permitió propinar derrotas importantes al Ejército Realista y así ocupar una gran porción del centro y del sur del país, pero, Morelos no solamente era un excelente militar, era un hombre que destacaba por sus virtudes políticas y su visión de largo alcance.

Uno de sus primeros y principales propósitos y que particularmente deba interesarnos a esta Cámara de Diputados

fue el de crear las condiciones para que el Congreso de Anáhuac reunido en Chilpancingo se hiciera cargo de la redacción y aprobación de la Carta Magna que se promulgaría en Apatzingán el 22 de octubre de 1814.

José María Morelos, alentado por el ideal de la independencia de México, convocó a aquel Congreso para discernir sobre los problemas sociales que afectaban a la Nueva España, y cuya tarea consistió en elaborar y redactar una Constitución. El resultado revela el compromiso por construir un Estado que garantizara los derechos y libertades de los ciudadanos, así como el orden democrático a través de un Congreso plural y colegiado.

Morelos creía en el congreso, Morelos creía en la institucionalidad del cuerpo colegiado para redactar las leyes y para edificar las instituciones de la nación independiente. Con enorme claridad expresaba en los *Sentimientos de la Nación* los principios que habrían de regir a la nación. División de Poderes como pilar fundamental de la organización del Estado, esa división que hoy es vulnerable ante quien vive en forma monárquica en Palacio Nacional y repudia a la República.

Libertad que hoy se diluye como un anhelo personal y social ante las amenazas que desde el poder se profieren en contra de quienes pensamos distinto. Morelos era un hombre de ideales, fiel a sus convicciones, a su causa y a su patria. Creía en la libertad y en la igualdad de las personas. Él decía “nadie vale más que otro”.

Igualdad que hoy se queda en el discurso, cuando desde el Estado mañanero se genera la división social y una polarización que tiene a México sumido en una profunda crisis de confianza interpersonal. En el Congreso de Anáhuac, el 5 de octubre de 1813, decretó la abolición de la esclavitud y la liberación de los esclavos, y con ello decretó que en México todos somos iguales y que ninguna persona es propiedad de otra.

Recordar la vida del Siervo de la Nación nos inspira a continuar en nuestra lucha democrática con la frente en alto y a paso firme. En Acción Nacional estamos dispuestos a defender nuestras instituciones democráticas, como Morelos defendió sus ideales, en favor de la nación mexicana. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Tinajero. Ahora, tiene la palabra, como última intervención en esta efeméride de José María Mo-

relos y la abolición de la esclavitud, por parte de la diputada Alma Griselda Valencia Medina, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Valencia Medina.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Hoy rendimos homenaje cívico y republicano a uno de los más ilustres michoacanos, el generalísimo don José María Morelos y Pavón, nace el 30 de septiembre de 1765.

El 257 aniversario del natalicio del Siervo de la Nación, es un día de fiesta para los mexicanos. Recordar el ideario y la lucha de Morelos es sin duda una ocasión especial para Morelia y para todos los michoacanos. Asistimos al reconocimiento por su genio ideológico, político y militar, quien decidió ofrendar su vida por un México diferente y republicano.

Morelos recorrió y conoció a Michoacán, desde la opulencia hasta la pobreza. Esta experiencia y conocimiento de la vida colonial llevaría a Miguel Hidalgo a descubrir en Morelos a un luchador que se entregaría a la causa mexicana. Fue después de la aprehensión de Miguel Hidalgo cuando Rayón y Morelos dieron continuidad y orden al movimiento.

Los mexicanos debemos reconocer en José María Morelos y Pavón al creador del Estado mexicano. En los *Sentimientos de la Nación* y en la Constitución de Apatzingán instituyó la división de Poderes, parte fundamental del pacto nacional y de todo el Estado democrático.

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se hayan constituidos por primera vez dentro de nuestro territorio. Todos reconocemos que el Congreso Constituyente de Anáhuac se conformó y sesionó en Chilpancingo, pero fue en Apatzingán, Michoacán, en donde esta soberanía promulgó la Constitución.

Asimismo, el origen del Poder Judicial federal lo encontramos en el Supremo Tribunal de Justicia, instalado en Ario de Rosales, Michoacán, en marzo de 1815.

En el acta solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional, expedida por el Congreso de Anáhuac, en noviembre de 1813, Morelos enfatizó tres as-

pectos que marcarían el nacimiento de un nuevo Estado. Primero, refrendó el ideal de soberanía. Segundo, declaró el rompimiento de la Corona Española. Y, tercero, definió el atributo esencial de un nuevo Estado, la facultad de dictar leyes para los ciudadanos.

En esta primera Declaración de Independencia quedó plasmada el principal y fundamental aspecto de la mexicanidad. En este aniversario 257 del natalicio es necesario enaltecer dos grandes legados de Morelos, el respeto a la legalidad y a la búsqueda de la justicia social. El concepto de la legalidad de Morelos es un concepto amplio, en un concepto de justicia con toda su expresión, que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario.

Pero, Morelos, en la redacción de los *Sentimientos de la Nación*, en su numeral 13, aclara que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados y que esto solo lo sean en cuanto al uso de su ministerio. Este compromiso de justicia y de legalidad llevó a Morelos a plasmar, en su Capítulo IV de la Constitución, donde dejaba claro la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. La ley debe ser igual para todos.

Mientras que en su artículo 21 enfatizaba: Solo las leyes podrán determinar los casos en que debe ser acusado, preso o detenido algún ciudadano. No podemos hablar de un concepto amplio de justicia, si no se contemplan las garantías procesales de los individuos.

Morelos y los redactores de Apatzingán dieron gran alcance a este rubro al establecer, primero, el límite de los Poderes y la responsabilidad de los servidores públicos; la presunción de inocencia. Todo ciudadano se reputa inocente mientras no se declare culpable. Además, iba más a fondo al establecer en su artículo 31, ninguno puede ser juzgado ni sentenciado, sino después de haber sido oído legalmente.

El objetivo y compromiso de Morelos y de los independentistas era garantizar el acceso a la justicia, al respeto y a la mayor parte de garantías del individuo, la vida y la libertad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le suplico a la oradora que pueda terminar su intervención.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Todos coincidimos en que los *Sentimientos de la Nación* conden-

san de manera clara los ideales de la Independencia, ya que la lucha del caudillista se pasó a la formulación y concreción de ideas sobre el nuevo Estado que nacía.

En los *Sentimientos de la Nación* podemos definir como la génesis de la búsqueda de la justicia social de la cual todos debemos sentirnos orgullosos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido con todo respeto a la oradora, que pueda concluir su intervención.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Concluyo, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina: Señoras y señores, retomar y representar los ideales de Morelos debe ser una constante en nuestra vida diaria y en nuestro actuar como gobierno y como sociedad. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a usted, diputada Valencia Medina por su intervención.

Antes de pasar a las siguientes efemérides, quiero saludar a quienes están aquí en el salón de sesiones y que nos vienen a visitar y, en el caso muy particular, a quien le voy a dar la bienvenida, de entregar conclusiones muy interesantes que se ha recibido por esta Cámara de Diputados y, por lo tanto, agradezco a la Comisión de Justicia del Congreso de Guanajuato por la entrega de lo que han sido las conclusiones de un foro denominado *Los retos de la legislación única en materia procesal civil y familiar con una mirada desde lo local*.

Esta entrega se llevó a cabo hace unos minutos y la entrega se hizo al presidente de la Comisión de Justicia de esta Cámara, al diputado Felipe Fernando Macías y a la diputada Michel González Márquez, y está aquí con nosotros quien es la presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso del estado de Guanajuato, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá; el secretario de esta Comisión de Justicia del Congreso del estado de Guanajuato, el diputado Cuauhtémoc Becerra.

Igualmente, acompañan a quienes presiden, y fungen como secretarios de la comisión, el diputado Bricio Balderas Ál-

varez y al diputado Adolfo Alfaro Reyes, que igualmente sean ustedes bienvenidos, y estoy seguro que la Comisión de Justicia va a aprovechar estas conclusiones para los trabajos que están realizando con miras a la legislación única en materia procesal, civil y familiar.

También quiero agradecer la presencia a un grupo de artistas de la exposición pictórica, Tierra Caliente, Guerrero, así como a integrantes de la fundación Calentanos de Corazón y al grupo musical folclórico Alma Suriana, que han sido invitados por el diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean todos ustedes bienvenidos.

Igualmente deseo saludar a los alumnos de la licenciatura en Administración Público y Gobierno del Campus Norte de la Universidad Anáhuac, invitados a este recinto por la diputada Fuensanta Guerrero Esquivel, secretaria de nuestra Mesa Directiva.

Asimismo, saludamos a los estudiantes de la licenciatura en Derecho, del Instituto de Estudios Superiores de la Sierra de Puebla, invitados por la diputada Ana Teresa Aranda Orozco. A todos quienes nos visitan, sean ustedes bienvenidos a esta soberanía.

PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Seguimos con el apartado de efemérides. En lo referente a la entrada en vigor de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de 1824, esta Mesa Directiva expresa lo siguiente:

Honorable asamblea, el 4 de octubre de 1824, recordamos con mucho orgullo la Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, máximo documento del orden jurídico y político que estableció el sistema federal y tuvo como fin principal declarar el carácter independiente a México como país.

En este ordenamiento se destacan los principios de soberanía nacional, derechos humanos, en aquel entonces definidos como derechos del hombre, federalismo, división de Poderes y democracia representativa. Además, se ratificó que la nación mexicana era para siempre libre e indepen-

diente del gobierno español, como también de cualquier otra potencia.

Igualmente, esta Constitución expresa que se adopta un sistema de gobierno republicano, representativo, popular y federal, y además norma por vez primera la división de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, desde el punto de vista ya de su eficacia en nuestro territorio. La Constitución que se acaba de mencionar, la Constitución de Apatzingán de 1814, fue la primera en mencionar la división de Poderes, pero realmente fue la Constitución de 1824 la que hizo efectiva esta división de Poderes.

La Constitución de 1824 se conformó por 7 títulos y 171 artículos. Se integraba la república por 19 estados, en aquel entonces, y 5 territorios. Cada estado tenía la facultad de elegir a su gobierno y a su propio Congreso. La Constitución de 1824 se caracterizó por ser el resultado de las ideas y los preceptos provenientes tanto de la Constitución Liberal Española promulgada el 19 de marzo de 1812, como de la Carta Federal de los Estados Unidos de América aprobada en Filadelfia en 1787.

Ambos movimientos, como también lo fue la Constitución de Apatzingán y la Constitución de 1824, tuvieron su origen, su inspiración, en los movimientos políticos, ideológicos de la Ilustración, de la Revolución Francesa y, claro, de la Independencia de las 13 colonias de Estados Unidos de América, las cuales, todas estas ideas defendían limitar el poder absoluto que existía hasta antes de ellas y establecer, por otra parte, las bases fundamentales, en donde se construyó la cantera con la que se edificaba el constitucionalismo mexicano y que al día de hoy tenemos vigente.

Ese constitucionalismo mexicano se nutre del talento jurídico y político de intelectuales y luchadores por la libertad como don Miguel Ramos Arizpe, que por cierto también fue constituyente de Apatzingán y anteriormente constituyente de la Constitución de Cádiz, y por supuesto por quien es la figura central y el padre del Congreso mexicano, que es ni más ni menos que José María Morelos y Pavón.

El primer Congreso mexicano definió con toda claridad la independencia de nuestra nación mexicana y su libertad como puerto de arribo de la lucha emancipadora. Hoy recordamos el nacimiento de esta Constitución, la de 1824, como el primer triunfo ideológico y político de la república sobre la monarquía, sobre el centralismo y el antiguo liberalismo y el conservadurismo.

Las siguientes décadas de la entonces joven nación mexicana estarían marcadas por esta disyuntiva, que duró prácticamente todo el siglo XIX, pero sería la Constitución de 1824 el paradigma que marcaría el devenir jurídico de nuestro país y el referente de los ordenamientos libertarios, como fue el Acta de Reformas de 1847 y, de manera sobresaliente, la Constitución de 1857.

Rememorar la primera Constitución federal de México independiente es exaltar los más altos valores de una organización política que se caracterizó por ser republicana, por expresar una clara división de Poderes, por limitar el poder público, por determinar que la fuente de todo derecho es el pueblo, a través de su soberanía y, sobre todo, por un federalismo que pervive hasta el día de hoy. Que así sea siempre la nación mexicana. Muchas gracias.

Ahora, pasaremos a la lectura y a la intervención por parte de la diputada Marcela Guerra, integrante de esta Mesa Directiva, vicepresidenta de esta Mesa, para intervenir en la siguiente efeméride, que también está a cargo de esta Mesa Directiva. Hecho lo cual, se dará paso al siguiente apartado de esta sesión del día de hoy. Adelante, diputada Marcela Guerra.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado presidente Santiago Creel Miranda.

NATALICIO DE MOHANDAS KARAMCHAND GANDHI

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, Mohandas Karamchand Gandhi, mejor conocido como Mahatma Gandhi, nació el 2 de octubre de 1869 en la entonces India Británica.

Gandhi, abogado, político, pensador, activista y líder pacifista dedicó gran parte de su vida a comprometerse con el movimiento independentista hindú en contra del régimen colonialista del imperio británico.

Bajo sus principios de paz y rechazo a la violencia, Gandhi instauró métodos de protesta social pacíficos como la

huelga de hambre y fue encarcelado en múltiples ocasiones por su forma de pensar.

Su actuar le valió la consideración de héroe nacional y de referente de paz internacional. Perteneciente a una familia privilegiada, estudió leyes en la University College of London, desarrollándose en esta profesión de manera destacada. Así mediante su experiencia laboral en Sudáfrica pudo advertir la discriminación racial de la población blanca hacia la población de color africana e hindú, particularmente observó que no existía la igualdad de derechos entre estas personas.

El 11 de septiembre de 1906, Gandhi decidió promover una forma de protesta no violenta bajo el nombre de *satyagraha* –apego o devoción de la verdad–, que suponía el inicio de su movimiento de no violencia. Él logró un cambio político, social y cultural que resultó en la independencia de la India el 14 de agosto de 1947.

Gandhi toda su vida adulta permaneció comprometido con su creencia de la no violencia, incluso bajo condiciones opresivas y frente a retos aparentemente infranqueables.

El 30 de enero de 1948 en Nueva Delhi, Gandhi fue asesinado por un radical hinduista relacionado con grupos de extrema derecha de India, quien le disparó tres veces en el pecho mientras se dirigía a orar como hacía todas las noches. Antes de caer muerto, Gandhi bendijo a su asesino.

Gandhi es considerado uno de los personajes más relevantes para los movimientos de combate a la discriminación, de derechos civiles y cambio social de todos los países del mundo, puesto que dejó un legado de forma de pensamiento y siempre es y será un referente de la paz. Tan es así que la Asamblea General de la ONU decidió conmemorar el Día Internacional de la no Violencia el 2 de octubre de cada año, en alusión al natalicio de tan importante pensador.

A 74 años de su muerte, como sociedad aún nos queda mucho que aprender. Desde esta Presidencia hacemos un llamado a todas las instituciones y sectores del país para eliminar cualquier acto de discriminación en todos los sentidos, racial o de género para siempre vivir en paz y erradicar cualquier forma de violencia y para respetar los derechos de todas y de todos. Es cuanto.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE LIBEREN RECURSOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN JALISCO, NAYARIT Y SINALOA, POR EL PASO DEL HURACÁN ORLENE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que exhorta muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa, por el paso del huracán Orlene.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, numeral 1, y 34 numeral 1 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que con base en la atribución que le confiere la fracción XX, del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los lineamientos de operación específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, libere los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia en los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa por el paso del huracán Orlene, cuyas lluvias han producido afectaciones a la población civil de dichas entidades federativas.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 3 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas

(rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado y comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos fracciones al artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 21 de septiembre de 2022.

Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 21 de septiembre de 2022.

Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2022.— Diputado Santiago Creel Miranda (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados se modifica el trámite de la iniciativa y actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UNMC/DGNC/0880/2022 signado por el licenciado J. Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta Secretaría, mediante el cual se envía en medio electrónico el “Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2022.— El encargado del Despacho de la Unidad de Enlace, doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Doctor Valentín Martínez Garza, director general de Proceso Legislativo y encargado de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrados en esta Dirección General, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2022.

Adicionalmente se anexa, impreso y de manera electrónica, el informe relativo al traspaso de recursos que se registra en el Programa Anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los términos al que se refiere la fracción V del artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto, esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad a lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.— J. Rafael Márquez Meza (rúbrica), director general.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

Honorable asamblea, como es de su conocimiento el Senado de la República convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, por lo que solicito a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si se autoriza que en caso de que la colegisladora remita a esta soberanía la minuta con modificaciones se reciba y se turne de inmediato a la Comisión de

Puntos Constitucionales para dictamen y se dé cuenta al pleno en la próxima sesión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si autoriza que en caso de que el Senado de la República remita a esta soberanía la minuta con modificaciones en materia de Guardia Nacional se reciba y se turne a la Comisión de Puntos Constitucionales para discusión y se informe de su recepción y turno en la próxima sesión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

PARTICIPACIONES DE CARÁCTER GENERAL

SE DONE UN DÍA DE DIETA EN APOYO A
MICHOCÁN, COLIMA Y JALISCO CON MOTIVO
DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ahora, pasaremos a las intervenciones desde la curul de los diputados para que procedan a hablar durante un minuto según la lista que me permitiré leer.

En primera instancia tiene el uso de la palabra hasta por un minuto la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Es con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre del 2022 quisiera pedir el apoyo de todos los compañeros y compañeras diputadas de este Congreso, a fin de que donemos un día de dieta para apoyar a los estados damnificados, entre ellos el que es mi estado, Michoacán, así como el de Colima y Jalisco, y que refrendemos de esta manera nuestro compromiso de apoyar al pueblo de México, es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, muchas gracias, diputada Reyna Celeste Ascencio.

CON RELACIÓN AL ACUERDO DE APERTURA
CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, FIRMA-
DO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Presidente, pleno, el día de ayer el presidente de la República anunció la posibilidad de suscribir un acuerdo antiinflacionario, en virtud del cual aquellas empresas que suscriban el mismo quedarán exentas, mediante una licencia mágica especial, de cumplir con el pago de cualquier pago aduanal o de cualquier trámite, inclusive aquellos fitosanitarios y para la prevención de riesgos sanitarios.

En primer lugar, eso pone en riesgo la salud de la población mexicana. En segundo lugar, pone en riesgo el control de plagas nocivas. En tercer lugar, viola la equidad tributaria, porque aquellas personas y empresas que suscriban ese acuerdo quedarán exentas del cumplimiento a la ley y quienes no lo hagan tendrán que pagar aranceles y cumplir la ley.

Cuarto, es un convenio entre el Ejecutivo y particulares para incumplir la ley, es decir, el Ejecutivo puede pactar con particulares el no cumplir la ley emanada de este Congreso de la Unión, es decir, que hagan con las leyes de este Congreso de la Unión lo que referí en mi intervención pasada en tribuna.

Por eso, pido que exhortemos al presidente de la República a respetar la división de Poderes y cuidar la salud de la población mexicana. Es todo, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Torreblanca.

CON RELACIÓN A LOS HECHOS
DE VIOLENCIA SUCEDIDOS EN LA PLAZA
ANDARES, EN ZAPOPAN, JALISCO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia. El domingo pasado

ocurrieron en el municipio de Zapopan, Jalisco, hechos de violencia que atentaron contra la paz y la tranquilidad de nuestras familias.

En Plaza Andares un grupo de personas armadas cometieron un atentado en contra de un empresario, lo que ocasionó una balacera en la que quedaron atrapadas en el fuego cruzado personas y familias quienes se encontraban en este lugar. De acuerdo a lo informado por las autoridades federales, personal de la Sedena que se encontraba en la zona acudió a atender este lamentable incidente, lo cual permitió contener esta lamentable situación.

Ante estos lamentables acontecimientos, es fundamental se realicen las investigaciones necesarias que nos permitan esclarecer de manera puntual y detalladamente los hechos ocurridos para dar certeza a mis paisanos jaliscienses, para fincar responsabilidades y sancionar a quienes resulten responsables.

No se puede normalizar la violencia y acostumbrarnos a vivir con miedo, por eso su servidora requiere que las fuerzas de seguridad del municipio, del estado, de la federación asuma la responsabilidad que les corresponde...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): ...en el tema de construir paz en mi estado Jalisco. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Delgadillo González.

RESPALDA EL ACUERDO PARA QUE SE LIBEREN
LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER
LA EMERGENCIA EN JALISCO, NAYARIT, Y
SINALOA POR EL PASO DEL HURACÁN ORLENE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, hasta por un minuto.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (desde la curul): Hago uso de la voz para respaldar el exhorto de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Dipu-

tados, al gobierno federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que con base en la atribución que le confiere la fracción XX del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los lineamientos de operación específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, libere los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia en los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa por el paso del huracán Orlene, cuyas lluvias han producido afectaciones a la población civil de estas entidades federativas. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

CON RELACIÓN A LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Y tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Gracias, presidenta. Compañeras, compañeros. Como es de su conocimiento, hace unos días un grupo de hackers penetró los servidores de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual es un hecho delicadísimo, porque ingresó a todo tipo de información confidencial, a inteligencia militar, a la estrategia y al despliegue militar en el país y a una serie de informaciones que ponen en riesgo a integrantes del Ejército y también pone en riesgo la seguridad interior y la seguridad nacional del país.

Yo quiero preguntarle a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, si vamos a estar en las efemérides, si vamos a estar revisando el pasado en lugar de ocuparnos del presente. Quiero ver si tienen la capacidad de convocar a comparecer al secretario de la Defensa Nacional para ver, como en cualquier país con instituciones serias, qué vamos a hacer y cómo vamos a evitar que esto vuelva a suceder. Ya basta de estar jugando a la política y de llevar al país...

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): ...en los niveles de riesgo y de inseguridad que está. Es hora de ponernos a trabajar en cosas serias. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Se toma nota de lo que ha solicitado para el debido análisis en la Junta de Coordinación Política y en la Mesa.

CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN MICHOACÁN, A CAUSA DEL SISMO OCURRIDO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Sigue, por un minuto desde su curul, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Michoacán sigue sufriendo las graves consecuencias por el sismo del pasado 19 de septiembre. El primero de octubre se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Declaratoria de Desastre Natural para cinco municipios: Apatzingán, Aquila, Coahuayana, Coalcomán, Chinicuila. Pero, si nos asigna recursos suficientes para atender esta emergencia.

Las afectaciones no son poca cosa, el gobierno de Michoacán ha anunciado 400 millones de pesos para la reconstrucción de viviendas, escuelas y hospitales, pero es inaceptable que esos recursos aún no lleguen. Ya han pasado más de dos semanas de la tragedia, no podemos seguir a expensas de los caprichos del gobierno federal para darle migajas a Michoacán.

Es necesario que las diputadas y diputados integremos de nuevo el Fondo de Desastres Naturales, Fonden, para destinar esos 400 millones de pesos y mucho más a los municipios afectados. No podemos ignorar la vulnerabilidad de nuestro territorio. Atender a las michoacanas y michoacanos es imperativo, hoy están en desgracia por el poder de la naturaleza y la negligencia del gobierno. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada Díaz Acevedo.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PEF 2023, PARA ATENDER LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS EN CHIHUAHUA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, desde su curul, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Las políticas de uso eficiente de los recursos públicos que abandera el gobierno federal actual están por debajo de las necesidades ciudadanas que debe cumplir el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Desde hace años solicité a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes considerar los recursos presupuestales para la construcción y rehabilitación de los diferentes tramos federales de mi estado, Chihuahua, ya que el transitar por ellos son altamente riesgosos y costosos por la falta de presupuesto federal.

Una vez más se anteponen los intereses de unos cuantos y la historia del PEF 2023 se repite. A Chihuahua se le asignó menos del 10 por ciento de lo solicitado para la atención de las carreteras. Solicitaré nuevamente la ampliación presupuestal para atender las carreteras de mi estado. Soy la voz que representan los chihuahuenses, que exigen carreteras federales dignas, seguras y en buenas condiciones. Lucharé por un presupuesto digno y equitativo. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

PROBLEMÁTICA DE FALTA DE AGUA EN NUEVO LEÓN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz, hasta por un minuto, desde su curul, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Hago uso de la palabra para exponer que, en meses pasados, en el estado de

Nuevo León, al cual represento, nos enfrentemos a una falta de agua en condiciones críticas de emergencia estatal, y es necesario mencionar que no es un tema exclusivo de Nuevo León, sino de otras entidades de la República, en razón de lo cual se debe considerar ya como un tema de seguridad nacional. México atraviesa una difícil situación sobre la materia de seguridad, pero no es la única problemática por atender.

Desde este recinto legislativo alzo la voz y me sumo a las voces de miles de nuevoleonenses para que se revise y modifique el tratado sobre el agua o si es necesario se cancele el trasvase del agua de la presa El Cuchillo hacia Tamaulipas, el derecho humano al agua está por encima del derecho de riego.

Nuevo León siempre ha sido solidario con todas las entidades federativas ante los desastres naturales. Ahora, Nuevo León solicita el apoyo de todos ante esta crisis hídrica que se enfrenta. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Marcela Guerra.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. En el mismo sentido que acaba de hacer uso de la voz mi compañero Andrés Cantú. Nuevo León sigue en estado de alerta hídrica y ante esto nos negamos a que se realice el trasvase irregular de agua potable de la presa El Cuchillo, para uso de riego.

Por ello, exigimos que se respete lo establecido en el Acuerdo de Aguas de 1996 y se envíen en todo caso, únicamente aguas residuales provenientes de Monterrey, aguas tratadas. Como dicta el decreto de emergencia de la crisis hídrica firmado en julio de este año, el derecho humano de acceso al agua potable a la población es un interés superior y está por encima de su uso para cualquier otro, para riego o para cualquier otra índole, por ejemplo la industrial.

La gente de Nuevo León necesita este recurso vital de forma asequible, potable y constante. Solicitamos a los gobernadores de Nuevo León y de Tamaulipas, así como a la Comisión Nacional del Agua, que revisen el acuerdo y, en su caso, lo cancelen, ya que las condiciones naturales, económicas y sociales actuales no son las mismas de aquellas en que este se negoció y se firmó. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputada.

EXHORTO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA DISEÑAR UN PROGRAMA MULTIANUAL PARA QUE SE IMPLEMENTEN DIVERSOS PROYECTOS EN LOS MÓDULOS DE RIEGO Y NÚCLEOS AGRARIOS

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz, hasta por un minuto, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (desde la curul): Los módulos de riego del país necesitan de nuestro apoyo. Actualmente los equipos de bombeo de muchos de ellos son ineficientes por diversas razones, entre ellas, que algunos datan de hasta más de 90 años y por supuesto no hay refacciones. Consumen mucha energía y se refleja en altísimos recibos que se vuelven impagables y requieren, por supuesto, el apoyo del gobierno para su pago, y solo así puedan continuar funcionando.

Estos equipos, además de riego, sirven para drenar el agua de pueblos y ciudades, sobre todo en tiempo de lluvias, para evitar inundaciones que afectan a muchas familias y tierras de cultivo.

Desde la Cámara de Diputados hago un atento llamado al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para diseñar un programa multianual, que asigne los recursos necesarios para que se puedan implementar en los diversos proyectos en cada uno de los módulos de riego y núcleos agrarios, que cumplan con los requisitos establecidos y así, por etapas, avanzar en la tecnificación y optimización de nuestros recursos naturales a través de la renovación y mantenimiento de los equipos de bombeo...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (desde la curul): Terminó, presidenta. Así como en la readecuación de los sistemas de drenes y canales de todo el país. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

RESPALDA EL ACUERDO PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN JALISCO, NAYARIT, Y SINALOA POR EL PASO DEL HURACÁN ORLENE

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Presidenta, agradecerle a la Mesa Directiva por su conducto, al diputado Fernández Noroña por haber llevado a la Junta de Coordinación Política y aprobarse el punto de acuerdo, ¿sí?, que un servidor mandó a través de nuestro diputado Noroña, de que en Sinaloa, en Nayarit y en Jalisco el ciclón Orlene pues dejó varios desastres, gente humilde que pierde lo único que tiene, lo único que tiene.

Agradecerle también a nuestro gobernador, Rubén Rocha Moya; a Aleida Rocha, del DIF; y a Roy Navarrete, de Protección Civil, por haber acudido en los primeros momentos que les fue posible a ayudar a estas personas, a estas gentes, y me refiero al estado de Sinaloa, donde afectó los municipios de Escuinapa, de El Rosario, de Concordia, de San Ignacio, principalmente. En el estado de Jalisco los municipios que más afectó fueron Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Agua Caliente, entre ellos. Agradecerle también para que esta ayuda llegue...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado...

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): ...al estado de Nayarit, a los municipios de Acaponeta, Tecuala, San Blas y Rosamorada...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): ...Gracias. Gracias, lo que queremos es que lleve la lana hasta allá. Ánimo. Lo más pronto posible. Sáquense un 10.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Ya se procesó tal acuerdo.

EXHORTO AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, A IMPLEMENTAR MEDIDAS ALTERNAS ANTE EL CAOS VIAL POR OBRAS EN EL ANILLO PERIFÉRICO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Juan Francisco Espinoza, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Hago un llamado respetuoso al gobierno del estado de Nuevo León, para que implemente las medidas alternas necesarias ante el caos vial que se está generando en la carretera nacional por las obras que se realizan para conectar esta importante obra de acceso con el anillo periférico. Lo digo con claridad: qué bueno que se está desarrollando nueva infraestructura, pero el tráfico con filas de kilómetros y kilómetros que se registran a la altura de Canoas, en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, tiene que atenderse.

El congestionamiento vial afecta a los conductores, a sus familias y, en general, a la economía. Un tráfico así no solo significa más tiempo de trayecto, puede incluso llegar a costar vidas ante una emergencia.

Presenté en días pasados un punto de acuerdo para hacer este exhorto. Hoy lo reafirmo de viva voz, insistiendo en que se tomen las medidas necesarias para atender este problema. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

EN RELACIÓN CON LA DEUDA PÚBLICA EN DURANGO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada María de Jesús Páez Güereca (desde la curul): Gracias. Durango en quiebra y sin plan de austeridad. Esta es la deuda pública de Durango: 9 mil millones de pesos. Ni austeridad ni combate a la corrupción pasan por la mente de los malos gobiernos. Este mal gobierno, panista, por cierto, tiene nombre: José Rosas Aispuro Torres.

Es por este motivo que no entiendo cómo los diputados y las diputadas de la fracción parlamentaria de Acción Nacional se suben a tribuna a repetir mentira tras mentira, una y otra vez.

Desde esta curul hacemos un llamado para que todos los aquí presentes dejemos de ser diputados de palabras y pasemos a ser diputados de hechos. Asumamos la responsabilidad de legislar por el bienestar del pueblo.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada María de Jesús Páez Güereca (desde la curul): Que viva la cuarta transformación. Es cuanto.

CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CORTE DE ARBITRAJE INTERNACIONAL DE LONDRES EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA CANADIENSE ATCO POR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE UN GASODUCTO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Pasemos de las palabras a los hechos. El pasado octubre del año 2021 la Corte Internacional de Arbitraje de Londres decidió en favor de la compañía canadiense ATCO, una controversia con el gobierno mexicano, debido a la absurda decisión de cancelar el contrato del gasoducto que iba a realizar dicha compañía.

Esto le costará al gobierno mexicano, aparte de los 85 millones de dólares de multa, más de 100 millones de dólares en total si sumamos los intereses y los honorarios de los abogados.

¿Hasta cuándo vamos a dejar que se dañe el patrimonio de los mexicanos con las absurdas decisiones de la política energética de este gobierno? Recordemos que el hijo de Manuel Bartlett ya fue inhabilitado por un caso de corrupción por la venta de ventiladores durante la pandemia y ahora le pedimos al señor Bartlett que done su suntuosa residencia de las Lomas de Chapultepec o cualquiera de las veintitantas residencias que tiene para que el gobierno mexicano reponga los 100

millones de dólares que tenemos que pagar producto de la ineptitud y de las malas decisiones...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (desde la curul): ...de la política energética del gobierno mexicano. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A AUMENTAR EL PRESUPUESTO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (desde la curul): Gracias, presidenta. La seguridad será siempre uno de los temas prioritarios para las y los ciudadanos. El pasado mes de diciembre, en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública que se efectuó en Tabasco, se anunció por parte del gobierno federal un presupuesto extraordinario de 2 mil 700 millones de pesos para equipar a los policías locales.

Hoy, es muy importante que retomemos este tema y que, ya que estamos en la discusión del presupuesto, se ponga un presupuesto adecuado para los policías municipales. No olvidemos que en los municipios es la primera ventanilla del ciudadano y el eslabón más débil en la cadena del presupuesto.

Por eso, hoy solicito que se aumente ese presupuesto para equipamiento, capacitación y atención psicológica también para nuestros policías municipales que están siempre ahí pendientes para apoyar a toda la ciudadanía. Hago este llamado respetuoso a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

LLAMADO A LOS SECRETARIOS DE SALUD,
Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A QUE SE
LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL
HOSPITAL SUR DE SONORA, EN NAVOJOA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene la voz, hasta por un minuto, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Agradezco la oportunidad, diputada presidente, para hacer un llamado a nuestro secretario de Salud, al doctor Jorge Alcocer Varela, y a nuestro secretario de Hacienda del gobierno de la República, el doctor Rogelio Ramírez de la O, para de una vez por todas cumplirle al pueblo de Sonora en la construcción de los hospitales pendientes que urgentemente reclama y requiere la sociedad.

Tenemos uno pendiente en el municipio de Navojoa, que habrá de cubrir necesidades históricas. Estamos requiriendo de servicios especializados. Cierro agradeciendo la atención del gobierno del estado en el tema de ahorita la crisis que se vive de dengue en el sur del estado, con acciones acertadas de fumigación y de campaña de descacharre, pero el hospital es urgente y Navojoa ha estado solidario desde 2019 en reconducciones que atendieron el tema de vacunas y del covid, pero ahorita los organismos empresariales, los obreros y los ciudadanos pedimos que se inicien los trabajos de construcción del hospital Sur de Sonora, en Navojoa. Es cuanto, y muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a la presidenta municipal de La Yesca, Nayarit, Reina Lucía de Haro de la Cruz, a la regidora municipal del mismo municipio, Paola Fabiola Muñoz Carrillo, así como a la regidora Deyanira Miramontes Frausto, todos ellos invitados por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

También esta Presidencia saluda a Jorge Orihuela, destacado ganadero del estado de Morelos, invitado por el diputado Klaus Ritter Ocampo.

RESPECTO AL ASESINATO DE UN MENOR DE 4
AÑOS DE EDAD EN XALAPA, VERACRUZ

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Sigue con el uso de la voz, hasta por un minuto, la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (desde la curul): Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Quiero compartir con ustedes la enorme tristeza e impotencia que me embarga en solidaridad con todas las personas con discapacidad, por el asesinato de un pequeño de 4 años, el pasado 27 de septiembre, habitante del municipio de Xalapa, Veracruz, quien perdió la vida como resultado del maltrato físico de su propia madre, quien, en lugar de amarlo y cuidarlo, descargó sobre él tal cantidad de golpes que terminaron por quitarle la vida.

Este niño tenía derecho a la salud, al desarrollo, a una educación, a una familia, a una vida y el Estado tenía la obligación de garantizárselo. Es por eso que desde esta tribuna exijo justicia para ese pequeño sin omisión y exijo que las autoridades hagan realmente efectivo su compromiso de asegurar el goce de todos nuestros derechos. No más niños maltratados por su discapacidad. No más personas asesinadas por su discapacidad. Desde este pleno exijo el acceso y el respeto para una vida digna para todos, ya es tiempo que la inclusión se haga real y no solo sea un bonito discurso. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

SE LIBEREN LOS BLOQUEOS DE LAS VÍAS
DE COMUNICACIÓN DE LA MESETA PURÉPECHA,
QUE AFECTAN LA COMERCIALIZACIÓN
DE PRODUCTOS BÁSICOS

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Enrique Godínez del Río (desde la curul): Los constantes bloqueos de carreteras en Carapan y Purépero, en la meseta purépecha, están afectando gravemente a productores y comerciantes que han disminuido sus ventas en un 50 por ciento en las centrales de abastos y mercados.

Sus productos se caducan, se desperdician y esto causa desabasto de productos básicos para todas las familias no solo de la región, sino de varios estados de la República y qué decir de la zona económica de Zamora que vive de los productores que adquieren los pobladores de los alrededores de la ciudad y que por estos bloqueos no pueden acudir a comprar. Estos bloqueos están paralizando la economía de todas las ciudades de la región al perjudicar a otros sectores por la falta de insumos donde se comercializan gran parte de los productos.

Por eso, exhorto a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al gobierno del estado de Michoacán, así como al gobierno federal, para que busquen una solución inmediata para liberar las vías de comunicación de la meseta purépecha.

Es inaceptable que se detengan las actividades económicas y que las comunidades no tengan acceso a alimentos y productos de primera necesidad, y por consecuencia de estos bloqueos los mercados de abasto de Zamora, así como los comercios en general se vean afectados gravemente en su economía. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Esta presidencia saluda al regidor Pedro Corral Velázquez y a la regidora Nallely Janneth Garrido Montaña, nos visitan del municipio de Pátzcuaro, Michoacán. Sean bienvenidos, a invitación de la diputada María Macarena Chávez.

CON RELACIÓN A LOS CASOS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN JALISCO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (desde la curul): Muchas gracias. Quiero hacer un llamado en estos momentos a las autoridades del gobierno de Jalisco.

Hay muchos casos violatorios de los derechos de la infancia pero hay algunos que son emblemáticos por el grado de irresponsabilidad de las autoridades, en particular, por el grado de responsabilidad de la Procuraduría de Niños y Ni-

ñas y Adolescentes del DIF de Jalisco, de la procuradora Lourdes Sepúlveda, quien ha decretado medidas para que el menor Angelito, ante la separación de sus padres le hayan dado la guardia y custodia a los abuelos paternos, a pesar de que el padre tiene una carpeta de investigación por abuso sexual, violencia familiar y sigue llevando su proceso en libertad, entrando y saliendo de la casa de los padres donde está el menor, como si nada hubiera pasado, dejando a un lado el derecho de la seguridad del menor y el derecho de la madre a ser priorizada en la guardia y custodia.

Señor gobernador, deje de hacer uso político de este caso y le pedimos que atienda los derechos de los menores y los derechos de la infancia y resuelva de una vez por todas este caso lastimoso para la infancia mexicana. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

CON RELACIÓN A LA CONSUMACIÓN DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, desde su curul, la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia. La mañana del 27 de septiembre de 1821 las tropas de las tres garantías entraron a la capital de México, consumando así la guerra de independencia. De este acto surgió el encuentro entre Agustín de Iturbide y el ilustre guerrerense, Vicente Guerrero, acordando el Plan de Iguala, y con ello, la Declaración de Independencia del pueblo mexicano.

Al igual que hoy, la libertad y la defensa de los grandes ideales triunfaron sobre los conservadores detractores del desarrollo, cuando el Ejército Trigarante derrotó a las tropas del ejército virreinal. Hoy reconocemos a todas esas mujeres y hombres que no menguaron en la creencia de un México independiente, libre y fortalecido.

Quienes pertenecemos al movimiento de la cuarta transformación trabajamos cada día para fortalecer la voluntad de esta gran nación. Trabajamos diariamente para construir un futuro más próspero, tomando como base los principios que nos fueron heredados por quienes nos dieron libertad. En el Grupo Parlamentario de Morena honramos a la tierra

mexicana que nos ha dado tanto legado de su historia y el origen...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (desde la curul): ...de una orgullosa nación. Defenderemos nuestra soberanía, la libertad y el bienestar de todas y todos los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

CON RELACIÓN AL ACUERDO DE APERTURA
CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, FIRMA-
DO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta. En un segundo intento ante el fracaso de contener los altos niveles de inflación, el gobierno federal presentó un acuerdo complementario al fallido paquete contra la inflación y la carestía, solo que en esta ocasión dejó de lado los estándares de calidad de los alimentos que entran dentro de este acuerdo, sin importarles las consecuencias en la salud de las y los mexicanos. Además de que analistas no ven que este anuncio tenga un impacto significativo en la inflación, pues esta no solo es generada por las cuestiones de oferta y la demanda, sino también por la inseguridad y de eso pues ya mejor ni hablar, pues el mes de septiembre fue el más violento de todo el año.

La seguridad alimentaria corre riesgo con esta nueva propuesta, aunado a que Segalmex, que supuestamente debería estar encargada de la seguridad alimentaria, se encuentra inmersa en un escandaloso desvío de recursos por aproximadamente 12 mil 800 millones de pesos, los cuales fueron observados por la Auditoría Superior de la Federación.

En resumen, esta propuesta no resolverá absolutamente nada, pues es un eslabón más de la cadena de improvisación y las ocurrencias que ha caracterizado a este gobierno autodenominado de la cuarta transformación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

DESCONTENTO CIUDADANO POR EL MAL
ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CARRE-
TERAS Y CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz, hasta por un minuto, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (desde la curul): Gracias, presidenta. Hago uso de la palabra para hacer eco del descontento ciudadano por el mal estado en que se encuentran las carreteras y caminos del Estado de México, a cargo del gobierno estatal, principalmente los que interconectan a los municipios de Lerma, Ocoyoacac, Capulhuac, Xalatlaco, Almoloya del Río, Texcalyacac, Santa Cruz Atizapán, Ocuilan y Santiago Tianguistenco, cada vez hay más baches de dimensiones exageradas en caminos y viabilidades principales como la avenida Acueducto, que interconecta a Capulhuac, Tianguistenco y Santa Cruz, o la avenida Libertad, que viene de Chapultepec a Tianguistenco ocasionando retrasos de más de 20 minutos. El caso de la carretera Ajusco, que conecta al municipio de Xalatlaco con la Ciudad de México, no es la excepción, ya que lejos de agilizar el tránsito vehicular entre ambas entidades, se ha convertido en una pesadilla el circular por ahí.

Las carreteras en mal estado ocasionan un grave problema de movilidad que afecta la salud y la economía de las y los mexiquenses. De acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, los automovilistas y transportistas gastan de 3 mil hasta 100 mil pesos por la reparación de vehículos...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (desde la curul): ...particulares o de carga comercial o de pasaje. Por ello hago un enérgico llamado al gobierno del Estado de México, a fin de ejecutar el mantenimiento de las vialidades a cargo y con ello...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, ya concluir.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (desde la curul): ...satisfacer las necesidades de movilidad de millones de mexiquenses. Es cuanto.

CON RELACIÓN A LA FILTRACIÓN
DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE LA DEFENSA NACIONAL

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (desde la curul): Gracias. Esta Cámara de Diputados no puede permanecer ajena ante las filtraciones de la información del Ejército Mexicano. El gobierno federal de Morena está obstinado en destruir el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas. Morena está generando, incluso, que nuestro Ejército pierda su vocación original. Nada tiene que hacer el Ejército administrando compañías aéreas, administrando hoteles, administrando casinos.

El gobierno esconde el fracaso de su estrategia de seguridad pública detrás de la popularidad de nuestras Fuerzas Armadas y, con ello, erosiona su confiabilidad. El presidente confunde la disciplina militar con sumisión presidencial y lastima a esta institución. Frenemos el expansionismo militar y salvemos así la reputación de nuestro Ejército mexicano.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado Riestra Piña.

SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA
REPARACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DEL
PERIFÉRICO ORIENTE, QUE COMUNICA EL
ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz, hasta por un minuto, la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Cano González (desde la curul): Muchas gracias. Con su permiso, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los que me escuchan. Pido por este medio, como diputada federal del Estado de México, pido al

gobierno del Estado de México que destine recursos para la urgente reparación del puente vehicular del periférico oriente, que es esencial para mantener la comunicación del Estado de México y la Ciudad de México, esta estructura sufrió daños desde el 2017, maquillándola y durando un mes en funciones.

En el sismo del 7 de septiembre de 2021 definitivamente cerraron la circulación en dirección de la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl, lo cual provoca un exceso de tráfico ya que la circulación se realiza en contraflujo. Conforme a los últimos reportes realizados, el puente presenta poco más de 15 centímetros de separación, lo cual implica un riesgo a los más de 15 mil vehículos que circulan durante esta vía.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada.

La diputada Susana Cano González (desde la curul): Quiero concluir invitando a mis compañeras y compañeros diputados de Nezahualcóyotl, Ecatepec y la zona oriente de la Ciudad de México, a sumarse a un punto de acuerdo que inscribiré para darle el puntual seguimiento a este problema. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

EXHORTO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
PARA QUE SE LLEVE A CABO LA COMPARECENCIA DEL EXCOMISIONADO DE SEGURIDAD
NACIONAL, RENATO SALES HEREDIA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (desde la curul): Gracias. Esta mañana se puso en evidencia que la Secretaría de la Defensa Nacional está llevando a cabo acciones de espionaje en contra de periodistas y opositores.

Debido a lo anterior cobra relevancia el hecho de que en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la cual soy integrante, se aprobó el pasado 17 de agosto, a petición de diputados priistas, la comparecen-

cia del fiscal general de Campeche, Renato Sales, lo cual respaldamos PAN, PRD y MC, para esclarecer lo referente a las irregularidades que encontró la Auditoría Superior de la Federación con relación a la plataforma del Sistema de Explotación de la Información e Inteligencia que fue adquirida por Renato Sales, cuando era titular de la Comisión Nacional de Seguridad.

Hasta el momento, este software está desaparecido, lo que representa un daño patrimonial que asciende a 807 millones de pesos. Esto es gravísimo debido a que el quebranto en sí y a que el supuesto software de espionaje fue adquirido, pero no localizado en la policía federal, la que se encontraba adscrita a la Comisión Nacional de Seguridad.

En un escenario de espionaje a periodistas y opositores, esto se convierte en una vulneración a los derechos humanos y pone en riesgo a todos los ciudadanos.

Por lo que exhorto a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que la comparecencia del ex comisionado de Seguridad Nacional, Renato Sales Heredia...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada...

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (desde la curul): ...se lleve a cabo con base en lo aprobado y a la brevedad posible. Es urgente, gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

CON RELACIÓN A LOS HECHOS DE
VIOLENCIA SUCEDIDOS EN LA PLAZA
ANDARES, EN ZAPOPAN, JALISCO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz, hasta por un minuto, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Mientras Enrique Alfaro sigue en viajes de placer a costillas del erario, uno se pregunta de qué sirven más de mil 800 millones del C5 en la zona metropolitana, en la zona de Andares quien salvó a las humanidades de los ciuda-

danos fue el Ejército mexicano, un equipo de élite, ellos los salvaron. Nosotros no queremos que las fuerzas castrenses se encuentren en las calles, pero en Jalisco, en Jalisco se necesitan, pero, sobre todo, que los presidentes municipales asistan a las mesas de seguridad, la ciudadanía se los exige.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada Márquez.

CON RELACIÓN AL ESTATUS DE LAS CONCESIONES OTORGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, EN MICHOACÁN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz hasta por un minuto, el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Tejeda Cid (desde la curul): No queremos más muertes de michoacanas y michoacanos en la autopista Siglo XXI. Desde aquí, hacemos un exhorto a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, para que informe a este pleno por escrito, en un plazo no mayor de 10 días, cuál es el estatus de las concesiones de la autopista, los tramos carreteros y su cumplimiento de manera inmediata. La vida no tiene precio.

Un primer acto de justicia para las familias y las personas que han fallecido es que se transparente la información, que se corrijan los errores con la finalidad de buscar la solución de fondo. ¿Cuál es la solución de fondo? Que se termine esta concesión que tiene ya 11 años que no ha terminado. Las omisiones también son una forma de culpabilidad. Los michoacanos trabajemos juntos. Como decía Gómez Morín, evitar el dolor evitable. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado Tejeda Cid.

SE SUSPENDA LA CASETA DE PEAJE
EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO
Y SE LIBEREN RECURSOS PARA
LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR
EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

Tiene el uso de la palabra desde la curul, hasta por un minuto, el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (desde la curul):

Aprovecho este espacio para tocar dos temas sumamente importantes para el estado de Colima. Primero, en el municipio de Tonila, estado de Jalisco, existe una caseta de peaje que cobra un monto de 168 pesos y de atoras inmediatamente después de hacer el pago.

Hay usuarios que deciden regresarse para tomar la línea y les vuelven a cobrar en ese momento la misma cantidad, sumando el total de 336 pesos. Injusto, totalmente. Por eso exijo que esa caseta, en favor del pueblo de Colima, sea suspendida hasta que ésta garantice la seguridad.

Y, por otro lado, no hay Fonden. Se supone que existe un mecanismo para brindar el respaldo a los estados y a los lugares de México que son afectados por los fenómenos meteorológicos. Colima ha sido sacudido por el temblor y ha sido también afectado por las lluvias. Pedimos, y exijo en este momento que se respalde al estado de Colima, al gobierno, para que junto con los municipios puedan afrontar de manera ecuánime y segura, certera y objetiva para reparar y reconstruir el patrimonio familiar. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

Muchísimas gracias, diputado.

CON RELACIÓN AL ACUERDO DE APERTURA
CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, FIRMA-
DO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

Tiene el uso de la palabra hasta por un minuto la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Carolina Beauregard Martínez (desde la curul): Gracias, presidenta. Qué ganas de este gobierno de

componer una cosa y descomponer otra. Ayer se anunció la suscripción del acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía. Esa medida otorga una licencia universal para importar libremente alimentos e insumos sin la realización de trámites ni revisiones sanitarias, dejando a los empresarios que las realicen la responsabilidad total del control de calidad y sanidad de los alimentos e insumos que ingresen al país.

Estamos a favor de que se pretenda controlar la inflación y los precios de los alimentos que consumimos los mexicanos, sobre todo los más desfavorecidos. Pero estamos en contra de que la importación de esos alimentos e insumos se realice sin ningún control de calidad de parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, o la Cofepris.

La historia ya demostró que los pactos económicos tuvieron un éxito parcial, porque lograron frenar la inflación, pero, provocaron otros problemas, como el deterioro de la capacidad productiva local, la pérdida del valor real de los salarios y el aumento del desempleo. No olvidemos el caso de la leche Betty, vendida a bajos precios por diputados de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, era leche contaminada.

La importación sin control de alimentos puede provocar plagas, epidemias y enfermedades para la población. No se puede ignorar el marco jurídico que se ha construido en México para evitar riesgos sanitarios. Y porque estamos convencidos que debe haber un punto medio para facilitar la importación...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada...

La diputada Carolina Beauregard Martínez (desde la curul): ...sin descuidar la salud pública. El Estado mexicano no puede evadir su responsabilidad de supervisión y de cuidar la salud de los mexicanos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL A
RECONSIDERAR LA ESTRATEGIA ACTUAL,
EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Debido a la situación indignante e intolerable que estamos viviendo en materia de violencia en el estado de Jalisco, quiero hacer el uso de la voz a nombre de todos los alteños, para exigir que se redoblen los esfuerzos en materia de seguridad en los siete municipios que represento: Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio, San Diego, San Julián y Ojuelos de Jalisco, así como en el resto del estado.

Hago un llamado al gobierno federal a que reconsidere la estrategia actual, que prácticamente es nula, pero también a que reconsideremos, compañeras y compañeros, la asignación de presupuesto para los municipios que hacen frente a este tipo de problemática. Así como un llamado a las autoridades, tanto estatales como municipales, para que ya se coordinen y den verdadera respuesta a los miles y miles de alteños que no están involucrados en la delincuencia organizada y se ven afectados.

Su patrimonio, su integridad y los de sus familias está en juego todos los días. Exigimos paz en nuestro estado y en nuestros municipios, pero, sobre todo, exigimos respuestas claras y puntuales para las familias de los miles y miles de desaparecidos en la región que nadie ni los recibe ni les dan respuesta. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

HOMENAJE A LOS VALIENTES Y HÉROES
DE LA SIERRA SUR, POR EL ANIVERSARIO
DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN
DE PORFIRIO DÍAZ, EN OAXACA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la voz, hasta por un minuto, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. El 3 de octubre se conmemora un aniversario más de la gloriosa batalla de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en Oaxaca, en la que se destacó el liderazgo, la valentía, la estrategia militar del joven general Porfirio Díaz, quien, al mando del Ejército, con mil hombres lograron derrotar al gran ejército francés. Con esto se dio un paso decisivo para liberar a nuestro país de la segunda intervención francesa.

Hoy, rendimos un homenaje a las y los valientes héroes de la sierra sur, que defendieron la patria. A don Apolinar García, al general Porfirio Díaz, que el día 3 de octubre cubrió de gloria las armas y la historia de México. Viva Miahuatlán de Porfirio Díaz. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala (a las 15:58 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el jueves 6 de octubre del año en curso, a las 11, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 17 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 448 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Actas de las sesiones anteriores.
- Comunicaciones oficiales: 13.
- Iniciativas de los congresos estatales: 1.
- Iniciativas de los senadores: 3.
- Análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior.
- Efemérides: 4.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Participaciones de carácter general: 31.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 58.

11-Morena, 17-PAN, 9-PRI, 7-PT, 6-MC, 3-PRD, 5-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Desde la curul, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a aumentar el presupuesto para el equipamiento de las policías municipales: 91
- Alkadeh Cortés, Cecilia Márquez (Morena). Desde la curul, para expresarse con relación a los hechos de violencia sucedidos en la plaza Andares, en Zapopan, Jalisco: 96
- Álvarez Máñez, Jorge (MC) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 58
- Aranda Orozco, Ana Teresa (PAN) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 65
- Armentía López, Pedro (PRI) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 54
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Desde la curul, para proponer que se done un día de dieta en apoyo a Michoacán, Colima y Jalisco con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre: 86
- Ayala Villalobos, Karla (PRI) Vía telemática, para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 72
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación al acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía, firmado por el presidente de la República: 97
- Camacho Reynoso, Martha Azucena (Morena) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 52
- Camacho Reynoso, Martha Azucena (Morena) Desde la curul, para expresar el descontento ciudadano por el mal estado en que se encuentran las carreteras y caminos del Estado de México: 94

- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 79
- Cano González, Susana (Morena) Desde la curul, para solicitar que se destinen los recursos para la reparación del puente vehicular del periférico oriente, que comunica el Estado de México y la Ciudad de México: 95
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Desde la curul, para referirse a la problemática de falta de agua en Nuevo León: 88
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para expresarse con relación a la filtración de información de la Secretaría de la Defensa Nacional y solicitar la comparecencia del secretario del ramo: 87
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 59
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 68
- Creel Miranda, Santiago (PAN) En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la promulgación de la primera constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824: 82
- Delgadillo González, Claudia (PVEM) Desde la curul, para expresarse con relación a los hechos de violencia sucedidos en la plaza Andares, en Zapopan, Jalisco: 86
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 60
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Desde la curul, para expresarse con relación a la situación que se vive en Michoacán, a causa del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre: 88
- Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí (PVEM) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 63
- Espinosa Eguía, Juan Francisco (PRI) Desde la curul, para exhortar al gobierno de Nuevo León, a implementar medidas alternas ante el caos vial por obras en el anillo periférico: 90

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 62
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 70
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Desde la curul, para respaldar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con el fin de que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en Jalisco, Nayarit, y Sinaloa por el paso del huracán Orlene: 90
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 69
- Garza Marín, José Mauro (MC) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 57
- Godínez del Río, Enrique (PAN) Desde la curul, para pedir que se liberen los bloqueos de las vías de comunicación de la meseta purépecha, que afectan la comercialización de productos básicos: 92
- González Urrutia, Wendy (PAN) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 73
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Mohandas Karamchand Gandhi: 83
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Desde la curul, para referirse a la problemática de falta de agua en Nuevo León: 89
- Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio (Morena) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 75
- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Desde la curul, para rendir homenaje a los valientes y héroes de la Sierra Sur, por el aniversario de la Batalla de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en Oaxaca: 98
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Desde la curul, para informar que solicitará ampliación presupuestal en el PEF 2023 para atender la construcción y rehabilitación de carreteras en Chihuahua: 88

- Herrera Villavicencio, Mónica (Morena) Desde la curul, para expresarse respecto al asesinato de un menor de 4 años de edad en Xalapa, Veracruz: 92
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 71
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación a la resolución emitida por la Corte de Arbitraje Internacional de Londres en favor de la compañía canadiense ATCO por la cancelación del contrato de un gasoducto: 91
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 53
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 76
- Ortiz Rodríguez, Jorge Armando (PT) Desde la curul, para respaldar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con el fin de que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en Jalisco, Nayarit, y Sinaloa por el paso del huracán Orlene: 87
- Ortiz Tejeda, Carlos Francisco (Morena) Para referirse al aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, en nombre de su grupo parlamentario: 74
- Páez Güereca, María de Jesús (PT) Desde la curul, para expresarse en relación con la deuda pública en Durango: 90
- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Desde la curul, para exhortar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que se lleve a cabo la comparecencia del excomisionado de Seguridad Nacional, Renato Sales Heredia: 95
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 75
- Quijano Tapia, Janine Patricia (PVEM) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 78
- Reyes Silva, María del Rosario (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación a la consumación de la Guerra de Independencia: 93

- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación a la filtración de información de la Secretaría de la Defensa Nacional: 95
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Desde la curul, para pedir que se suspenda la caseta de peaje en el municipio de Tonila, Jalisco y se liberen recursos para la atención de damnificados por el sismo del 19 de septiembre: 97
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 77
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 61
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN). Desde la curul, para exhortar al Gobierno Federal a reconsiderar la estrategia actual, en materia de seguridad pública: 98
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena). Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 66
- Sánchez Ramos, Paloma (PRI) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 64
- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) Desde la curul, para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para diseñar un programa multianual para que se implementen diversos proyectos en los módulos de riego y núcleos agrarios: 89
- Santiago Barrientos, Valeria (PVEM) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 55
- Tejeda Cid, Armando (PAN). Desde la curul, para expresarse con relación al estatus de las concesiones otorgadas para la construcción de la autopista Siglo XXI, en Michoacán: 96
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación al Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía, firmado por el presidente de la República: 94

- Tinajero Robles, Desiderio (PAN) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 79
- Torreblanca Engell, Santiago (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación al Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía, firmado por el presidente de la República: 86
- Valencia Medina, Alma Griselda (Morena) Para referirse al natalicio de José María Morelos y su declaración de la abolición de la esclavitud, en nombre de su grupo parlamentario: 80
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Desde la curul, para expresarse con relación a los casos de violación a los derechos de la infancia en Jalisco: 93
- Vázquez González, Pedro (PT) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior: 56
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para hacer un llamado a los secretarios de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, a llevar a cabo la construcción del Hospital Sur de Sonora, en Navojoa: 92